

**Acta de examen por tribunal**

MONTEVIDEO

**Materia:** OSEMD SEMINARIO DEPORTE

No admite examen aprobado sin nota

**Período:** 202203 - MONTEVIDEO - Ordinario**Fecha evaluación:** 29/04/2022 **Hora:** 14:00**Corrección de fecha:****Tribunal:** NOBLE GUARDIA JAVIER ALEJANDRO, PERI HADA CAROLINA, PEREZ LOPEZ DOMINGO DAVID**Tipo de inscripción:** CURRICULAR - ESTUDIANTES CON CURSO APROBADO

| Estudiante    | Nombre                             | Curso          | Nota | Literal | Fecha     |
|---------------|------------------------------------|----------------|------|---------|-----------|
| 1 4880111 - 3 | GONZALEZ OJEDA, ULISES DANILO      | 8 - 21/12/2021 | 11   | Once    | 16/6/2022 |
| 2 4490568 - 4 | RODRIGUEZ RODRIGUES, DEBORAH KAREN | 8 - 21/12/2021 | 11   | Once    | 16/6/2022 |
| 3 5618451 - 9 | SÁNCHEZ GONZÁLEZ, LORENA DANIELA   | 8 - 21/12/2021 | 11   | Once    | 16/6/2022 |
| 4 4734735 - 6 | SILVEIRA PRESNO, PEDRO             | 8 - 21/12/2021 | 11   | Once    | 16/6/2022 |

| Tot. Gral. | Presentados | No presentados | Aprobados | No aprobados | Otros |
|------------|-------------|----------------|-----------|--------------|-------|
| 4          | 4           | 0              | 4         | 0            |       |

| Reglamentados | No reglamentados | Libres |
|---------------|------------------|--------|
|               |                  |        |

**Escala de notas:****Mínimo:** 0; **Máximo:** 12; **Umbral aprob.:** 5

(\*) El estudiante está en más de un acta

Universidad de la República  
Instituto Superior de Educación Física  
Licenciatura en Educación Física  
Tesina

**Propósitos e intereses de las prácticas de enseñanza del Deporte en  
contexto educativo de privación de libertad: El caso del Instituto  
Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)**

**Autores:**

Ulises GONZÁLEZ

Deborah RODRIGUEZ

Lorena SÁNCHEZ

Pedro SILVEIRA

**Tutor:**

Javier NOBLE

**Línea de investigación:**

Educación Física, Deporte y  
Enseñanza

Montevideo, abril, 2022

## **ÍNDICE**

|                                                                                                                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES</b>                                                                                                                              | <b>3</b>  |
| <b>2. INTRODUCCIÓN</b>                                                                                                                                           | <b>4</b>  |
| <b>2.1 Antecedentes</b>                                                                                                                                          | <b>5</b>  |
| <b>2.1.1 Antecedentes locales</b>                                                                                                                                | <b>6</b>  |
| <b>2.1.2 Antecedentes regionales</b>                                                                                                                             | <b>6</b>  |
| <b>2.1.3 Antecedentes globales</b>                                                                                                                               | <b>7</b>  |
| <b>3. OBJETIVOS</b>                                                                                                                                              | <b>9</b>  |
| <b>3.1 Objetivo General:</b>                                                                                                                                     | <b>9</b>  |
| <b>3.2 Objetivos Específicos:</b>                                                                                                                                | <b>9</b>  |
| <b>4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>                                                                                                            | <b>10</b> |
| <b>5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b>                                                                                                                             | <b>12</b> |
| <b>5.1 Centros de privación de libertad en Uruguay</b>                                                                                                           | <b>12</b> |
| <b>5.2 Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente</b>                                                                                                    | <b>14</b> |
| <b>5.3 Privación de libertad en adolescentes</b>                                                                                                                 | <b>14</b> |
| <b>5.4 Algunas aproximaciones a las concepciones de Enseñanza</b>                                                                                                | <b>16</b> |
| <b>5.5 Acercamiento a algunas nociones de deporte</b>                                                                                                            | <b>18</b> |
| <b>5.5.1 Aproximaciones en cuanto al deporte como objeto de enseñanza</b>                                                                                        | <b>21</b> |
| <b>5.5.2 Deporte en contexto de encierro</b>                                                                                                                     | <b>22</b> |
| <b>5.6 Aproximación a los sentidos de enseñanza de la Educación Física</b>                                                                                       | <b>23</b> |
| <b>6. RESEÑA METODOLÓGICA</b>                                                                                                                                    | <b>26</b> |
| <b>7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN GENERAL</b>                                                                                                                           | <b>29</b> |
| <b>7.1 Introducción al marco normativo jurídico INISA</b>                                                                                                        | <b>31</b> |
| <b>7.1.1 Historia del convenio CES-INISA</b>                                                                                                                     | <b>31</b> |
| <b>7.1.2 Entre educación formal dictaminada por un marco normativo curricular y educación no formal determinada por un marco normativo jurídico en el INISA.</b> | <b>32</b> |

|                                                                                                                |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>7.3 Oportunidades y limitaciones para el desarrollo de las prácticas de enseñanza del deporte en INISA.</b> | <b>39</b>  |
| <b>7.4 Concepciones del Deporte y propósitos de su enseñanza en el contexto del INISA.</b>                     | <b>42</b>  |
| <b>7.4.1 Concepciones de deporte que circulan en las prácticas de enseñanza deportivas en el INISA.</b>        | <b>43</b>  |
| <b>7.4.2 Aproximación a los propósitos de las prácticas de enseñanza deportivas en el INISA.</b>               | <b>46</b>  |
| <b>7.4.3 Sentidos de la enseñanza de la Educación Física en el INISA</b>                                       | <b>50</b>  |
| <b>8. CONCLUSIONES</b>                                                                                         | <b>52</b>  |
| <b>9. ANEXOS</b>                                                                                               | <b>57</b>  |
| <b>Anexo 1</b>                                                                                                 | <b>57</b>  |
| <b>Cronograma tentativo:</b>                                                                                   | <b>57</b>  |
| <b>Anexo 2</b>                                                                                                 | <b>57</b>  |
| <b>Baterías de preguntas de entrevista 1.</b>                                                                  | <b>57</b>  |
| <b>Batería de preguntas de entrevistas 2, 3 y 4:</b>                                                           | <b>58</b>  |
| <b>Entrevistas:</b>                                                                                            | <b>59</b>  |
| <b>Entrevista 1</b>                                                                                            | <b>59</b>  |
| <b>Entrevista 2</b>                                                                                            | <b>80</b>  |
| <b>Entrevista 3</b>                                                                                            | <b>88</b>  |
| <b>Entrevista 4</b>                                                                                            | <b>97</b>  |
| <b>Anexo 3</b>                                                                                                 | <b>109</b> |
| <b>Observación: clase de boxeo 10/02/2022 centro CIAM-INISA.</b>                                               | <b>109</b> |
| <b>10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>                                                                          | <b>110</b> |

## 1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

La siguiente investigación, se desarrolló con el objetivo de comprender los sentidos e intereses de las prácticas de enseñanza del Deporte en contexto de encierro y privación de libertad en adolescente, específicamente en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) en Montevideo, Uruguay. En cuanto a la metodología empleada, esta es de corte cualitativa, y se utilizó tres técnicas de recolección de datos; en primer lugar el análisis de documentos, en este caso contamos con la página oficial de la institución INISA y la Ley N° 18.437 Ley General De Educación como marco normativo jurídico; en segundo lugar, se realizaron entrevistas a funcionarios de la institución; y, en tercer y último lugar, la observación; si bien las entrevistas fueron la mayor técnica para recolectar datos, tuvimos la oportunidad de observar alguna de dichas prácticas y recabar información de lo que allí circulaba en relación a la enseñanza del deporte. Con la investigación se pudo concluir que a partir de la información recabada relacionada con los marcos normativos y desde lo que expresaron los entrevistados, las prácticas de enseñanza del deporte son pensadas en este contexto de privación de libertad adolescente con variados propósitos e intereses. A pesar de esto, todos ellos presentan afinidad con utilizar al deporte como un “medio para” promover valores sociales que contribuyan a la reinserción social.

**Palabras claves:** Adolescentes; Deporte; Prácticas de Enseñanza; Privación de libertad.

## 2. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se presenta en el marco de tesina de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, en el departamento Educación Física y Deporte, con la línea de investigación Educación Física, Deporte y Enseñanza; y se propone problematizar cuestiones sobre el deporte y su enseñanza en contexto de privación de libertad en adolescentes.

Los centros de privación de libertad en Uruguay han sido históricamente señalados por la comunidad internacional como uno de los peores de Latinoamérica a decir de Menese y Trajtenberg (2016). Las condiciones en donde supuestamente se debe dar la rehabilitación de los individuos que en ellos residen, son todo lo contrario. El índice de reincidencia delictiva en Uruguay es de 61.7%, claro indicador del incumplimiento de la función que estas instituciones deberían cumplir según lo anteriormente mencionado.

Nos proponemos conocer los propósitos e intereses que corresponden a las prácticas de enseñanza del deporte en contexto de encierro, más específicamente en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Lo haremos a partir de una investigación cualitativa y lo más exhaustiva posible para esclarecer y dar a conocer datos que no son y deberían ser de fácil acceso a la población. Datos que permitan avanzar con la temática en un marco muy poco trabajado dentro del campo de la Educación Física, que nos parecen de gran valor y podría ser un buen puntapié a modo de seguir contribuyendo en el campo dentro de este contexto en futuras investigaciones.

En un principio haremos un recorrido identificando las concepciones relevantes para nuestra investigación, comenzaremos con aspectos relacionados a nuestro campo, como lo es el Deporte, la Enseñanza y la Educación Física, para luego relacionarlos con conceptos que están involucrados con un contexto particular como lo es el de la privación de libertad. También haremos alusión a modo de resumen informativo, el cambio que han sufrido las instituciones penales uruguayas en los últimos años, a cómo se crea el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y su manera de trabajar con el Consejo de Educación Secundaria (CES).

A modo de fundamentación, resulta pertinente hacer mención a la escasez de información sobre lo referente a los distintos actores que pertenecen al universo que rodea la privación de libertad, así como su relación con el Deporte y la Educación Física. En

particular nuestro caso tratándose de adolescentes, un sector de la sociedad muchas veces relegado e incompendido a decir de (Krauskopf, 2016).

Además, es de interés brindarle información a la institución (una vez culminado el trabajo), que nos permite el ingreso para realizar nuestra investigación, para que esta sea un aporte. Como dicen Taylor y Bogdan (1984), los investigadores cualitativos comprenden que, al realizar su investigación, aunque intenten minimizar este efecto, influyen sobre sus objetos de estudio, en mayor o menor medida dependiendo de la técnica utilizada. Tomando esta idea, nuestra intención es hacer de esta influencia algo positivo, para ahora y para el futuro, es decir que a través de nuestra investigación, y conociendo estos propósitos e intereses de las prácticas de enseñanza del deporte, se manifieste información académica, que sea pertinente a la hora de hablar de la temática adolescentes privados de libertad y su relación con el Deporte y la Educación Física.

El tema toma aún más relevancia dada la escasez de antecedentes respectivos al mismo, sobre todo en Uruguay. Así como escaso, el acceso a la información referente a la privación de libertad es de difícil obtención, por lo tanto, una investigación dentro de este ámbito lograra sacar a la luz aspectos desconocidos para la mayor parte de la sociedad, así como motivar futuras investigaciones al respecto. Por último, Taylor y Bogdan (1984), mencionan un aspecto sobre las investigaciones cualitativas, que creemos muy relacionable a nuestra investigación: “En los estudios cualitativos, aquellas personas a las que la sociedad ignora, (...) a menudo obtienen un foro para exponer sus puntos de vista” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 21), en este caso dirigido a la falta de información sobre adolescentes privados de libertad.

## **2.1 Antecedentes**

Como herramienta de rastreo de antecedentes, utilizamos los buscadores académicos Scielo, Colibrí, Google Scholar y Timbó, los cuales nos permitieron hacer búsquedas globales, regionales y locales. Para la pesquisa en los buscadores utilizamos como palabras claves: Educación Física Reclusión, Actividad Física Reclusión, Deporte Reclusión, Adolescencia Reclusión. Además de esto, también contamos con tesis de grado de la Licenciatura en Educación Física sugeridas por parte del grupo de Seminario Deporte de la línea de investigación Educación Física, Deporte y Enseñanza de ISEF. En dicha búsqueda se encontraron antecedentes que presentan cierta relación con el trabajo

y es pertinente señalarlos, sin embargo, la relación no es específicamente vinculada a nuestro campo de estudio, sino más bien, a la privación de libertad; en lo referido al deporte vinculado a este contexto específico, es muy escasa la información. A su vez, dar cuenta que para nuestra tesis, el antecedente directo utilizado fue local, de los autores Castillo, Milian y Pérez (2020), ya que encontramos un fuerte vínculo para posicionarnos desde sus aportes.

### **2.1.1 Antecedentes locales**

- Tomaremos como antecedente directo para este trabajo, la tesis de grado de Castillo, Milián y Pérez (2020) *“Sentido que se le da a las prácticas de enseñanza deportiva en la institución carcelaria Punta de Rieles”*, en la cual se investigó los sentidos de las propuestas de enseñanza del deporte específicamente en la Unidad nro. 6 de la cárcel de Punta de Rieles en Montevideo, Uruguay. Y, continuando con sus ideas sobre cómo el deporte genera relaciones de inclusión social, sin importar factores como raza, religión, nacionalidad, y otros; relaciones que en las cárceles sin el medio deportivo seguramente no se darían tan a menudo.

- Al siguiente antecedente accedimos gracias a una de las entrevistas que realizamos en la institución, y es la tesis de grado de Almada, Coito y Del Río (2018) *“La legitimación de la Educación Física en los centros de reclusión para adolescentes en conflicto con la ley penal de Montevideo”*, en este trabajo se investigó los supuestos que sustentan la práctica educativa de la Educación Física en privación de libertad adolescente con conflictos con la ley penal en Montevideo, a partir de lo que se evidencia en la Ley de creación, donde se crea un programa de educación que conforma tres ejes: educación formal, educación no formal, y, deporte y recreación; generando un análisis relacionado a la legitimidad de la Educación Física en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y luego en la creación de la nueva Institución de Inclusión Social Adolescente.

### **2.1.2 Antecedentes regionales**

- Scheila Espindola Antunes y Otávio Guimarães Tavares da Silva (2017) *“Entendimentos e concepções dos profissionais do Creas sobre o papel do esporte nas medidas socioeducativas PSC e LA”*, este artículo aborda los resultados de un proyecto

deportivo que se realiza en un centro de rehabilitación contra la lucha de la delincuencia en la infancia y la juventud.

- Ruth Rivera España (2018) '*Educación bajo el contexto de encierro, proyecto educativo en el Ecuador*', Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Humanidades y Arte. Dicho trabajo plantea la revisión de la propuesta educativa en los centros de rehabilitación social en Ecuador y el impacto sobre las personas privadas de libertad.

### **2.1.3 Antecedentes globales**

- Tesis de grado de Carlos Balboa Álvarez (2014) "*La inclusión social de jóvenes infractores a través de la actividad física y deporte como transmisor de valores*" de la Universidad de Sevilla, Facultad Ciencias de la Educación. En este trabajo se investigó al colectivo de jóvenes infractores en el régimen de reclusión del Juzgado de menores y los beneficios en tanto transmisión de valores del deporte y de la actividad física que van a favorecer la integración social de los jóvenes.
- The attitudes of prisoners to regarding physical activities and sports. KONSTANTINAKOS PANTELIS Department of Sport Management, University of the Peloponnese, GREECE Published online: December 30, 2014 (Accepted for publication December 15, 2014). Este estudio intenta demostrar las actitudes que tienen los internos de las prisiones griegas a las propuestas recreativas y de Educación Física. A su vez intenta encontrar una correlación entre ventajas que la actividad física trae en el contexto de privación de libertad, tales como: relacionamiento entre pares, generación de autoestima mediante el éxito en las actividades deportivas, cooperación y trabajo en equipo, y la relación que estas tienen con los comportamientos de los internos posteriores a la actividad realizada.
- Consejo Superior de Deportes (2006), "*Violencia, deporte y reinserción social*", en este trabajo se investigó la incursión del deporte en los centros penitenciarios de España, en donde se analizó la función de la actividad deportiva allí y su progresiva promulgación en las prisiones, y los medios materiales y humanos que dispone. Dando a conocer el rol del deporte en la reinserción social de los reclusos de las prisiones españolas.

- Carrasco Santos, et al. (2014), *“Menores en contextos de riesgo al borde de la infracción. La práctica deportiva como propuesta preventiva”*. En este trabajo se aborda el uso del deporte en menores de contexto precario y condiciones desfavorables como salvoconducto para una mejora de la conducta y el desarrollo de emociones.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General:**

- Comprender los propósitos e intereses desde los que se plantean las prácticas de enseñanza del deporte en contexto de encierro en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

#### **3.2 Objetivos Específicos:**

- Identificar las concepciones de deporte que circulan en los diferentes marcos normativos que regulan las prácticas de enseñanza del deporte en el INISA.
- Comprender las perspectivas de los diferentes actores que participan de las prácticas de enseñanza del deporte en el INISA.

#### 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Nuestro objeto de investigación es la enseñanza del deporte en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)<sup>1</sup>. El problema se enmarca a partir de que las prácticas de enseñanza deportiva se encuentran en un contexto particular y fuertemente influenciadas por este. Por lo tanto, nos proponemos analizar la enseñanza del deporte en el INISA, haciendo énfasis en comprender los sentidos e intereses de estas prácticas allí, teniendo en cuenta el rol fundamental que la enseñanza del deporte cumple en el contexto de privación de libertad adolescente.

Entendemos que el deporte como objeto de enseñanza está sujeto a una práctica, la cual se ve influenciada por el entorno en el cual se desarrolla, este determina las decisiones y objetivos que los docentes van a otorgarle a la práctica. Este modo particular de objetivar la enseñanza del deporte en el ámbito de encierro, tiene relación a la importancia que tiene la reinserción social de aquellos que están privados de libertad, la cual se entiende “(...) como un proceso integral orientado al retorno a la sociedad de personas que han cometido delitos (...)” (Castillo, Milián, Pérez, 2020, p. 8).

En lo que respecta a la privación de libertad, a decir de Castillo, Milián y Pérez (2020), se entiende que los lugares que están delegados para cumplir la condena de aquellos infractores de las leyes de la constitución, son las prisiones autorizadas por el Estado, el sistema penitenciario está encargado de ejecutar las sanciones así como las medidas de seguridad que comprenden la privación de libertad. Es así que, en lo que respecta a nuestra investigación, la institución encargada de admitir a estos adolescentes que violan dicha constitución, es el INISA y la cual es responsable de contribuir en la rehabilitación social de los mismos.

Dicho análisis se colocará a partir de las perspectivas de los funcionarios encargados de promover las prácticas de enseñanza del deporte (Licenciados en Educación Física, Técnicos deportivos, entre otros) y desde lo que se plantea en el marco normativo; y así poder recabar información.

Desde el planteamiento de dicha problemática, surgen las siguientes interrogantes para las cuales encontrar respuestas:

---

<sup>1</sup> A partir de ahora será referenciado como “INISA”.

¿Qué propósitos e intereses influyen y determinan las prácticas de enseñanza deportiva, en el contexto educativo de encierro en el INISA?

En segundo lugar, es imprescindible para responder esta primera, conocer las respuestas a las siguientes interrogantes;

¿Qué concepciones de deporte circulan en los diferentes marcos normativos presentes en el área educativa de la institución?

¿Cuáles son los sentidos de las prácticas de enseñanza deportiva para los diferentes actores que forman parte de la institución?

## 5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

### 5.1 Centros de privación de libertad en Uruguay

Para este apartado nos basaremos en relatar la recopilación de información que se encuentra en la tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR) de Camila Pereira (2016). La autora hace un recorrido histórico de las cárceles uruguayas, las cuales van cambiando según se va transformando la sociedad, el cual trataremos de dar cuenta a continuación.

Las primeras cárceles de Uruguay se encontraban en el cabildo de Montevideo donde las condiciones de las mismas eran inhumanas, los reclusos no recibían alimentos. Luego pasan a estar a cargo de los Jueces del Crimen hasta 1982 donde se crea un Consejo Superior de Cárceles, en el cual se buscó la humanización de estos recintos. Con los cambios sociales de la época también surgieron variaciones en este ámbito con una mirada más humanitaria, por lo cual en 1907 se abolió la pena de muerte en nuestro país. En 1934 se crea el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, el cual tiene el fin de reinsertar a los infractores a la sociedad. Hacia 1938 la Dirección General pasa a depender del Ministerio de Instrucción Pública, y finalmente en 1971 pasa a manos del Ministerio del Interior.

En 1995 se aprueba por parte de todos los partidos políticos existentes la “Ley de Seguridad Ciudadana” (Ley N° 16.707), la cual busca una mejora en las normas carcelarias, creación de nuevas figuras delictivas y agravamiento de ciertas penas, entre otras. Además;

“El Programa de Seguridad Ciudadana fue un plan que buscó el fortalecimiento institucional a partir de la capacitación del personal, creación de bases de datos, y el surgimiento de la Dirección Nacional de Prevención del Delito. Su énfasis estuvo en las personas en riesgo, en la atención a la violencia doméstica y a las iniciativas comunitarias” (Pereira, 2016, p. 25).

En el 2002 durante la crisis económica que atravesó el país, se produce un nivel de inseguridad nunca antes visto, por lo cual el tema de seguridad pasa a ser primordial en la agenda pública y política.

Según Menese y Trajtenberg (2016):

“En Uruguay las instituciones penitenciarias enfrentan un contexto particularmente grave, considerado de «emergencia carcelaria». No sólo la población privada de libertad aumentó exponencialmente en las últimas décadas, pasando de 2104 en el año 1988 hasta rebasar la

cifra de los 10.000 individuos privados de libertad, determinando que Uruguay tenga la mayor tasa de prisionalización en América Latina; sino que al mismo tiempo sus condiciones de reclusión y de vulneración de derechos humanos han sido fuertemente criticadas y denunciadas tanto a nivel nacional como internacional” (González, Rojido y Trajtenberg, 2012, en Menese y Trajtenberg, 2016, p. 53).

En consecuencia en el año 2005, el asumiendo presidente Tabaré Vázquez declaró el estado de emergencia humanitaria en las cárceles del país, por lo cual surgen diversas reformas en ese contexto donde;

“Se pretendía instalar un modelo global de gestión en lo que refiere a la privación de libertad, acorde a los parámetros pautados por diferentes organismos internacionales sobre las buenas prácticas penitenciarias basados en los derechos humanos. Como principales lineamientos podemos encontrar el aseguramiento del orden y seguridad en las unidades de internación para personas privadas de libertad, así como su integridad psicofísica. La implementación de programas enfocados en la reinserción integral de los individuos, integración tanto social, laboral y familiar teniendo en cuenta las consecuencias ya mencionadas de la privación de libertad” (Pereira, 2016, pp. 27-28).

Algunas de las herramientas creadas para lograr esto fue el Decreto 225/06 y 102/9, la Redención de pena por Trabajo y Estudio, y la Comisión de Apoyo a la Educación en Cárceles, lo cual permite a las personas privadas de libertad reducir un día de condena por cada dos jornadas de estudio o por cada dos jornadas de trabajo. Esto permite crear la Bolsa de Trabajo del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, la cual obliga a empresas públicas a contratar a personas liberadas y así lograr su reinserción laboral. Vemos aquí que la educación comienza a formar una parte más activa en la esfera de privación de libertad.

Estas políticas se hacen más evidentes en 2010 cuando la Dirección Nacional de Cárceles se elimina y se crea el Instituto Nacional de Rehabilitación “(...) organismo rector de las políticas penitenciarias con el fin de fomentar la rehabilitación, el tratamiento individualizado y el retorno a la sociedad de la población privada de libertad” (Menese y Trajtenberg, 2016, p. 53), a través del estudio y el trabajo.

En ese mismo año se aprueba la “Ley de Emergencia Carcelaria” (Ley N° 18.667) con una inversión de recursos que permite mejorar las condiciones de hacinamiento, a través de la creación de nuevos centros, mejoras en las estructuras de los edificios, nuevas tecnologías y equipamientos, e inversión en recursos humanos, se crean 1500 cargos civiles capacitados (mediante el Programa de Inducción de tres meses) para sustituir a la administración policial de las cárceles.

“La normativa que busca implementar este partido político, tuvo como eje el cumplimiento (o el acercamiento al mismo) de los derechos humanos. Toma a la persona privada de libertad como sujeto de obligaciones pero también como sujeto de derechos, como un ciudadano. Como ejemplo de ello vemos las reformas realizadas, para acercar su realidad a la de la vida en sociedad, en el campo de la salud, el trabajo y la educación” (Pereira, 2016, p. 30-31).

Sin embargo, cabe aclarar que a decir de Menese y Trajtenberg (2016) citando a (Menese y Menese, 2013) y (Rojido, 2014), todas estas políticas y los programas educativos o laborales poseen problemas de implementación como: personal poco calificado para la tarea, bajo nivel educativo y baja calificación laboral de la población privada de libertad; escasa o nula evaluación de programas educativos o laborales; problemas de incompatibilidad entre el régimen de horarios de la población privada de libertad, que tiene un cronograma marcado por trabajo/estudio, con el régimen de vida de la población privada de libertad que no realiza actividad alguna.

## **5.2 Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente**

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), fue creado como un servicio descentralizado en el año 2011. Se relaciona con el poder ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social y surge como sustitución a la labor que previamente cumplía el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), mediante el programa de Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).

Según la información recabada en la página web<sup>2</sup> de la institución, el objetivo de INISA “Tiene foco central en la inserción social y comunitaria de los adolescentes en conflicto con la ley penal mediante un proceso psicosocial, educativo e integral, que conlleve el reconocimiento de su condición de sujetos de derecho” (INISA).

## **5.3 Privación de libertad en adolescentes**

Tomaremos las palabras de Dina Krauskopf (2016) para desarrollar este apartado, la autora comienza por definir la adolescencia como un segundo nacimiento en la vida del ser humano; es el momento en el que el ser humano comienza a formar su identidad, mediante el desarrollo intelectual y biológico. Esta tesitura es en la cual el ser humano sale a la sociedad y esta no lo recibe especialmente, e incluso peor es para los adolescentes infractores.

---

<sup>2</sup> Información extraída de: <https://www.inisa.gub.uy/>

Tenemos que tener en cuenta, según la autora, tres sustratos a la hora de aproximarnos a las ideas de porque el adolescente lleva a cabo las acciones que realiza: el sustrato social, el cerebral y el hormonal, los cuales se ven afectados en gran medida por los efectos del encarcelamiento. La etapa de la adolescencia es determinante en la vida de un individuo, por todos estos cambios, el ser humano en esta etapa absorbe lo que le rodea con mayor facilidad, cualquiera sea el entorno en el que se encuentre; por lo tanto, es fundamental aclarar la importancia que debe tener el sistema judicial en el que se ven involucrados los menores infractores. Barbeito (2016) citado por Krauskopf (2016), dice; “Sí a un adolescente lo recluyo, va a utilizar todo ese potencial para adaptarse a un entorno adverso. Eso después queda determinado, y vamos a ver un miembro de la sociedad que va a quedar condenado” (Barbeito, 2016, en Krauskopf, 2016, p. 2). A medida que pasa el tiempo y ya siendo un adulto, le resultará más difícil adaptarse al ámbito social y aún más al profesional.

La mayoría de las veces, menciona Krauskopf (2016), los adolescentes que incurrir en delitos están vinculados con dos factores que se interrelacionan entre sí, el primero es una desventaja en cuanto al resto de la sociedad debido a su nivel socioeconómico; el segundo factor, es la urgencia de ser alguien, de generar esta identidad anteriormente mencionada; ambas cuestiones generalmente agravadas en Latinoamérica. “Los adolescentes y jóvenes son el enemigo visible que se ofrece a la ciudadanía que vive una sensación de inseguridad y desencanto” (Krauskopf, 2016, p. 5), esta última idea sumada a lo citado, llevan a que los adolescentes sean proclives a una construcción de la identidad negativa, porque la necesidad de pasar a ser alguien, es sustituida por la preferencia de “(...) ser temido, detestado (...)” (Krauskopf, 2016, p. 5), y cumplir con el estigma social, a la vez que generan visibilidad e identidad.

“Los y las adolescentes que no encuentran opciones a su alcance para orientar positivamente el sentido de su existencia pertenecen a entornos altamente peligrosos, donde se convive con la droga la violencia y la trasgresión a la ley, internalizan estilos de vida en los que el riesgo se incorpora por ser parte estructural del entorno” (Krauskopf, 2016, p. 6).

Todo es dependiente de las oportunidades, porque cuando estas son inexistentes, según Krauskopf (2016) “(...) el anonimato es peor que el reconocimiento que obtienen con la identidad negativa que se les asigna” (Krauskopf, 2016, p. 6).

Habiendo dejado en claro las principales causas por las que los adolescentes incurrir en actividades delictivas, es de interés indagar en las ideas sobre el sistema

judicial adolescente, a decir de Krauskopf (2016); en general la prisionización es más una reducción y privación de derechos, más que un aumento en la seguridad ciudadana o en la baja del delito. Krauskopf (2016) citando a Tiffer (s.f.), resalta que en general los sistemas de privación de libertad adolescentes no están diseñados para potenciar el desarrollo de los mismos, aunque se diferencien del sistema penal para adultos. “La pretensión resocializadora del encierro desde corta edad implica una socialización en la violencia, la adopción de códigos propios de la cultura de la cárcel, la anulación de la identidad prosocial y el aumento del desarraigo comunitario y familiar” (Tiffer, s.f., en Krauskopf, 2016, p. 10). Esta responsabilidad penal adolescente debería “(...) estar orientada a favorecer el desarrollo del adolescente (...)” (Krauskopf, 2016, p. 9), teniendo en cuenta todas sus características, y que principalmente fomente oportunidades y no impulse a seguir las carreras delictivas.

Las acciones que buscan la reinserción social adolescente, así como la previsión del acto delictivo, deberían:

“(...) buscar establecer una relación de confianza, ayudar a reparar el daño causado por el abuso y el rechazo, fortalecer las capacidades de adolescentes para superar la frustración, la desesperanza y las acciones destructivas” (Krauskopf, 2016, p. 11).

Se procura que estos busquen la forma de sentirse ellos mismos, en búsqueda de las soluciones que necesitan, así como tejer las redes que más confianza les generen en búsqueda de su bienestar. En este sentido, el rol de las instituciones es clave, remarca la autora. Será nuestro cometido investigar qué papel ejercen las prácticas deportivas en todo eso.

#### **5.4 Algunas aproximaciones a las concepciones de Enseñanza**

Teniendo en cuenta este contexto y tomando las ideas de Chevallard (1998), es importante traer el concepto de enseñanza, la cual se entiende como el acto o proceso de transmitir un saber de un sujeto a otro, con el objetivo de que este lo aprenda. Pero para ser enseñado, el saber debe ser transformado, esta enseñanza debe utilizar un método y una planificación adecuada que se ajuste a las características del grupo o del individuo al que se le va a enseñar el saber. “Para que la enseñanza de un determinado elemento de saber sea meramente posible, ese elemento deberá haber sufrido ciertas deformaciones, que lo harán apto para ser enseñado” (Chevallard, 1998, p. 16).

Para el autor, toda situación de enseñanza supone la participación de tres elementos: el saber a enseñar, el enseñante y el alumno; donde cada uno tiene su rol y función en el sistema. Estos elementos se interrelacionan de tal manera que conforman el llamado sistema didáctico, donde se forma un contrato didáctico que toma ese saber cómo objeto de un proyecto compartido de enseñanza y aprendizaje, que une en un mismo sitio a docentes y alumnos, y a su vez incluye un entorno o contexto social, construido por los padres, los académicos, la instancia política, decisional y ejecutiva, es decir, el órgano del gobierno del sistema de enseñanza. Esto se debe a que en la periferia del sistema de enseñanza, se le da lugar a una instancia esencial para el funcionamiento didáctico, donde opera el sistema y el entorno social; aquí se encuentran todos los problemas entre la sociedad y sus exigencias, se desarrollan conflictos, negociaciones, y soluciones, donde surgen debates e ideas, a lo que Chevallard (1998) le llama “noosfera”. Aquí los representantes del sistema (profesor, director, presidente del sistema, etc.), se encuentran directa o indirectamente relacionados con los representantes de la sociedad, padres y alumnos; condicionando la transposición, ya que se da una vinculación del proyecto académico con el proyecto social.

Chevallard (1998) plantea que, para que la enseñanza sea posible es necesario la compatibilidad del sistema con su entorno, por eso es importante la “noosfera”. En el plano del saber, podemos caracterizarla por una doble condición, por un lado el saber enseñado, el saber tratado en el interior del sistema, debe ser lo suficientemente cercano al saber sabio y socialmente aceptado y sostenido. Por otro lado, el saber enseñado debe aparecer como algo alejado del saber de los “padres”, es decir del saber vulgar, saber banalizado en la sociedad; lo que podría poner en cuestión la legitimidad del proyecto de enseñanza.

El autor trae otro elemento importante que es el envejecimiento del saber, el saber enseñado envejece, se trata de un desgaste que podemos considerar biológico (por ejemplo, una investigación que queda antigua), o también moral (saber enseñado en desacuerdo con la sociedad) y lo aleja del saber sabio. Con el tiempo el saber tratado por el sistema de enseñanza envejece y de ahí resulta la compatibilización del sistema de enseñanza con su entorno. Por esto es importante la actualización constante o readaptación del saber del enseñante, un saber actualizado, que se relaciona con los tiempos, con la sociedad donde se vive.

Esta conceptualización de la enseñanza que trae Chevallard (1998) resulta sumamente importante para tratar de comprender lo que sucede respecto a la enseñanza en este ámbito tan particular, donde es fundamental la relación del proyecto académico con el proyecto social, la interacción de actores que permite que suceda la transposición didáctica.

Fenstermacher en Wittrock: (1989), añade al concepto de enseñanza la distinción entre la enseñanza con “éxito” y la “buena” enseñanza. La primera es entendida como aquello que el estudiante aprendió o no de lo que se enseñó. La segunda, refiere a que la palabra “buena” se le atribuye dos perspectivas, una es la fuerza moral, y la otra, la perspectiva de la fuerza epistemológica. En términos de Noble (2019), estas perspectivas van a prever que lo que se enseña:

“(…) deberá responder tanto a las demandas disciplinares (en el dominio de lo académico y lo científico, generalmente) como a las constituidas en cada contexto, en el marco de las expectativas o sentidos de aquellos a quienes va dirigida la propuesta (desde un orden mucho más relacionado con lo ideológico)” (Noble, 2019, p. 10).

Según Noble (2019) citando a Fenstermacher (1989), para que haya buena enseñanza será necesario que se evidencie tanto la perspectiva epistemológica como la perspectiva moral.

### **5.5 Acercamiento a algunas nociones de deporte**

El deporte es un término complejo, ya que al momento de definirlo nos encontramos con una diversidad de conceptos y que por su complejidad simbólica, su realidad social y cultural, resulta indefinible.

En los siglos XVIII y XIX en Inglaterra el concepto deporte era utilizado para nombrar la diversidad de pasatiempos y entretenimientos, así como formas de recreación en donde el ejercicio físico tenía un rol importante, por lo que el deporte era el encargado de producir, contener y liberar tensiones en los individuos, es decir, equilibrar las tensiones; ya que “Les ofrece la liberadora emoción de una lucha en la que invierten habilidad y esfuerzo físico mientras queda reducida al mínimo la posibilidad de que alguien resulte seriamente dañado” (Elias, 1992, p. 202). Es así que la concepción de deporte en estos siglos se comprendía a cualquier actividad con ejercicio físico que se encontraba “(…) organizada y centrada en la competición entre al menos dos partes. (...) el enfrenamiento se realiza siguiendo reglas conocidas, incluidas (...) las que definen los

límites de violencia permitidos” (Elias, 1992, p. 190), es decir que toda actividad estaba regida por un reglamento que todos los jugadores conocían y debían cumplir.

A partir de los aportes de Cagigal (1957), el concepto deporte ha evolucionado en un contexto histórico y moderno. Desde el homo ludens, donde el juego y el deporte son una identidad y algo innato del hombre; el deporte espectáculo se ve caracterizado por el valor estético que poseen sus prácticas, su valor educativo, su valor social, el deporte como un medio y no como un fin. Frente a esta gran cantidad de enfoques, notamos que en todos existen algunos factores que tienen en común, lo que nos da un acercamiento más certero a este concepto, como lo son la actividad física, reglas o normas, competición, juego, educación, espectáculo, salud, y praxis. Pero más aún:

“El deporte es algo que existe; intrínseco a la naturaleza humana; que se manifiesta, que se ha manifestado siempre donde el hombre ha existido. Vamos a lanzar ya una afirmación que se irá probando a lo largo de este tratado: El deporte es una propiedad metafísica “Está bien alguna dosis de fútbol. Pero ya tanto es intolerable...” del hombre. Es decir, que dondequiera que se da el hombre se da el deporte; y solo en el hombre se puede éste concebir” (Cagigal, 1957, p. 11).

Tal es así, que debemos entender que el deporte contempla varios aspectos en lo que respecta a la vida del hombre y que está presente desde el comienzo de la misma, involucrando factores relacionados con lo social, lo psicológico y lo personal, que a su vez presentan características amplias, diversas y ambiguas. Por lo que, desde el concepto de deporte en la modernidad, entendemos que el deporte es;

“(...) aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos, gratificadores, a pesar del esfuerzo” (Cagigal, 1985, p. 4).

A partir de los aportes de Robles et al., (2009), el concepto deporte no presenta una definición unívoca debido a que comprende diversidad de ámbitos y por lo tanto, a decir de Ferrando (1990) citado por Robles et al., (2009), puede englobar diferentes manifestaciones en la industria deportiva, tales como: “(...) actividades de distracción, entretenimiento, espectáculo, educación, pasatiempo (...)” (Ferrando, 1990 en Robles et al., 2009, s. /p.). Por otro lado, el autor toma los aportes de Castejón (2004), quien expone que el deporte es una actividad física en donde la persona que la realiza manifiesta un acervo de movimientos donde pueda competir consigo mismo, con el medio o con otro participante, y de esta manera superar sus límites, entendiendo que existen normas de dicha actividad que deben ser respetadas para el buen desarrollo de esta. Así mismo, la

Carta Europea del Deporte entiende a este fenómeno como “(...) todas las formas de actividades que, a través de una participación, organizada o no, tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física o psíquica, el desarrollo de las relaciones (...)” (Robles et al., 2009, s. /p.).

Otro de los aportes que trae Robles et al., (2009) para definir al deporte, refiere a las orientaciones que se pueden evidenciar de este fenómeno, para esto el autor cita a Cagigal (1979), el cual entiende la diversidad de ámbitos en donde el deporte se manifiesta y es así que, el autor expone dos enfoques de dicho concepto; por un lado, el deporte-espectáculo; y por otro, el deporte-práctica. La primera de estas, hace alusión a la consecución de resultados deportivos, es decir, posee exigencias competitivas y los deportistas son considerados profesionales. Por otro lado, el deporte-práctica, refiere “(...) la utilización de la práctica deportiva como actividad de ocio, descanso, esparcimiento, equilibrio mental y físico” (Cagigal, 1979 en Robles et al., 2009, s. /p.). Continuando con los aportes de Cagigal (1979) en Robles et al., (2009) es preciso mencionar que, dentro de dichos enfoques el deporte se puede ramificar en otras concepciones, determinando según el ámbito en donde este es desarrollado. Para lo cual, se hará mención a aquellas concepciones que se consideran relevantes para este trabajo, las cuales son: Deporte para Todos; y, Deporte Educativo.

El *Deporte para Todos* según Robles et al., (2009), tiene su origen debido a que en el pasado el acceso a la práctica deportiva era para unos pocos, por lo cual surge como menciona Sánchez Bañuelos (2000) en Robles et al., (2009), como una reivindicación del derecho a realizar deporte; en donde cada persona sin importar su situación socioeconómica, género, etc., como expresa Giménez (2002) en Robles et al., (2009) tiene derecho de ser partícipe de cualquier actividad deportiva, ya que, a través del deporte se “(...) intenta saciar la necesidad humana de movimiento lúdico-competitivo, pero tiene en cuenta los valores humanos y sociales del deporte, es decir, la salud, el esparcimiento, la socialización, el descanso” (Robles et al., 2009, s. /p.). En vínculo con las ideas presentadas en esta perspectiva, es pertinente esbozar los aportes de Peri, Pérez y Ruga (2021), quienes entienden que el deporte es una práctica cultural en donde la sociedad toda tiene acceso al mismo, ya que el deporte “(...) en tanto objeto social, patrimonio de la cultura, y como tal, un derecho de toda persona” (Peri, Perez y Ruga, 2021, p. 2111). En 1978 la Carta Internacional de Educación Física y Deporte amparada por la UNESCO

en su artículo Nro. 2 “(...) ratificó al deporte como derecho contribuyendo a la formación integral de las personas (...)” (Peri, Perez, Ruga, 2021, p. 2111), y más tarde la ONU también garantiza al deporte como un derecho social.

Otra de las nociones que nombramos es el *Deporte Educativo*, esta concepción tiene como unidad fundamental al sujeto que realiza deporte, por lo que a decir de Blázquez (1999) en Robles et al., (2009), el deporte desde esta perspectiva debe potenciar el desarrollo de las diferentes capacidades del individuo, tales como: cognitivas, afectivas, sociales, motrices y psicomotrices, pero a través de una propuesta educativa. Por su parte Noguera (1995) citado por Corrales (2009), concibe al deporte como un elemento educativo, un medio para divulgar y enseñar valores culturales, así como también un medio para la formación integral del sujeto, por lo que, en términos del autor, el deporte en las clases de Educación Física admite utilizarlo como medio educativo y así aportar a los objetivos que la educación percibe, es decir “(...) como escuela de valores, como un camino adecuado para aprendizajes de carácter social y afectivo y como ayuda a la madurez psicológica y al desarrollo armónico del cuerpo” (Corrales, 2009, p. 24). Así mismo, otra de las características según Giménez y Castillo (2001) en Corrales (2009) para considerar al deporte como educativo, este “(...) tendrá unos objetivos más globales, no solo motrices. De esta forma contribuiremos a entender el deporte como parte de la educación de forma mucho más global” (Corrales, 2009, p. 29). También, otra particularidad de esta perspectiva del deporte según Corrales (2009) es la posibilidad de ser un medio para fomentar y desarrollar los valores sociales y personales.

### **5.5.1 Aproximaciones en cuanto al deporte como objeto de enseñanza**

En cuanto al deporte como objeto de enseñanza supone una postura moral y epistemológica la cual, como contenido, pueda ser pensado a partir de la pregunta de ¿qué es la buena enseñanza?, es decir, si este se justifica de forma racional y además sea plausible de que el estudiante lo conozca. Estos motivos toman postura desde los valores internos al mismo como poseedor de un bien cultural físico. Es entonces que para la enseñanza del deporte es necesario tener en cuenta tres dimensiones de este:

“(...) supone conocer y reconocer sus lógicas, sus objetivos y componentes estructurales y técnicos; identificar y distribuir aquellos saberes deportivos que pueden ser una vía de acceso y de difusión de prácticas, saberes y valores que importan socialmente; (...) finalmente reconocer su historicidad (...)” (Aisenstein, 2007, p. 132).

Por tanto, según Arnold (1991) en Aisenstein (2007) formar estudiantes “(...) supone educar en el movimiento, educar a través del movimiento y sobre el movimiento” (Aisenstein, 2007, p. 132); cuando nos referimos a educar en el movimiento supone la enseñanza de las lógicas estructurales del deporte tomando en cuenta las necesidades de cada estudiante y el contexto; cuando hablamos de educar a través del deporte esto concierne tomar en cuenta no sólo los aspectos que estructuran a este contenido, sino que también aquellos que son externos a estos, como son los valores, es decir, tomar al deporte como herramienta educativa para propósitos que no son únicamente la enseñanza de sus lógicas. Por último, enseñar sobre el movimiento, implica “(...) enseñar el deporte como práctica social e histórica (...)” (Aisenstein, 2007, p. 133).

### **5.5.2 Deporte en contexto de encierro**

Según las entrevistas realizadas en el trabajo elaborado por Castillo, Milián y Pérez (2020)<sup>3</sup>, y como ya mencionamos en la fundamentación de este trabajo, los objetivos de las personas privadas de libertad al realizar deporte y Educación Física son: “La ocupación del tiempo libre, el cansancio (gastar energía), sentirse mejor y mejorar estéticamente” (Castillo, Milián y Pérez. 2020, p. 29). También se identifica a la Educación Física como forma de liberar tensiones y de despejar la mente, los datos demuestran que la práctica deportiva es una forma de alejarse de la violencia y de las drogas que los rodean en el ámbito carcelario.

Si comparamos esta última idea con lo que plantea Zubiar (2017) en cuanto a la reinserción, el deporte establece reglas formales que obligan a todos los participantes a cumplirlas por igual; lo compara con el funcionamiento de la sociedad, donde también existen reglas (que las personas privadas de libertad han violado). La práctica del deporte implica el cumplimiento de reglas y esto colabora con el proceso de reinserción, lo que remarca la importancia de la enseñanza del deporte en este contexto.

Continuando con esta idea, Denisse Varela Rodríguez (2019) sostiene que “La educación debe apuntar a revertir la situación de vulnerabilidad a la que se encuentran propensas las personas privadas de libertad, dentro de la prisión como fuera de ella, Varela (2019) citando a Scarfo (2012); “La vulnerabilidad social que padecen estos grupos, los

---

<sup>3</sup> Tesina de grado: “Sentido que se le da a las prácticas de enseñanza deportivas en la institución carcelaria Punta de Rieles”

constituye como seres proclives a la exclusión, la marginalidad, la violencia, la desocupación y otras tantas penurias” (Scarfo, 2012 en Varela, 2019, p. 292).

A partir del siglo XX los centros de reclusión pasaron de ser centros de castigo a ser centros de rehabilitación social y esto posibilitó el ingreso de las actividades deportivas a estos centros, a decir de Zubiar (2017) el deporte es considerado en este contexto como una herramienta para que la vida en los centros de reclusión sea más resistible, es decir, sirve como liberador, una escapatoria a los problemas, como un pasa tiempo, en donde “(...) permite pasar las horas muertas, romper la rutina y superar el aburrimiento que lo invade todo” (Zubiar, 2017, p. 9). El deporte promueve beneficios en los sujetos privados de libertad, por un lado “(...) contribuye a la socialización de la persona internada en prisión” (Zubiar, 2017, p. 11), en donde los individuos que realizan actividad deportiva encuentran un espacio en donde conversar con sus compañeros sobre temas que no refieren a su condena. Como también menciona el autor, la actividad física ayuda a la salud en términos que establece mejoras psicológicas y mentales, así como también, disminuye la depresión, la ansiedad, las tensiones, hay mejoras a nivel físico.

Por otro lado, el deporte en contexto de encierro a decir de Zubiar (2017), supone “(...) un gran potencial para el desarrollo de valores sociales y personales, aumentando de esta forma su importancia como elemento pedagógico y formativo” (Gutiérrez Sanmartín, 2003 en Zubiar, 2017, p. 5-6). Por lo que ayuda al progreso de las relaciones sociales y genera hábitos de convivencias óptimos, en donde reduce la violencia, surge una mejora en la resolución de los conflictos y prevalece el respeto por el otro. Por lo que el deporte en términos de Zubiar (2017), admite el aprendizaje de las normas y “(...) los presos se ven inmersos en una estructura formal que obliga por igual a todos los practicantes. Además, en la medida en que ellos se arbitran y se (auto) controlan, se amplían las oportunidades de aprendizaje (...)” (Zubiar, 2017, p. 10).

## **5.6 Aproximación a los sentidos de enseñanza de la Educación Física**

En cuanto a la enseñanza de la Educación Física (EF), es de interés traer las ideas de Noble (2020) en “Algunos posibles sentidos sobre enseñanza y Educación Física”, el cual presenta tres contextos donde funciona el campo de la Educación Física. Allí muestra los propósitos y la relación existente entre Educación Física y Enseñanza:

“1- Contexto de producción de conocimiento (básicamente, qué se investiga en relación a la enseñanza en EF)

2- Contexto de formación superior (qué enfoques de enseñanza parecen quedar establecidos en la formación superior en EF)

3- Contexto de intervención (qué modelos de configuración y relación entre enseñanza y EF parecen definirse en el mundo del trabajo y/o de intervención social).” (Noble, 2020, p.30).

Nos posicionamos a esbozar el planteamiento en cuanto al contexto que es de especial interés para esta tesina, denominado según el autor, contexto de intervención.

En cuanto a la enseñanza de EF en el contexto de intervención pedagógica, Noble (2020), plantea algunas diferencias entre la gestión de la EF en la academia y las demandas del campo. Denuncia una urgencia por parte de estos últimos (escuela, barrio) que buscan respuestas respecto a los problemas de la práctica cotidiana, la práctica “En relación a los espacios donde acontecen, remitidos a prácticas en momentos y lugares reales, con personas reales” (Noble, 2020, p. 35).

En estos acercamientos y alejamientos que plantea el autor, hace hincapié en la necesidad transformadora de las prácticas de enseñanza de Educación Física.

“(…) las prácticas de enseñanza de EF como espacios transformadores de la realidad social, atendiendo emergentes cada vez más urgentes: violencia de clase o de género, el sujeto como producto y objeto de consumo, la formación para el manejo responsable del capital cultural en relación a las propias prácticas y cuerpos, etc.” (Noble, 2020, p. 35).

Esta necesidad de transformación social de la EF es sumamente relevante tener en cuenta en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

## **5.7 Sinonimización: Educación física, Deporte y actividad física**

Luego de dejar en claro nuestros supuestos básicos para la investigación, un problema que subyace a lo largo de las entrevistas fue la sinonimización de los términos y conceptos Educación Física, actividad física y Deporte. El debate de estas deformaciones terminológicas es irrelevante a nuestra problemática, damos por hecho que los conceptos que se manejan en el contexto en el cual se desarrolla nuestra investigación son más cercanos a lo que conocemos en el campo de la Educación Física como Deporte. Vemos esto vinculado a los aportes de Sarni (2019)<sup>4</sup> en su crítica a la Ley de deporte que

---

<sup>4</sup>Sarni, M. (2019). Revisiones sobre la ley del deporte de Uruguay.

intenta abarcar todo el campo posible con fines políticos, dando por hecho que todas las categorías anteriormente mencionadas forman parte del mismo conjunto de prácticas, cuando sabemos que, en rigor stricto sensu, no es así.

## 6. RESEÑA METODOLÓGICA

La metodología utilizada para el desarrollo de nuestra investigación tiene una predominancia de carácter cualitativo. Las principales herramientas que se utilizan son las entrevistas.

Nuestros objetivos están sujetos y obligados a la realización de una práctica de recolección de datos, por ende nos parece relevante traer las ideas de Taylor y Bogdan (1984) que dicen de la investigación cualitativa, se trata de un conjunto de técnicas para la recolección de datos, en sus palabras, la investigación cualitativa “Produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 20).

Siguiendo con las ideas de Taylor y Bogdan (1984), podemos decir que la investigación cualitativa sirve para analizar los objetivos de estudio teniendo en cuenta su contexto, una mirada más global que permite no analizarlos objetivamente, sino que, teniendo en cuenta “Su pasado y las situaciones en las que se hallan” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 20). Este aspecto es muy relevante en nuestra investigación debido a que no se puede estudiar la enseñanza deportiva en privación de libertad sin antes tener claro que, el contexto en el que estas se desarrollan, las dictamina en gran parte.

Inicialmente intentamos pese a las normas establecidas por la institución y debido a la situación sanitaria que atraviesa el país en este momento, realizar la recolección de datos por medio de observaciones, entrevistas y análisis de documentos, siguiendo la línea de la investigación cualitativa ya planteada, y atendiendo al interés principal de dicho trabajo, el cual se instala en conocer los propósitos de las prácticas de enseñanza del Deporte en contexto de encierro.

En primer lugar, en cuanto a la técnica de análisis de documentos se realizó un relevamiento de marcos normativos jurídicos, de los cuales surgen los lineamientos y las formas que determinan las prácticas de enseñanza deportiva.

En segundo lugar, realizamos entrevistas, a las cuales se accedió mediante un primer contacto con una funcionaria del centro, que deriva en la primera entrevista con uno de los referentes del área deportiva, a su vez esta primera entrevista sirve de puente para todas las posteriores y la observación, instancias coordinadas por el agente

anteriormente mencionado, que realiza la habilitación legal para nuestros ingresos al centro.

Por lo cual, las técnicas de recolección de información que fueron utilizadas en esta investigación son:

*Entrevista:* se realizó entrevistas a los funcionarios del INISA que estén relacionados con el área del Deporte y de la Educación Física; es decir, Licenciados en Educación Física encargados de dictar las clases en la institución; Técnicos deportivos, Director y Subdirector de deporte, para lo cual se tomó la información respecto a los sentidos que tienen las prácticas de enseñanza del deporte en el INISA, como también aspectos que la determinan. Esta información se logró mediante el desarrollo de preguntas guía, de las cuales, con la autorización previa del entrevistado, se grabaron sus respuestas.

*La observación:* según Castillo, Milián y Pérez (2020) citando a Tamayo (1997), este tipo de técnica implica que el investigador pueda observar y reunir datos a través de la observación propiamente dicha. Si bien la instancia de observación de las prácticas de enseñanza fue muy escasa, existió una en la cual pudimos recolectar datos que fueron de gran aporte para nuestro trabajo.

Como ya mencionamos anteriormente, a decir de Taylor y Bogdan (1984) hay que tener en cuenta que el investigador cualitativo tiene que ser objetivo en cuanto a lo que él creía previamente, es decir, no puede ser influenciado por sus previas experiencias, “Creencias, perspectivas y predisposiciones” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 21). Si cae en este error, puede perder de vista cierta información, ya sea por obviar o por parecer irrelevante, y “Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca “la verdad” o “la moralidad” sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 21).

Por otro lado, es de interés hacer una fundamentación basada en el rol que adquirimos como investigadores cualitativos. Primeramente, siguiendo las ideas de Taylor y Bogdan (1984), compartimos que “Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 22).

Para Strauss y Corbin (1990) citados por Vasilachis (2006) lo más importante dentro de una investigación cualitativa son los datos, cuya obtención se da principalmente

por las herramientas de entrevista y observación, y luego también por informes escritos y verbales. De todas maneras las formas de investigación cualitativa deben ser variadas como la realidad en sí misma. El encerrarse en una manera o en una herramienta, puede condicionar la investigación. “Se recomienda evitar la utilización de un único método de recolección de datos e intentar que la diversidad de estos pueda reflejar la idiosincrasia y la complejidad del contexto que se estudia” (Vasilachis, 2006, p. 30).

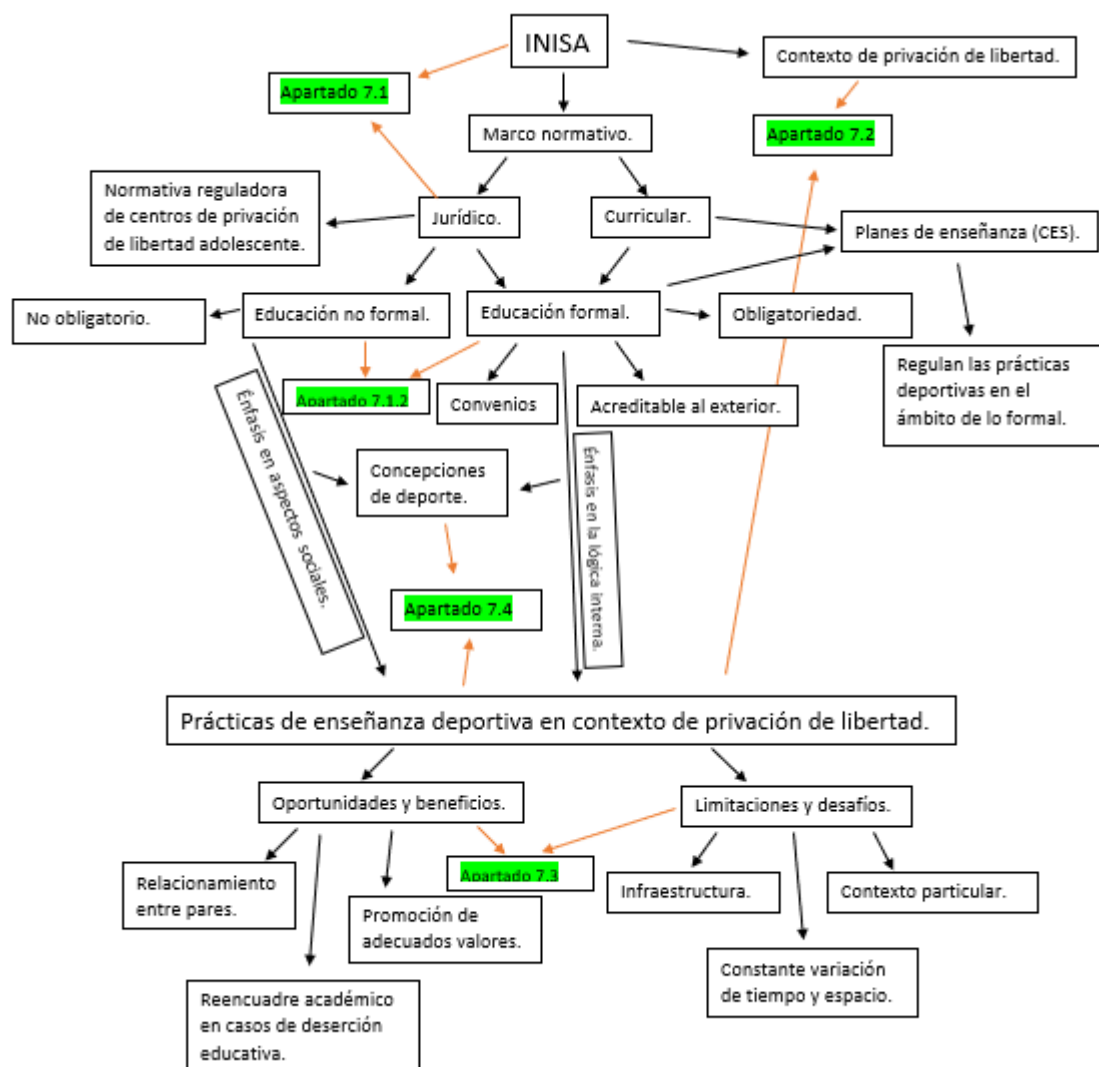
Maxwell (1996) citado por Vasilachis (2006), detalla las finalidades de la investigación cualitativa, una de ellas la cual creemos pertinente para este caso es:

“(…) comprender los significados que los actores dan a sus acciones, (...) y experiencias y a los sucesos y situaciones en los que participan”, así como también “comprender un contexto particular en el que los participantes actúan y la influencia que ese contexto ejerce sobre sus acciones” Maxwell (1996, pp. 17-20) citado por Vasilachis (2006, p. 30).

Tomando todo lo anteriormente enunciado en este apartado, podríamos decir como resumen, que la investigación cualitativa es la mejor metodología para este tipo de investigación, así mismo debemos estar en guardia, ya que, esta metodología así como tiene sus ventajas, también requiere un minucioso trabajo de los autores en cuanto a ser todo lo más objetivo posible en el transcurso de la investigación.

## **7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN GENERAL**

Comenzaremos el análisis brindando una breve introducción a los marcos normativos que regulan el INISA, con el objetivo de dar contexto y brindar un panorama general del funcionamiento del centro. Así como también, presentar las dos grandes discursividades en torno a los marcos curriculares que regulan el accionar de todos los agentes presentes. Luego de esto, instauramos el análisis en torno a las prácticas de enseñanza deportivas y su relación con este contexto particular, desde cómo estas influyen a los adolescentes y como las condiciones de desarrollo de estas prácticas las dictaminan en gran medida. Seguido de esto y muy relacionado a lo anterior, veremos las limitaciones desde un punto de vista infraestructural a la que están sometidas las prácticas de enseñanza deportivas, teniendo que desarrollarse diariamente entre factores como: pobres condiciones edilicias, falta de materiales, entre otros. Habiendo presentado el contexto en el que se desarrolla la investigación, ahondaremos en las concepciones que los agentes involucrados en el estudio tienen en cuanto a lo que deporte se refiere y los propósitos e intereses que circulan, atraviesan y determinan las formas en las que son presentadas las prácticas del deporte.



## **7.1 Introducción al marco normativo jurídico INISA**

En cuanto a los cometidos que presenta el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente son varios, destacaremos algunos (recopilados de la página web) que a nuestro entender son relevantes para esta investigación:

- “Propiciar un ambiente seguro en el que el respeto y la autoridad estén presentes de modo que los vínculos de confiabilidad puedan ser reparados”.
- “Promover vínculos y relaciones que el adolescente logre mantener en su situación de privación de libertad con su familia o personas cercanas que puedan significar un sostén para el proceso dentro del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y para el egreso posterior”.
- “Ejecutar las medidas socioeducativas y las cautelares dispuestas por la Justicia al amparo del artículo 78 de la Ley N° 17.823, de 7 de septiembre de 2004 (Código de la Niñez y la Adolescencia), en lo pertinente” (INISA. <https://www.inisa.gub.uy>).

### **7.1.1 Historia del convenio CES-INISA**

Según información que figura en la página web del Consejo de Educación Secundaria (CES)<sup>5</sup>, ECE (Educación en Contexto de Encierro), Espacio para personas jóvenes y adultas privadas de libertad, es uno de los programas que ofrece el CES dentro de sus Programas de Exploración Pedagógica, los cuales están dirigidos a jóvenes y adultos que por diferentes motivos no culminaron sus estudios curriculares o se alejaron de los mismos. Dentro de estos programas se encuentran:

- CECAP Centro de capacitación de Producción, dirigido a estudiantes de 15 a 20 años que asisten a ese centro en el marco del Plan Nacional de Educación y trabajo.
- PAC Programa Aulas Comunitarias, dirigido a adolescentes entre 13 y 17 años que no cursen o se hayan desvinculado de la Educación Media.
- ProCEs Programa de culminación de estudios secundarios, dirigido a adultos para que puedan culminar sus estudios en el ámbito laboral.
- CeR Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión, dirigido a adolescentes y jóvenes con discapacidad visual de Educación Media

---

<sup>5</sup> Toda la información referida al CES es extraída de: <https://www.ces.edu.uy/>

- CeReSo Centro de Recursos para Estudiantes Sordos, dirigido a esas personas.
- PUE Programa Uruguay Estudia, dirigido a personas mayores de 21 años de Educación Media de los liceos del interior del país y en los cuales se requiera.

Y finalmente, Educación en Contexto de Encierro (ECE) que mencionamos anteriormente. Este programa se crea en febrero de 2017 en un convenio firmado entre CES e INISA, y en marzo del mismo año se crea la Unidad de Gestión de Educación en contexto de encierro. El CES trabaja con ambos programas y la coordinación se da a través de los Subdirectores Programáticos de los centros.

El objetivo de estos programas es garantizar el derecho a la Educación Secundaria de todas las personas privadas de libertad, derecho que figura en la Ley N° 18.437 Ley General De Educación:

“Artículo 8°. (De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social” (Ley n. ° 18.437, Art. 8; Uruguay, 2009).

### **7.1.2 Entre educación formal dictaminada por un marco normativo curricular y educación no formal determinada por un marco normativo jurídico en el INISA.**

En este apartado nos introduciremos a resaltar las diferencias entre la enseñanza formal y la no formal, vinculadas a marcos normativos curriculares y jurídicos respectivamente, ambas dentro del contexto educativo que plantea la institución INISA. En el marco de lo formal podemos encontrar todo lo que corresponde a un plan y un currículum institucionalizado y llevado a cabo por los docentes, algo muy parecido a lo que está presente en el currículum de las instituciones de educación secundaria en nuestro país. Por otro lado, el ámbito de lo no formal está constituido por todas aquellas asignaturas extracurriculares que tienen como principal objetivo el “reencuadre académico” de los adolescentes que ingresan al centro, como es mencionado por el E1:

*“(…) lo fundamental que buscamos es el reencuadre de la mayoría de los chiquilines que no tienen encuadres pedagógicos muy frescos, capaz que alguno estaba en la escuela, capaz que alguno paso por el liceo pero paso de forma media complicada, iba dos días o no iba, iba a lo que le gustaba. También hay gente que viene con un ritmo bien de clase, son los menos pero hay. Hay gente que está en segundo de liceo o en primero. Que bueno, se mandó una*

*macana, pero la gran mayoría tiene descuadrado lo que es una clase, lo que es un referente, que hay que respetar reglas”.*

Algunas de las asignaturas que se encuentran dentro de la educación no formal son las de deporte, peluquería y mecánica, por poner algunos ejemplos. La que a nosotros nos compete es la de deporte, en los ingresos y entrevistas que pudimos realizar en el centro, recabamos información de varias de ellas, por ejemplo, algunos deportes como voleibol, fútbol y boxeo.

Ambos marcos curriculares determinan sus respectivas prácticas de enseñanza, las cuales están administradas por el departamento de educación del instituto. La educación formal puede ser certificada y está vinculada con convenios que se llevan a cabo en conjunto con el Consejo de Educación Secundaria, a diferencia de la no formal, que, como dice E1 y E2 *“(...) son cuestiones que tienen que ver con lo deportivo o lo recreativo.”* (E1), y *“(...) el deporte y la recreación se ubican dentro de la división de educación. Dentro de la división de educación, está la educación formal y no formal. Nosotros nos ubicamos dentro de la educación no formal”* (E2).

Una de las principales diferencias entre estas dos, es que algunas o la mayoría de las asignaturas que se encuentran en el ámbito formal son acreditables al exterior, al estar enmarcada en convenios certificados por el Ministerio de Educación y Cultura y diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. *“La gran diferencia está, acá dentro de esta institución, en que lo no formal no es acreditable al exterior, lo formal es acreditable en el exterior. En lo formal tenemos, primaria y secundaria, próximamente UTU (...)”* (E1).

En tanto a lo que se refiere a las prácticas deportivas desarrolladas en el ámbito de lo no formal, no hay un marco normativo curricular que regularice su implementación, debido a que estas, están principalmente determinadas por los variables factores de este contexto; por lo tanto, como expresa el E2: *“No existe en la institución, no existe otra institución que tampoco tenga o que hayan programas de deporte y recreación para la privación de libertad, a nivel nacional (...)”*.

Se trabaja según lo que el centro en sí demande, aunque de todas maneras se trata de seguir el programa de secundaria, como lo menciona el E1:

*“(...) nos paramos desde secundaria, desde ahí hacemos la transposición didáctica acá adentro, tratamos de no separarnos mucho de ahí y ese es nuestro hilo conductor de decir los temas, como lo abordamos que damos que no damos”, y*

*“(...) a veces nos sumamos a la propuesta de secundaria con apoyo desde recreación o de alguna parte llamale una base (...) nos acercamos a lo formal y a lo no formal, entonces nuestra columna vertebral son los contenidos que se manejan allí (...) tenemos como espejo a no separarnos demasiado de las prácticas a lo que es la educación en secundaria”.*

Entonces a partir de los intereses y las necesidades que se presentan en la institución y utilizando como referencia el programa de secundaria es cómo se desarrollan las prácticas de enseñanza deportiva en el INISA.

Otra característica que nos parece relevante mencionar es la no obligatoriedad de las actividades no formales:

*“Si, las actividades no son obligatorias, que es otra característica de esto. Se presentan generalmente algunos deportes y cuestiones recreativas. Y bueno según afinidades de los jóvenes también se ve cómo se pueden ir insertando ahí.” (...) se los invita a que vayan básicamente, se plantean diversas actividades digamos dentro de un mismo centro, por ahí desde lo deportivo mismo, es el fútbol, basquetbol, boxeo, hasta la preparación física en general, gimnasia convencional, musculación.” (E2).*

Entrando a lo que más nos remite dentro de esta investigación, es que la enseñanza está presente en cualquiera de los dos marcos curriculares. La circulación de saberes en términos de Chevallard (1998), está presente en ambas categorías educativas.

De todas maneras, vemos como en lo que se distingue como educación formal, está llevada a cabo siguiendo un currículum, una estructura y una metodología a la hora de la transmisión de saberes. En este formato de enseñanza, al seguir un plan estructurado, las prácticas de enseñanza deportivas están enfocadas en enseñar distintos deportes, sus técnicas y tácticas. No es un espacio que se centre exclusivamente en lo recreativo, sino que se centra en transmitir saberes que son propios del deporte, pero de todas maneras no se pierde de vista el principal objetivo de la institución, que es atender a la reinserción social adolescente.

Por otro lado en el ámbito no formal, los saberes que se buscan transmitir no son principalmente la transmisión de conceptos estrictamente del deporte, sean tácticos o técnicos, sino que los objetivos se centran en la transmisión de valores, fomentación del relacionamiento entre pares y generar instancias que promuevan una adecuada reinserción

social de los adolescentes una vez terminada su condena, “(...) *con competencia o sin competencia el fin es lo social (...)*” (E2).

En cuanto a los propósitos establecidos en el marco normativo jurídico, relacionado con la enseñanza no formal que presenta el INISA, podemos encontrar relación con lo que expresan los entrevistados, porque como se mencionó anteriormente desde este marco, se busca promover instancias educativas que fomenten el relacionamiento entre los adolescentes, y así contribuir al objetivo del INISA, por lo que, a decir del E5 “(...) *el interés de la institución, primero es parte de ese perfil que yo les conté hoy que tenemos los profes acá adentro, que es que sea socio deportivo (...)*”, relacionado a esto, el E1 menciona:

*“(...) cuando salimos afuera apostamos a eso, a un enfoque de integración y de educación social. Nos interesa más el vínculo y el comportamiento con el no par digamos, que la actividad misma (...) los objetivos y la misión de la institución, lo principal es la medida socioeducativa para la reinserción social, nosotros somos una herramienta para la reinserción, si nuestras acciones no van con un fondo que le deje al chiquilín una herramienta para la inserción social perdemos el sentido de que la inclusión está en camino”* (E1).

Y para que los propósitos de la institución puedan desarrollarse, es importante los convenios que el INISA establece con otras entidades, como nos menciona el E1: “*INISA se apoya en todos estos convenios formales y a espejo se conforma lo que es departamento de educación, deporte (...)*”.

Podemos observar como el INISA fomenta uno de sus principales objetivos a través de un abanico de actividades deportivas, otorgándoles la oportunidad a los adolescentes de participar de esas actividades fuera de la institución, fuera del contexto de encierro, lo cual promueve un ambiente seguro y confiable, donde hay respeto por la autoridad y se obtienen buenos resultados. En palabras de E1: “(...) *dentro de las actividades tenemos muy pocos incidentes de violencia o de fuga, claros indicadores que están funcionando actividades intracentro, extracentro (...)*” (E1), entonces se refuerza en reparar los vínculos de confianza como se menciona en los cometidos del INISA, por lo tanto en relación a los adolescentes, como señala el E1: “(...) *hay que darle oportunidades, porque está estudiado que es el momento de generarle un cambio, por lo menos darles las oportunidades*”.

## **7.2 Relación entre contexto de encierro y prácticas deportivas: su influencia sobre los adolescentes privados de libertad.**

La privación de libertad es un contexto complejo para los infractores, sobre todo en los jóvenes, si seguimos la línea de Krauskopf (2016) sabemos que la adolescencia es una etapa determinante en el desarrollo intelectual y biológico de un individuo, lo que hace que el contexto de privación de libertad en esta etapa no sea una situación favorable para ellos, debido a que no es un ambiente adecuado para un desarrollo saludable, entendiendo que no solo se los aísla de sus seres cercanos, sino que también se los limita y priva de muchos otros factores. Barbeito (2016) citado por Krauskopf (2016), nos trae la idea de esta dificultad, contemplando que sus desarrollos en este contexto va a traer consecuencias en las cuales los individuos están adaptados en esta etapa importante a un contexto adverso que se aleja de lo cotidiano, de forma que al volver a la sociedad estarán condenados, esto sumado a diferentes inconvenientes que son propios del contexto de privación, como el ejemplo que describe uno de los entrevistados, el uso de psicofármacos;

*“(…) y otra de las cosas que muchas veces vas teniendo como contra o como dificultad es que muchas veces como ellos toman medicación, vienen con la medicación tomada una hora antes y seguro, es muy difícil que puedan coordinar cuando están sedados (…)” (E3),*

no solo eso:

*“(…) a veces entrar en la cabecita de ellos es complicado porque no sabemos si tuvieron una reunión con un familiar que le dijeron que se murió un hermano, que murió un primo, que mataron a alguien, o a veces mismo ellos tuvieron conflicto en los módulos, y todo eso trae una carga emocional que te la vuelcan en la clase (…)” (E5).*

Krauskopf (2016), afirma que en la mayoría de los casos los adolescentes que incumplen la ley, son aquellos que tienen un bajo nivel socioeconómico y/o una falta de sentido de identidad, sumado a la falta de oportunidades que genera; terminan en una construcción negativa y marginada por el resto de la sociedad debido a que esa necesidad de ser alguien, de no quedar en el anonimato se convierte en la protagonización de un ser temido o detestado para así poder ser reconocidos por algo. Estos indicios los podemos reconocer en diversos momentos, como dice el E3 *“(…) ellos siempre lo primero que tienen es el no y la pared del no lo hago, por miedo al ridículo, que se rían (…)”*. En una primera instancia ellos llegan ya con esos prejuicios, que denota lo que menciona Krauskopf (2016) y es un índice de inseguridad, de falta de identidad, siguen el camino de generar una pertenencia en un contexto que no es viable a la hora de salir en sociedad,

como dice Krauskopf (2016) citando a Tiffer (s.f.) en general los sistemas de privación de libertad adolescentes no están diseñados para potenciar el desarrollo de los mismos, aunque se diferencien del sistema penal para adultos. “La pretensión resocializadora del encierro desde corta edad implica una socialización en la violencia, la adopción de códigos propios de la cultura de la cárcel, la anulación de la identidad prosocial y el aumento del desarraigo comunitario y familiar” (Krauskopf, 2016, p. 10), aquí vemos como el encierro, el alejamiento, la falta de identidad, la falta de oportunidades y todos los aspectos que venimos mencionando, juegan un papel importante en el desarrollo que van a adquirir en este contexto “(...) ellos pertenecen a un módulo.” (E5), de esta forma y adaptando todo lo mencionado, en este lugar se genera un habitus<sup>6</sup>, que les va a dar un sentido de pertenencia en ese contexto que trae consigo determinados códigos que sólo pueden ser válidos ahí mismo y no a la hora de salir en sociedad, siendo que las medidas de privación deberían:

“(...) buscar establecer una relación de confianza, ayudar a reparar el daño causado por el abuso y el rechazo, fortalecer las capacidades de adolescentes para superar la frustración, la desesperanza y las acciones destructivas” (Krauskopf, 2016, p. 11).

Esto da como resultado algo muy contradictorio a lo que allí se genera, por este motivo en el INISA buscan generar prácticas deportivas que repercutan en su desarrollo, para que se preparen para convivir en sociedad, como dice el E1 “*Tampoco anulamos lo que es la competitividad, porque es sana, ayuda a la frustración, a superar lo que va a pasar afuera, vas a perder el trabajo, vas a sacar un escrito mal, vas a perder*”. De esta manera, podemos ver el deporte utilizado como dice Noguera (1995) citado por Corrales (2009), un medio para divulgar y enseñar valores culturales, así como también un medio para la formación integral del sujeto, permitiendo utilizar al deporte como medio educativo y así aportar a los objetivos que la educación percibe.

Relacionado a lo anteriormente mencionado, nos parece de relevancia traer las ideas de dos de los entrevistados, que relatan algunos de los inconvenientes que este contexto produce en el desarrollo psico-físico de los adolescentes y vemos como;

---

<sup>6</sup> “Producto de la historia, el Habitus origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el Habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo.” (Bourdieu, 1980, p. 88)

*“(…) dentro del deporte vos trabajas lo físico, dentro del deporte vos podés eliminar lo que es el consumo de psicofármacos, podes bajar los niveles de ansiedad, podes bajar los niveles de autoeliminación porque al bajar los niveles de ansiedad a través del deporte vos estás logrando también de que el chico tenga la cabeza en otra cosa y ocupada y sobre todo bien” (E4).*

*“(…) entre la ansiedad la angustia, la familia, son muchos factores que en el deporte muchas veces se canalizan esas cosas, la ansiedad, ta un poco también a la depresión de pasar todo el día en la calle como dice el de andar para acá y para allá todo pactado a decir no puede decidir si, y no a las 11 de la noche no se te va a ocurrir caminar por los pasillos, hay un horario de acostarse, un horario de levantarse, entonces esas cosas un poco la libera con nosotros pero ta tenemos esa doble funcionalidad o triple que a veces.. pero ta, y espacios que a veces no se generan en otro” (E4).*

Inclusive algunos reclusos solicitan la posibilidad de acceder a realizar algún deporte con el fin de saciar algunas inquietudes que no pueden manejar estando allí adentro, como dice el E2:

*“Nos ha pasado muchas veces mira quiero ir a pegarle a la bolsa, no aguanto más, lo llamé el padre no sé, y ta un buen estiramiento un boxeo y gracias, se pegan un baño y está pronto, como todos necesitamos bueno estas así y tengo q salir a correr porque no puedo más y ta entonces si cumplimos varias, dentro de las perspectivas socioeducativas atendemos varios puntos digamos”.*

Estos motivos, hacen que alcanzar los objetivos a los cuales están dirigidas las prácticas de enseñanza del deporte no sea una tarea fácil, siendo estos solo algunos de los problemas por los que los reclusos se ven afectados, además esto influye en el tratamiento del objeto de enseñanza ya que, estos factores van a mediar e incidir en dichas prácticas, tal es así que el E3 menciona, *“(…) el 99% de las veces eso que vos planificaste no sale porque por ejemplo vos planificaste trabajar con un módulo y ese día pasó algo y ese modulo no sale (...)”* entonces, añadiendo lo que expresa el E5:

*“(…) el tema está que en privación de libertad uno aprende que a veces lo que nos enseñan no es lo que ellos necesitan, por qué, porque no sabemos con qué carga emocional ellos vienen, sí tratamos de cierta manera, cuidar los protocolos de activación, de movilidad articular, de elongación previa (...)”.*

También, las actividades que los docentes planifican para el desarrollo de la clase no siempre se pueden llevar a cabo a causa de determinadas circunstancias tales como las que menciona el E3, *“(…) el día a día es muy cambiante porque hay peleas entre ellos, porque hay pocos funcionarios, diferentes circunstancias (...) o están todos peleados entonces tienen que salir de a poco y terminas haciendo otra actividad (...)”.*

Por lo tanto, podemos relacionar lo que expresan los entrevistados con los aportes de Chevallard (1998), entendiendo que al momento de transmitir un saber de un sujeto a otro, es importante que el saber a ser enseñado sea transformado, por lo cual, se debe

considerar en dicha enseñanza el método y la planificación adecuada que se ajuste al contexto y a la característica del grupo al cual es transmitida.

### **7.3 Oportunidades y limitaciones para el desarrollo de las prácticas de enseñanza del deporte en INISA.**

El INISA cuenta con catorce centros en todo el país, siendo seis en Montevideo: Centro ETTI, Centro de Pre Egreso, Centro Semi Libertad, Centro CIAF, Centro CIAM, Centro Desafío; siete en Canelones: Centro Cerrito, Centro MD, Centro Granja, Centro Ituzaingó, Centro Ituzaingó II, Centro Las Piedras, Centro Sarandí; y uno en Lavalleja: Centro Nuevo Rumbo. Cada uno de ellos cuenta con una determinada cantidad de plazas y además manejan diferentes franjas etarias que van desde los 13 hasta los 24 años. Además cada centro se divide en diferentes módulos específicos para cada población, que va desde los que tienen mejor a los de peor conducta.

De algunos datos que se extraen de las entrevistas, podemos decir que en el INISA se formó una Unidad de Deporte hace siete años, antes de ese momento había un funcionario sin formación específica que cumplía el rol de profesor de EF para los seis centros de Montevideo, y un funcionario para los siete centros de Canelones, estos funcionarios pertenecían a INAU y cumplían esta función cada cierto tiempo en el INISA.

A partir de la nueva gestión, al día de hoy se cuenta con funcionarios directos del INISA, tres Profesores de EF en Montevideo, un Profesor de EF en Canelones, y una mayoría de Técnicos Deportivos. Esto si bien se da unos veinte años después, va en concordancia con lo que plantea la “Ley de Seguridad Ciudadana” del año 1995, “El Programa de Seguridad Ciudadana fue un plan que buscó el fortalecimiento institucional a partir de la capacitación del personal (...)” (Pereira, 2016, p. 25), así como se da en la especialización de quienes dan las prácticas de enseñanza deportivas en el INISA, ya no son funcionarios sin formación, sino que son licenciados y técnicos con conocimientos del campo quienes se hacen responsables de transmitir los saberes específicos del mismo.

Esto influye en que las clases sean tan diferentes de un momento a otro, de un módulo a otro, por la diferencia en la formación de los profesores, ya que algunos son Licenciados en Educación Física y otros son Técnicos Deportivos.

Ligado a la Unidad de Deporte también trabajan otros departamentos como lo son: Locomoción, Seguridad y subdirectorías programáticas de cada centro, entre otros, que hacen posible la participación de los adolescentes en las actividades relacionadas con el deporte. *“Además cada centro cuenta con una Junta de Tratamiento integrada por: la dirección del centro, funcionarios, equipo técnico, psicólogo y profesores que evalúan a los jóvenes (...)”* (E1). Es decir, que así como las cárceles uruguayas han sufrido cambios hacia una mirada más humanitaria, lo mismo sucede en el INISA, ya que la creación de esta Unidad de Deporte, muestra un interés por seguir en ese camino.

En lo referente a la infraestructura, según el E5 el Centro CIAM

*“(...) es uno de los centros que tiene la mayor disposición tanto edilicias y casi como de materiales. Osea, qué quiero decir con esto, que en CIAM contamos con una sala de musculación, con un ring de boxeo que se encuentra dentro de un espacio multifuncional, y después tenemos: una cancha cerrada con césped sintético; una cancha de fútbol 5 abierta; una cancha de frontón con un recorte para un básquetbol 3x3; una piscina recreativa, de usos recreativos; y una cancha de fútbol 9, eso en cuanto a infraestructura. Materiales, de acción a lo que se presupuesta para deporte, evidentemente estamos bastante lejos de un ideal, pero bueno, contamos con los recursos básicos para poder desarrollar de la mejor manera posible la tarea diaria”.*

El E4 respecto al espacio multifuncional menciona *“(...) esto acá lo armamos a pulmón (...)”* es decir, con materiales llevados por los funcionarios (profesores, coordinador y subdirector de deporte) y donados por algún ex recluso.

En nuestra visita al centro, pudimos observar una clase la cual se desarrolló en el espacio multifuncional, por lo que podemos dar cuenta que cuenta con un ring casero hecho por los funcionarios, y algunos materiales: tres bolsas de boxeo, dos pares de guantes, dos cascos de boxeo, un banco de pecho inclinado, dos bancos de pecho plano, dos barras, dos mancuernas, algunos discos y colchonetas.

También pudimos observar que en los techos habían embudos conectados a caños de plastiducto, según nos mencionaron, esa fue la solución que encontraron para las goteras del techo que hacía que se inunde el lugar cuando llovía, impidiendo el desarrollo de las actividades.

Diferente es la situación en los otros centros dónde la infraestructura y los materiales son muy escasos, al respecto el E3 menciona *“(...) pero yendo a los demás hay centros que tenes un espacio que es una sala, que ahí es limitado lo que puedes hacer (...)”*.

Esto da cuenta de las afirmaciones que realiza Menese y Trajtenberg (2016) sobre la situación crítica de las cárceles uruguayas, donde “(...) las instituciones penitenciarias enfrentan un contexto particularmente grave, (...) al mismo tiempo sus condiciones de reclusión y de vulneración de derechos humanos han sido fuertemente criticadas y denunciadas tanto a nivel nacional como internacional” (González, Rojido y Trajtenberg, (2012) en Menese y Trajtenberg, (2016), p. 53). Del mismo modo que sucede en el INISA, la situación edilicia está comprometida, donde son los funcionarios que deben conseguir los materiales para poder reparar ellos mismos las rupturas estructurales del edificio para dejarlo en condiciones de ser utilizado por los adolescentes que cumplen su condena allí, al respecto el E5 hace varias afirmaciones:

*“(...) lo que se presupuesta para deporte, evidentemente estamos bastante lejos de un ideal (...) faltan recursos económicos (...) cuando llueve eso se convierte en un barrial. Yo creo que básicamente se reduce a que faltaría un incremento presupuestal para poder mejorar las instalaciones con las que contamos.”,*

*“(...) lo económico es el 85% - 90% de los problemas que tiene esta institución, como institución pública es de las peores financiadas que está”.*

A lo cual podemos vincularlo con los aportes de Menese y Trajtenberg (2016) citando a (Menese y Menese, 2013) y (Rojido, 2014), ya que si bien se crean políticas y programas educativos surge una problemática al poder llevarlos a cabo y en este caso es la falta de los recursos que alude el entrevistado anterior. Teniendo esto en cuenta y buscando fomentar las actividades deportivas, también se realizan actividades fuera de los centros del INISA, como dice el E2 “(...) nosotros dividimos un poco lo que son las actividades externas con lo que son las actividades internas. A las externas nosotros trabajamos con convenios sobre todo donde Secretaria, Intendencia, clubes, etc. ’’, lo que les permite participar por ejemplo en: plazas de deporte, Comando del Ejército, Lago Calcano, etc.

Como mencionamos anteriormente, varios de los entrevistados mencionan que las condiciones edilicias y los materiales son diferentes en cada centro, muchas veces no son los adecuados para llevar a cabo una clase, y en otros casos son insuficientes, al respecto el E3 afirma “(...) dependiendo del centro de las instalaciones o los lugares que tenga son las diferentes actividades que vos podes hacer (...) ’’, el E5 añade que:

*“Las cantidades se regulan en función de los espacios y en función de los materiales, por ejemplo, yo acá tengo dos barras, no puedo traer 10 chiquilines, a lo sumo podré traer 6 y trabajar como hoy que trabajé en parejas; y la metodología de trabajo de las clases que no lo dije antes, eso va cambiando, no es algo estricto”.*

Otra de las limitantes para la realización de las prácticas deportivas, son las que el E5 menciona. Donde los alumnos a diferencia de una clase de Educación Física en un liceo o UTU, por ejemplo, saben a qué día, hora y lugar tienen esa actividad y deben concurrir, en el INISA es diferente;

*“ (...) los docentes no estamos autorizados para entrar hacia los módulos y sacar a los jóvenes (...) hay un cronograma diario que se comunica a la coordinadora educativa y esta se comunica con los coordinadores de cada módulo y los coordinadores de cada módulo con sus funcionarios, sus educadores, se encargan de traer a los jóvenes a la actividad que se va a llevar, sea piscina, frontón, fútbol, sala de musculación, y de esa manera es como se realiza esos traslados”.*

En una de las visitas podemos dar cuenta de que los adolescentes son acompañados hasta el lugar donde se realiza la actividad, la cual se hace a puertas cerradas con un guardia de seguridad afuera, mientras que en la clase además del profesor también debe estar presente el educador del módulo.

Las dificultades que mencionan los entrevistados en relación a la infraestructura, los materiales, los docentes, el comportamiento de los jóvenes, las diferentes circunstancias, peleas, permanencia en los módulos, tiempos de condena, etc., presentan una dificultad para la planificación de un objetivo a largo plazo. En este sentido cabe mencionar los aportes que hace Krauskopf (2016) citando a Tiffer (s.f.) donde menciona que los sistemas de privación de libertad adolescentes no están diseñados para potenciar el desarrollo de los mismos, ya que a partir de lo anteriormente mencionado, se evidencia una escasez en recursos para un óptimo desarrollo de las prácticas de enseñanza que busque el beneficio de los jóvenes.

#### **7.4 Concepciones del Deporte y propósitos de su enseñanza en el contexto del INISA.**

En este apartado daremos a conocer, todas las concepciones del término deporte que circulan en el INISA. Comenzaremos dando cuenta de un concepto relacionado al deporte socio educativo, que se ocupa de la formación integral del individuo. Continuando, veremos cómo aparece la noción de deporte para todos, concepto vinculado a la práctica del deporte como un derecho universal. La tercera concepción de deporte que aparece, da cuenta sobre la concepción de este, con una perspectiva de competencia, la cual se enfoca en los jóvenes que quieren tener una continuidad deportiva extra institucional y en los beneficios que el deporte trae en este contexto. Por otro lado,

aparecen ciertas nociones de deporte relacionadas con la salud. Por último, aparece la concepción de deporte como liberador de tensiones, creando un vínculo con el propósito saludable que tiene el mismo, desde una perspectiva psico-social.

En cuanto a los propósitos de las prácticas de enseñanza deportivas en el INISA y muy vinculado a los conceptos de deporte que allí circulan, estas cumplen distintos intereses según los agentes entrevistados. Entre ellos están: la transmisión de valores, fomentar el relacionamiento entre pares, reencuadre pedagógico en situaciones de abandono académico temprano, liberar tensiones, y mejoras en las condiciones de salud de los adolescentes.

En lo referente a la circulación de saberes en torno a las prácticas deportivas, se presentan intereses que sitúan al deporte como objeto de enseñanza.

#### **7.4.1 Concepciones de deporte que circulan en las prácticas de enseñanza deportivas en el INISA.**

En cuanto a las concepciones de deporte se pueden observar alguna diversidad de nociones que dentro de la institución se manejan, en un marco general se puede evidenciar una noción de deporte socio educativo y para la cual desarrollaremos conceptos tales como: deporte educativo y deporte para todos porque, en términos de Blázquez (1999) en Robles et al., (2009), el deporte educativo es comprendido como aquel que potencia las capacidades tanto cognitivas, motrices, así como también las capacidades sociales del individuo teniendo en cuenta propuestas educativas, por lo que en el INISA, según el E5, *“(...) el interés de la institución, primero es parte de ese perfil que yo les conté hoy que tenemos los profes acá adentro, que es que sea socio deportivo, un deporte para todos (...)”*, por lo que es preciso mencionar las ideas de Giménez y Castillos (2001) en Corrales (2009), considerando que el deporte desde lo educativo se propone objetivo más globales que los motrices, por lo que, fomenta los valores culturales y se proyecta como un medio para la formación integral del sujeto; y es así como se relaciona este concepto en esta institución ya que, en palabras del E1 el lugar que recibe el deporte tiene *“(...) la impronta de un espacio pedagógico formativo. En este caso que estamos acá usamos el deporte como “medio de” (...)”*, y esto tiene relación con lo expuesto por el E3, donde *“(...) los que trabajamos en el área del deporte (...) tenemos una herramienta fundamental para poder educar, porque no solo educas en la parte deportiva sino también en lo que es el*

*comportamiento*”. Es así que, a partir de lo manifestado por los entrevistados se evidencia una de las primeras concepciones que se observan en el INISA, el deporte educativo.

También, como se mencionó anteriormente, desde esta perspectiva socio educativa surge la noción del deporte para todos, según Giménez (2002) en Robles et al., (2009), cualquier persona tiene derecho de participar en prácticas deportivas, para lo cual Peri, Perez y Ruga (2021) añaden que, el deporte es un derecho de toda sociedad y que ayuda a su desarrollo integral, es decir, el deporte ofrece la posibilidad de que el individuo pueda “(...) saciar la necesidad humana de movimiento lúdico-competitivo (...)” (Robles et al., 2009, s. /p.), teniendo en cuenta los valores, la salud y la socialización. Dicha concepción se vincula con las que podemos observar en el INISA, donde se entiende al deporte a decir E2 “(...) como un derecho, si podemos comprender eso, el deporte y la recreación se ubican dentro de la división de educación.”, y por lo que, en términos del E3, “(...) el deporte considero que es algo inclusivo y que para este tipo de población es fundamental ya que hay muchos de ellos que en su diario vivir no (...) conocen el deporte”. Es por tanto que el deporte en este contexto está en acceso para todos los jóvenes que quieran participar de las actividades deportivas que el centro proporciona.

También se puede observar la concepción de deporte como lo menciona Cagigal (1957), desde el elemento de la competencia, ya que, en el INISA se toma en cuenta a aquellos jóvenes que tienen interés en desarrollarse en algún deporte, como menciona el E1:

*“(...) tenemos con esta gente que tiene ese perfil competitivo y que la situación genera que le prestemos una atención especial, es lo que le llamamos las trayectorias deportivas protegidas que le damos seguimiento, capaz que le sacamos en horarios distintos, le buscamos un profesor acorde al nivel que necesita, para promover eso, para no decir mira acá somos todo social, no mira este tiene un perfil bárbaro, ya entrenó afuera ya viene entrenando, y bueno a estos si más allá de lo que le generamos acá adentro con trayectorias protegidas deportivas se lo trata de derivar rápidamente al exterior siempre.”*

Por lo que a decir de Castejón (2004) en Robles et al., (2009), el deporte es entendido como aquella actividad física donde una persona compite contra otros, consigo mismo o con un medio, tal es así que, quienes deciden formar parte de dicha actividad están sujetos a reglas que deberán cumplir; es así que en términos del E3, en los “(...) deportes pasa lo mismo a través de juegos es que vos le vas inculcando de a poquito unas cosas sobre todo en las técnicas para poder después magnificar lo que es el deporte en sí”, esto también se puede evidenciar en lo que aporta el E5, donde “(...) en el horario de

*la tarde, con otro profe que tiene una especialización más en el boxeo si lo trabaja más con técnica, si llevado más al ámbito deportivo (...)*". A partir de lo expuesto, se puede decir que se evidencia en términos de Cagigal (1979) en Robles et al., (2009), una perspectiva del deporte-espectáculo ya que alude a conseguir resultados, en este caso la noción de deporte competencia; y por otro lado, el enfoque deporte-práctica ya que el deporte en el INISA se utiliza como herramienta de esparcimiento.

Por último, una perspectiva del deporte vinculado al proceso de civilización, la cual se diferencia a las anteriormente desarrolladas, ya que refiere a que la práctica deportiva a decir de Elias (1992), estaba encargada de la liberación de las tensiones del sujeto y esto se vincula con lo que traen los entrevistados del INISA, donde presentan lo siguiente:

*"La parte de boxeo yo se la pongo como un elemento liberador de energías hacia el final de la clase (...)"* (E5),

*"(...) tomo de repente la disciplina como un espacio recreativo, como un espacio de descarga de energía y de generar una homeostasis en el estado final de los chiquilines cuando vuelven para la pieza."* (E5),

*"Ellos no lo entienden directamente como un deporte, saben que es un deporte, (...), pero en realidad para ellos de repente, puede ser solucionar un problema que traían del patio. Cuando vienen muy locos, que quieren pelear, es porque pasó algo, evidentemente quieren realizar el 1 contra 1 y mostrar quién es más fuerte, es decir, de una manera muy primitiva."* (E5),

*"(...) evidentemente el perfil de los chiquilines era un poco más inquieto y precisaba la actividad, ellos por un tema de manejo de la ansiedad y por un tema de la necesidad de salir del módulo y de quemar todas esas energías que no pueden quemar dentro de la pieza, vienen con ese grado de hacer hacer hacer"* (E5).

Estas afirmaciones se relacionan con esta noción del deporte, debido a que busca a través del mismo, un enfrentamiento con otros participantes donde hay reglas preestablecidas que estos conocen y respetan, de esta manera, le permite equilibrar las tensiones de los jóvenes, realizar un gasto de energías y una forma de evadir los problemas.

Finalmente, y a partir de los aportes de Cagigal (1957), cabe mencionar que se evidencia la diversidad de enfoques en relación a la enseñanza del deporte, ya que se observan conceptos vinculados a la actividad física, reglas o normas, competición, juego, educación, espectáculo y salud.

#### **7.4.2 Aproximación a los propósitos de las prácticas de enseñanza deportivas en el INISA.**

Ya habiendo mencionado los conceptos del término deporte que circulan en la institución, comenzaremos a dar a conocer los propósitos de las prácticas deportivas que allí se desarrollan. En cuanto a la enseñanza del deporte en esta institución, podemos ver que este es utilizado como un medio para lograr determinados objetivos que el INISA se propone, tales como expresa el E5 *“(...) trato de transmitir, más que enseñar, es el trabajo cooperativo, el respeto por el otro, y desde una visión más secundaria todo lo que tiene que ver con la parte de (...) los aprendizajes físico motores y deportivos”*, entonces, se intenta a través de las prácticas de enseñanza del deporte potenciar el vínculo con los jóvenes y que estos puedan adquirir ciertas normas donde prevalezca el respeto por el otro. Este es uno de los intereses fundamentales que presenta la institución, ya que como se ha mencionado, tiene un perfil socio educativo y el enfoque que se le da a la enseñanza del deporte está vinculada con generar regularidad, responsabilidad, entre otros. Como menciona el E5 el propósito del deporte:

*“(...) para esta institución es bastante amplio y procura que abarque la mayor cantidad de instancias, pero creo que el fin oculto que manejamos es la parte social, la parte vincular; que el día de mañana puedan salir a la calle y entiendan cuales son, osea, más allá de lo deportivo (...) que puedan generar buenos tratos y buenos vínculos y sean lo mejor posible desde el punto de vista social para la sociedad, justamente están en una institución de rehabilitación socio educativa.”*

A lo cual le añadimos lo que otro de los entrevistados nos aporta, haciendo alusión a que la mayoría de los jóvenes que están en este centro no presentan un encuadre pedagógico, es decir, no pasaron o fue muy escaso su pasaje por el sistema educativo, lo que genera que no tengan noción de lo que es un referente, una regla; por lo tanto, se pretende buscar ese encuadre pedagógico. Es así que, el INISA apunta a un enfoque de integración y de educación social donde, lo importante, es el buen relacionamiento y comportamiento de estos jóvenes privados de libertad hacia el resto de la sociedad, a decir del E1 *“(...) nosotros somos una herramienta para la reinserción, si nuestras acciones no van con un fondo que le deje al chiquilín una herramienta para la inserción social perdemos el sentido de que la inclusión está en camino.”*, por lo tanto a decir del E3:

*“(...) el principal objetivo (...) es que el adolescente a través del deporte pueda adquirir un bagaje de valores y de que a través del deporte (...) pueda tener una calidad de vida diferente a la que está acostumbrado (...) el objetivo fundamental es eso, poder lograr aunque sea de alguna manera una inclusión que lo tomen no solo en el deporte sino que a su vez lo puedan hacer en otro tipo de actividades.”*

Estos objetivos que se propone el INISA como centro de rehabilitación social, tienen relación con los aportes de Varela (2019), teniendo en cuenta que, se pretende a través de las prácticas de enseñanza del deporte revertir esa situación de vulnerabilidad que se encuentran estos jóvenes. También es pertinente mencionar lo que expresa Zubiar (2017), el deporte favorece la socialización del sujeto ya que en esta actividad encuentran un lugar en donde interrelacionar con sus compañeros de módulo, pero también con otras personas, tales como funcionarios o personas del exterior en el momento que salen a realizar actividades deportivas fuera del centro. Así como también, potenciar el desarrollo de los valores sociales produciendo que la convivencia entre estos jóvenes sea más positiva y predomine el respeto por el otro, entonces, el deporte, a decir de Zubiar (2017) admite el aprendizajes de normas donde “(...) los presos se ven inmersos en una estructura formal que obliga por igual a todos los practicantes. Además, en la medida en que ellos se arbitran y se (auto) controlan, se amplían las oportunidades de aprendizaje (...)” (Zubiar, 2017, p. 10).

En relación al (auto) control se puede observar como el deporte beneficia en este sentido, ya que los entrevistados nos han mencionado que si bien los jóvenes salen al exterior a realizar actividades deportivas, nunca tuvieron un episodio de violencia o de fuga, así como “(...) *tampoco nos ha pasado que se generen episodios de violencia contra las personas que deciden participar que son ajenas a los centros (...)*” (E1). También, dentro de las actividades deportivas, ellos comprenden ese contexto y como explica el E5 mediante el deporte se introducen reglas, por lo cual:

*“(...) nunca he tenido ningún inconveniente porque se entiende cuál es el contexto y cuál es el marco en el cual se realiza ese desafío de uno contra otro, es decir, esto no busca promover la violencia, no busca generar campeones de boxeo, no. Esto es, meramente una descarga de energía y un ambiente controlado y dentro de un contexto determinado (...) de cierta manera está implícito el respeto de ese reglamento, porque hay un saludo inicial, determinadas situaciones que pasan dentro de la pelea que se respetan (...) y al final termina con un saludo.”*

Entonces, a decir de Zubiar (2017), realizar prácticas deportivas ayuda a establecer reglas, favoreciendo la reinserción social de estos adolescentes, fomentando a seguir patrones de comportamiento dictaminados por pautas.

Continuando con los propósitos, cabe mencionar la importancia que tiene la práctica de enseñanza del deporte en el INISA para la salud, como mencionan los entrevistados:

*“(…) dentro del deporte vos trabajas lo físico, dentro del deporte vos podés eliminar lo que es el consumo de psicofármacos, podés bajar los niveles de ansiedad.”* (E3) y;

*“(…) generar una mejora en el estado emocional y psicofísico de los chiquilines; y por último, generales una instancia de aprendizajes varios de lo que pueden ser las disciplinas deportivas y toda la parte que tiene que ver con el fitness, que en realidad de fitness tenemos sala de musculación y entrenamientos funcionales.”* (E5)

Esto último, se relaciona con los aportes que hace Zubiar (2017), en donde el deporte contribuye a quienes lo realizan y a su estado de salud, establece mejoras psicológicas, se reducen los niveles de ansiedad y depresión; así como también beneficia a mejorar el aspecto físico. Esto coincide con las ideas del deporte a decir de Castillo, Milián y Pérez (2020), en las cuales este es una forma de despejar la mente de los adolescentes, los aleja de la violencia, y así, genera buenos hábitos.

Sin embargo, en las prácticas de enseñanza del deporte presentes en el INISA, los docentes también suelen presentar otros propósitos, los cuales ponen al deporte como un objeto de enseñanza en la institución, ya que, para enseñar deporte es necesario *“(…) conocer y reconocer sus lógicas, sus objetivos y componentes estructurales y técnicos; identificar y distribuir aquellos saberes deportivos que pueden ser una vía de acceso y de difusión de prácticas, saberes y valores que importan socialmente (…)”* (Aisenstein, 2007, p. 132); entonces se vincula a lo que acontece en el INISA, ya que en términos del E4: *“(…) en la enseñanza hay un fundamento, hay una preparación física, hay una técnica y una táctica.”*, y también, específicamente haciendo referencia al boxeo, los docentes se formulan como objetivo que *“(…) desde el principio de la iniciación del boxeo que se vayan con una base de lo físico, lo técnico, la rapidez mental”* (E4).

A lo cual se añade que, tuvimos la oportunidad de observar una de las clases de boxeo que fue dictada por uno de nuestros entrevistados en el INISA en el centro CIAM. Allí pudimos registrar que hay una enseñanza del deporte teniendo en cuenta que, en el momento que los jóvenes se encuentran realizando la actividad pautada por el docente, este dialoga con cada uno de ellos en reiteradas ocasiones y les realiza algunas correcciones, así como también les hace alguna pregunta, por ejemplo, en un momento

puntual de esa clase, el docente les preguntó: “*Si pasa esto, ¿te acordás que teníamos que hacer?*” (E5); expresión que da a entender que hubo una clase anterior en donde se puso a circular ese saber respecto al deporte en cuestión. Tomando como ejemplo la situación mencionada y partiendo del concepto de enseñanza que traemos, se puede ver que en estas clases donde se toma al deporte como objeto de enseñanza, en términos de Chevallard (1998) circula un saber, el cual es transmitido por el docente al estudiante para que esté a su alcance, entonces cada uno de estos elementos tiene una función, por lo tanto, existe un sistema didáctico, el cual se encuentra rodeado por diversos aspectos; esto se denomina noosfera<sup>7</sup>. En donde en este ámbito de privación de libertad, los adolescentes tienen como relativo a la sociedad, a los funcionarios que trabajan en la institución, tales como: director general, director de deporte, coordinadores deportivos, coordinador de módulo, educador del módulo (que por razones de seguridad está presente en las prácticas), entre otros.

Continuando con esta relación del deporte como objeto de enseñanza, y a decir de Arnold (1991) en Aisenstein (2007), se forma a los adolescentes a través de *educar en el movimiento*, ya que esto supone enseñar las lógicas internas del deporte teniendo en cuenta este contexto particular, que es la privación de libertad adolescente, y también las necesidades del estudiante, como se evidencia en dicha institución. También se visualiza otra de las nociones que presenta la autora, *educar a través del movimiento* ya que, para la enseñanza del deporte se toman otros aspectos (como son los valores sociales, entre otros) además de los aspectos estructurales de este.

También es pertinente traer las nociones que menciona Noble (2019) citando a Fenstermacher (1989) en relación a la enseñanza, entendiendo que para hablar de *buena enseñanza* es preciso que se den tanto la justificación moral como la justificación epistemológica, es decir, en el INISA desde una perspectiva moral se evidencia que la enseñanza de las prácticas del deporte es un medio para, ya que a decir de E4 tiene “(...) *como tema principal los valores (...) y tengo la suerte y la oportunidad de que a través de lo que a mí me gusta que es el deporte, llevarle eso, educación.*”, entendiendo que este enfoque alude al sentido y al contexto al cual se enseña. Así mismo, se evidencia una perspectiva epistemológica ya que esta atiende a las demandas disciplinares, es decir, desde este planteamiento, en el INISA se toma al deporte como objeto de enseñanza.

---

<sup>7</sup> “(...) esfera donde se piensa -según modalidades tal vez muy diferentes- el funcionamiento didáctico. (...). En la noosfera, pues los representantes del sistema de enseñanza, con o sin mandato, (...) se encuentran, directa o indirectamente, (...) con los representantes de la sociedad (...)”. (Chevallard, 1998, p. 28)

### 7.4.3 Sentidos de la enseñanza de la Educación Física en el INISA

En cuanto a la enseñanza de la Educación Física es pertinente mencionar lo que indica Noble (2020) en relación al contexto en donde se desarrolla la misma, por lo que, la enseñanza de la Educación Física en el INISA es dentro de un contexto de intervención pedagógica ya que, a decir del E5:

*“Desde la Educación Física propiamente dicho, se generan aprendizajes en el proceso (...) porque en realidad ellos pueden estar cinco años en el mismo centro como pueden estar dos meses, entonces se pondera más lo social, los aprendizajes cooperativos, la vivencia en comunidad, que los aprendizajes propiamente de un proceso deportivo”.*

Por lo que en esta institución, se presenta como propósito a través del rol de las prácticas deportivas, *“(...) tratar de generar la mayor cantidad de aprendizajes para que ellos puedan como pudieron ver hoy, de cierta manera ser lo más autónomos posibles y generar los aprendizajes físico motores para tener una mayor vinculación en la sociedad.”* (E5), lo cual se relaciona con el contexto de intervención pedagógica entendiendo que este intenta buscar a través de las prácticas de enseñanza de Educación Física una transformación en la realidad de estos jóvenes. Es así que, surge la necesidad de buscar respuestas a los problemas que se presentan en estos espacios y con estos adolescentes, ya que a decir del E5:

*“(...) el tema está que en privación de libertad uno aprende que a veces lo que nos enseñan no es lo que ellos necesitan, ¿por qué?, porque no sabemos con qué carga emocional ellos vienen, sí tratamos de cierta manera, cuidar los protocolos de activación, de movilidad articular, de elongación previa (...)”.*

Y entonces surge que los docentes al momento de planificar sus clases, tengan en cuenta esas necesidades de los jóvenes que están en el centro y por lo cual, como menciona el E5:

*“(...) tratamos de ser los más flexibles y tolerantes frente a las necesidades, como no tenemos una guía principal (...) entonces, en relación a la experiencia y al tiempo que estamos acá, a alguna conversación en instancia de coordinación es que llevamos hacia adelante la propuesta”.*

Considerando que *“(...) el 99% de las veces eso que vos planificaste no sale porque por ejemplo vos planificaste trabajar con un módulo y ese día pasó algo y ese modulo no sale (...)”* (E3), y es así que tal como menciona el E3: *“(...) estamos acostumbrados al plan a y al plan b, yo para mí el plan es uno solo que vos lo varies de acuerdo a la necesidad o a la población que tengas”.* También hay que tener en cuenta que los jóvenes en el INISA pueden tanto estar en un plazo corto o un tiempo

considerable, como también estar pasando algún problema personal, y entonces, como menciona el E4, para estos adolescentes “(...) *es todo mucho más lento y esto también tenes que marcarlo ahí, pasa mucho por lo motivacional, nosotros tenemos que tener un activador con ellos constante porque la frustración está. (...) ellos se frustran, se cierran y se quieren ir*”.

Esto tiene relación con lo que menciona Noble (2020) respecto a que las prácticas de enseñanza de Educación Física remiten a atender las necesidades que se dan en el contexto donde son desarrolladas, en este caso estamos refiriéndonos a un contexto de encierro donde los adolescentes están privados de libertad.

## 8. CONCLUSIONES

A modo de cierre de nuestro trabajo, proponemos aproximarnos a dar respuesta a nuestros objetivos y preguntas de investigación planteadas anteriormente.

En lo que respecta a los propósitos e intereses desde los que se plantean las prácticas de enseñanza del deporte en el INISA, el principal propósito es la inclusión social de los adolescentes luego de que cumplan con su pena. Las prácticas de enseñanza deportivas, como toda acción que se lleva a cabo en el instituto, responden a este interés, prepararlos para convivir en sociedad. Es decir, se promueven vínculos para que el adolescente pueda relacionarse con sus pares durante el tiempo de privación de libertad, así como también en el posterior egreso. Por lo tanto, se pretende fortalecer a través de estas prácticas la socialización del adolescente con otros, generando espacios donde este pueda desenvolverse, entendiendo que el adolescente que llega a la privación de libertad como menciona (Krauskopf, 2016), denota una falta de identidad y es importante prepararlos para convivir en sociedad. No sólo se busca generar vínculos con los actores dentro del contexto de encierro, también por medio de actividades deportivas en el exterior las cuales permiten a los adolescentes relacionarse con diferentes agentes sociales y a su vez promover determinados valores que busca fomentar la institución.

Otros de los propósitos que cumplen las prácticas deportivas en el INISA, están relacionados con las necesidades de los jóvenes. Se utiliza como medida y estrategia, facilitar el acceso a diversas prácticas deportivas, con el fin de canalizar problemas personales que las condiciones del contexto de privación de libertad provoca.

También existe la posibilidad de que se considere que los jóvenes pueden seguir potenciando sus capacidades relacionadas al deporte en específico. Para esto se recurre al proyecto denominado “Trayectorias deportivas protegidas” del instituto, por el cual es posible salir al exterior a realizar pasantías deportivas, lo que le permite seguir desarrollando sus cualidades deportivas.

Creemos entonces que, está en los principales intereses del INISA, como institución encargada de la rehabilitación social adolescente, fortificar la integración y la educación social de los adolescentes privados de libertad, siendo su objetivo principal trabajar en medidas socioeducativas que aporten a la reinserción social. El deber de las

prácticas de enseñanza deportivas será, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, acompañar este interés institucional.

Revelando lo relacionado a los sentidos, que cada uno de los diferentes actores presentes en la institución le otorgan a las prácticas deportivas, podemos afirmar que estos están determinados por varios factores. Estos van desde: la concepción de deporte que tienen los diferentes entrevistados, su grado de formación, el lugar que ocupa en la cadena de dirección del instituto, etc. Se evidencia en las entrevistas una diversidad de concepciones respecto al término deporte, tales como: deporte para la salud, deporte y competencia, deporte y reglas, deporte como liberador de tensiones, y deporte vinculado con lo socioeducativo; esta última concepción es la que más se acerca a los objetivos de la institución, debido a que las prácticas de enseñanza deportivas se entienden como un derecho, en términos de Peri, Pérez y Ruga (2021), todas las personas tienen el derecho de acceder al deporte porque este refuerza la formación integral de las mismas; entonces, como práctica educativa, está dirigida a sujetos de derecho.

Las principales observaciones que realizan los entrevistados en cuanto a los sentidos que le otorgan a las prácticas deportivas que ellos llevan a cabo, es que estas buscan fomentar un “deporte para todos”, como menciona Giménez (2002) en Robles et al., (2009), desde esta concepción del deporte, toda persona tiene el derecho de participar del deporte, debido a que este le brinda mejoras en su salud, socialización y entretenimiento, entre otras. Por lo cual se considera una herramienta que ayuda a los adolescentes a transitar una etapa difícil, desde el punto de vista físico y emocional, y así revertir esa situación de vulnerabilidad a la cual están expuestos. Desde este enfoque que se le da a la enseñanza del deporte en la institución, se fomentan valores sociales que generen regularidad, responsabilidad y autocontrol en los adolescentes; es decir, el deporte desde lo educativo presenta objetivos globales que se interesan en desarrollar capacidades cognitivas, sociales y motrices como expresa Noguera (1995) en Corrales (2009), el deporte educativo sigue objetivos que potencian un desarrollo armónico del sujeto en tanto aspectos físico como psicológicos.

Desde una mirada más global, por parte de la institución y continuando con lo anteriormente mencionado, en el INISA se generan espacios en donde el deporte es utilizado como un “medio para” a decir de Corrales (2009) porque busca fomentar valores sociales en las personas, por lo tanto, al utilizar al deporte como medio educativo, fomenta

la promoción de reglas de convivencia que los adolescentes deben cumplir, también ayuda a regular los niveles de ansiedad, evadir los problemas personas que se le presentan, es una herramienta para aproximar a los adolescentes a adquirir buenos hábitos saludables para su vida, y más para lo que será la reinserción social en su egreso de la privación de libertad. Por lo tanto, el deporte en contexto de encierro como menciona Zubiar (2017), concede una diversidad de beneficios en los reclusos que van desde potenciar los valores sociales para una adecuada convivencia en sociedad, atender a una mejora en la solución de problemas, así como también, al desarrollo físico y mental de los adolescentes.

En lo que refiere a comprender las diferentes perspectivas de los actores que participan de estas prácticas, podemos dar cuenta que en todas ellas el deporte en tanto objeto de enseñanza aparece en el INISA, debido a que hay una circulación del saber en cuestión y hay un sistema didáctico, es decir, se dan a conocer aunque algunas veces sea de manera escasa, las nociones estructurales del deporte, brindándole mayor relevancia a los valores que importan socialmente, fundamentales para el objetivo principal de la reinserción a la sociedad de los jóvenes. Por lo que, predomina en este contexto en relación a la enseñanza del deporte, la idea de que se *educa a través del deporte* a decir de Arnold (1991) en Aisenstein (2007), porque se toman aspectos constitutivos del deporte y otros externos como se mencionó anteriormente. A partir de esto, damos cuenta de que se evidencia una noción epistemológica y moral de la enseñanza, la primera responde a cuestiones relacionadas con las demandas disciplinares del deporte; y la segunda, a utilizar a las prácticas de enseñanza deportivas como un medio para promover valores.

Habiendo mencionado todo esto, creemos que uno de los principales actores de toda esta investigación son los adolescentes, los cuales fueron omitidos al momento de realizarla, creemos entonces que enriquecería el estudio conocer, ¿Cuáles son los sentidos que le dan los adolescentes privados de libertad a las prácticas de enseñanza deportivas?

En cuanto a lo relacionado con concepciones de deporte que circulan en los diferentes marcos normativos, en la institución vemos dos enfoques diferentes que rigen en lo relacionado con el área educativa, lo no formal y lo formal, ambos determinados por distintos marcos normativos. En lo que al deporte remite, ambos actúan de formas separadas pero con intereses muy parecidos, por lo tanto, con muy cercanas concepciones de lo que es el deporte y los sentidos que se le otorgan.

La primer división, el área no formal, condicionada principalmente por el marco normativo jurídico, está más relacionada a factores sociales; y por otro lado, el área más cercana a la educación de tipo formal, se adhiere a intereses de tipo de transmisión de saberes que tienen que ver con la lógica interna del deporte en sí, sus saberes propios, técnicos y tácticos, sin dejar de lado el objetivo principal de la institución, pero sí brindando una formación más enfocada al deporte en sí mismo. Teniendo en cuenta esto, podemos constatar que, en el INISA no existe un marco normativo curricular propio que formalice, regule y unifique la implementación de las prácticas de enseñanza deportivas. Lo más cercano a esto último es la existencia de un marco normativo jurídico, dictaminado por las normas y leyes que configuran el accionar de la institución, en este caso la página web oficial del INISA, y la Ley N° 18.437 Ley General De Educación. A pesar de esto, algunos docentes afirman usar como guía el marco normativo curricular de secundaria en la educación formal, pero esto se ve obstaculizado al momento de sus prácticas, por las diferentes problemáticas que surgen, propias de este contexto particular. Teniendo esto en cuenta, nos preguntamos: ¿Debería existir un proyecto o programa que se encargue de regularizar las prácticas de enseñanza deportiva en contexto de privación de libertad?

En lo respectivo a lo estrictamente relacionado con la infraestructura y siguiendo las ideas de Krauskopf (2016), se deberían tener en cuenta los diseños y funcionamientos del sistema de privación de libertad, en este caso en el INISA, en tanto condiciones edilicias para el desarrollo de las prácticas de enseñanza del deporte. Si bien se cuenta con una infraestructura abundante en cantidad de espacios edilicios para desarrollar las prácticas deportivas, estos no se encuentran en buenas condiciones. Esta situación denota la necesidad de cuidados hacia los espacios, en los cuales la mayoría de las veces los arreglos son realizados por los propios funcionarios encargados de llevar a cabo las prácticas. Por otro lado, en lo respectivo a los materiales, en varias ocasiones son los funcionarios que se encargan de conseguirlos para dar sus clases y de conformar un espacio apto, lo que evidencia la falta de apoyo y la no existencia de un presupuesto adecuado para sostener la calidad de las instalaciones y la cantidad de materiales necesarios.

Por otro lado y en relación las ideas anteriores, el desarrollo de las prácticas de enseñanza del deporte se ven influenciadas por dicho contexto, debido a que muchas

veces lo que los docentes tienen pensado dar en sus clases, no es posible, por diferentes problemáticas, ya sea porque el adolescente ese día no concurrió con ánimos de hacer la tarea o porque estaba medicado y eso le imposibilitaba desenvolverse en la actividad, así como también problemas de comportamientos entre los pares, lo cual genera que el módulo no pueda asistir a la clase. Esto último lo vinculamos con el contexto de intervención pedagógica a decir de Noble (2020), porque como ya mencionamos anteriormente, en privación de libertad surgen diferentes problemáticas y es necesario atenderlas. Esto es lo que los docentes en el INISA procuran hacer cuando planifican sus clases y es por esto que con las prácticas de enseñanza del deporte se intenta transformar la realidad que estos adolescentes presentan cuando ingresan al INISA, a la vez que procuran buscar soluciones a las distintas dificultades anteriormente mencionadas.

Para dar cierre a estas conclusiones, y teniendo en cuenta la información recabada a lo largo de la investigación, sería de extremo interés, tanto para docentes como para los adolescentes y demás agentes involucrados, la creación de un marco normativo que formalice, regule y unifique el accionar de las prácticas de enseñanza deportivas y sea pensado específicamente para este contexto, contemplando las necesidades propias de la privación de libertad adolescente en nuestro país, y de las adversidades que genera este contexto tan particular. De esta manera, se configuraría una herramienta que servirá como guía, para alcanzar los objetivos que se plantean en la institución.

Desde un punto de vista institucional, sería de mutuo beneficio, generar un vínculo entre los espacios de formación integral del ISEF, con este contexto tan poco visibilizado. Por un lado como práctica y pensando en futuras salidas laborales del campo y por el otro, tratar de desarrollar herramientas en conjunto que ayuden al desarrollo de las prácticas de enseñanza deportivas en contexto de encierro.

Para culminar el estudio, es pertinente agregar que con esta investigación tuvimos como propósito visibilizar una parte de lo que sucede en torno a lo referente a las prácticas de enseñanza deportiva en contexto de privación de libertad, debido a que la información que se brinda sobre estos espacios es escasa. Esperamos que este estudio despierte interés a futuras investigaciones, que se centren en las problemáticas que enmarcan el contexto de privación de libertad y la relación que este tiene con nuestro campo, que como dimos cuenta es vasta.

## 9. ANEXOS

### Anexo 1

#### Cronograma tentativo:

| Cronograma Tentativo |                           |                       |                            |          |
|----------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------|----------|
| Mes                  | Semana 1                  | Semana 2              | Semana 3                   | Semana 4 |
| Agosto               | Pre entrega proyecto      | Presentacion y evalua | Entrega final del proyecto |          |
| Septiembre           | Recabación de datos       |                       |                            |          |
| Octubre              | Transcripcion entrevista  | Recabación de datos   | Desarrollo                 |          |
| Noviembre            | Analisis de investigacion |                       |                            |          |
| Diciembre            | Entrega final tesis       |                       |                            |          |

### Anexo 2

#### Baterías de preguntas de entrevista 1.

1. Comentarle un poco el propósito y objetivo de la investigación.
2. Nombre.
3. Formación.
4. Breve perfil laboral y académico.
5. Cargo actual en la institución.
6. Cargos pasados en la institución.
7. Función que cumple en la institución.
8. Que tipo de educación es la que se presenta en la institución, desde lo normativo (planes de estudio, contenidos académicos, etc.).
9. Quién o qué órgano determina y regula la estructuración de los planes de estudio (si existiese).
10. ¿Qué funcionarios componen el área educativa de INISA y qué roles cumple cada uno?
- 11.Cuál es el vínculo de la institución con el ministerio de educación y cultura.
- 12.Cuál es el vínculo de la institución con el CES.
13. Qué influencia tienen estos órganos sobre las decisiones educativas que se toman en INISA.

14. Qué rol cumple la educación (y/o educación física) formal en el objetivo de lograr la reinserción social de los adolescentes.
15. ¿La enseñanza de Educación Física o el deporte, está curricularizada dentro del área educativa propiamente dicha?
16. Si no lo está, ¿dentro de qué ámbito está?
17. ¿Cuáles son los propósitos de la educación física y las prácticas deportivas en la institución desde un punto de vista educativo?
18. ¿Es obligatorio en algún plan de estudio?
19. ¿Existen diferencias en las prácticas de educación física según los centros en los que se de?
20. ¿Cuál es el vínculo que existe entre educación y enseñanza deportiva/ educación física?

**Batería de preguntas de entrevistas 2, 3 y 4:**

21. Nombre.
22. Formación.
23. Breve perfil laboral y académico.
24. Cargo actual en la institución. (cuántos grupos, horarios, etc.)
25. Cargos pasados en la institución.
26. ¿Qué es educación para usted?
27. ¿Considera que enseña en sus clases?
28. ¿Qué enseña?
29. ¿Qué rol cumple la educación (y/o educación física) formal en el objetivo de lograr la reinserción social de los adolescentes?
30. La enseñanza de Educación Física o el deporte, ¿está curricularizada dentro del área educativa propiamente dicha?
31. Si no lo está, ¿dentro de qué ámbito está?
32. ¿Cuáles son los propósitos de la educación física y las prácticas deportivas en la institución?
33. ¿Cuáles son sus propósitos y sentidos?
34. ¿Es obligatorio en algún plan de estudio?
35. ¿Existen diferencias en las prácticas de educación física según los centros en los que se de?

36. ¿Cuál es el vínculo que existe entre educación y enseñanza deportiva/ educación física?

37. ¿En qué se basa para hacer el recorte de sus contenidos? ¿Se apoya en algún plan?

38. ¿Qué características tiene una clase de EF en INISA?

39. ¿Qué características tienen los grupos?

40. ¿Cómo planifica y periodiza sus clases?

41. ¿Con qué infraestructura y materiales cuenta para llevar adelante sus clases?

42. ¿Se siente respaldado por la institución para llevar a cabo sus objetivos de enseñanza?

### **Entrevistas:**

#### **Entrevista 1**

Referencias:

- I: Investigador.
- E: Entrevistado.

I1: Ulises

I2: Deborah

E1: Entrevistado número 1.

E2: Entrevistado número 2.

E6: Entrevistado número 6 (funcionaria de lejos).

I1: Como te decía, lo que nosotros queremos ver es eso, los propósitos que se le da a las prácticas deportivas, desde su perspectiva y desde todos los agentes que componen los centros. De los muchachos, ya sea de ustedes, desde diferentes perspectivas, y desde la perspectiva del ámbito de educación formal u otro tipo de educación o si son simplemente prácticas recreativas o, cómo sabemos que el deporte tiene varias.

E1: Entonces ustedes quieren ver, dentro de la institución, ¿las diferentes visiones sobre el mismo punto?

I1: De deporte, los sentidos y propósitos.

E1: ¿Sobre el deporte y el sentido que le dan desde otros lugares?

I1: Claro, ya sea desde la educación, desde la enseñanza o no sabemos con lo que nos podemos encontrar, vamos a investigar eso.

I2: Algo que vimos en la página web, es que entra educación física y deporte y hay como una parte formal y otra parte no formal, es como también llegar a entender un poco eso.

E1: Ta entonces capaz que empezamos por ahí, en la estructura un poco de la institución.

I1: En realidad nosotros venimos y con unas preguntas que son, desde su perspectiva, no es que ustedes van a decir lo que saben todos, si no lo que ustedes les parece y de cómo lo trabajan, más o menos con lo que ustedes nos digan de ahí vamos a sacar la información.

E1: Yo decía porque capaz que te va a quedar muy entreverado, vos me hablas de todos esos agentes, seguridad, funcionarios.

I2: Si, primero entender la estructura estaría buenísimo porque uno lee deporte acá o acá y formal y no formal, y después lo que nosotros queremos es encontrar el sentido que tienen la Educación Física acá, entonces la idea es llegar a tener un contacto o una entrevista con más agentes que representan a la institución.

I1: Claro, su perspectiva de deporte es una..

E1: Claro pero la perspectiva nuestra puede ser una.

I1: Y la de otro puede ser totalmente distinta, es decir no involucra, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

E1: Claro el tema acá es que está todo separado por áreas y departamentos, y tendría que estar más transversalizado y tendría que estar y no están tanto. Pero

trabajamos todos de la mano porque desde que un chiquilín tiene una actividad... y si no está el área de locomoción, no podemos ir.

I2: Eso es porque INISA tiene diferentes centros en diferentes lugares?

I1: Les molesta si empiezo a grabar?

E2: No, entiendo un poco que los jóvenes son sujetos de derecho. Y entendemos al deporte como un derecho, si podemos comprender eso, el deporte y la recreación se ubican dentro de la división de educación. Dentro de la división de educación, está la educación formal y no formal. Nosotros nos ubicamos dentro de la educación no formal. También por esto de que no es que no haya planificación o que no haya un programa si no que creo que la educación formal ya pasa por convenios que tiene que ver con lo que es secundaria y otros planes de estudio, otras cuestiones que no tienen nada que ver con lo deportivo o lo recreativo, que es a lo que apunta la institución y es donde nosotros estamos ubicados.

I2: En educación formal, nosotros leímos que tienen un convenio con...

E1: La gran diferencia está, acá dentro de esta institución, en que lo no formal no es acreditable al exterior, lo formal es acreditable en el exterior. En lo no formal tenemos secundaria, primaria y UTU, próximamente UTU en esta semana.

E2: ¿Los talleres también se certifican?

E6: Algunos sí, otros no, están dentro de educación no formal y en el exterior no tienen validez, sólo reciben un diploma.

E2: Entonces no pueden conseguir trabajo con eso, claro.

I2: En el exterior quiere decir que salen con él...

E1: Que salen a la sociedad. Capaz que de acá salen con el título “técnico en lechería” de UTU, y ese si lo pueden presentar. Ahora, participación en taller de peluquería, y capaz que si consiguen una peluquería amiga y capaz que les dicen dale veni.

I1: Claro pero no es formal.

E1: A veces lo no formal también puede ser acreditable. Por un tema de convenio, pero acá no sucede. Entonces tenemos esos tres organismos, primaria con maestras del instituto de acá de INISA. Y secundaria y UTU por convenio, y otras organizaciones que están ahí por convenios, que eso sí certifican y después pueden presentar.

I1: Si si, queda claro entonces que ustedes forman parte de lo no formal en lo deportivo.

E1: Si dentro de un montón de actividades. Artística, de oficios, musicales.

I1: Ta, todo lo que es la parte no formal.

I1: Y saben si dentro de lo formal, ¿con que plan se rigen y eso?

E1: Si, UTU con el plan de UTU. Secundaria con el plan de secundaria, quizás más enfocado a lo que sería “CES”, aulas comunitarias. Ahí ya no sé si yo soy el mejor para decirte eso, ahí necesitan coordinar con la coordinación de secundaria.

I2: Eso es algo que queríamos preguntar, ahí adentro esta educación física como materia en sí que pertenece al plan de...?

E1: Sí, pero en modalidad taller.

I2: Y eso qué significa?

E2: Y significa que creo que no es evaluable y que la carga práctica es más acotada, vendrá a ser como apoyo o complementos de otras materias.

I1: Entonces se sigue tomando la educación física no como una materia en sí acreditada.

E1: Eh, yo ahora hace tiempo que no trabajo pero ahora en los CES y en aulas comunitarias la educación física no sé si es acreditable, está dentro de la acreditación, por ejemplo pasaste todas las materias pero no pasaste educación física, como en cualquier liceo. Igual para otra instancia te lo aclaramos bien, en realidad esa es la manifestación de la profesora, yo soy taller...

I1: Claro, entendemos. En algún momento nos gustaría poder llegar a esa otra mirada pero ahora nos vamos a preguntar desde su perspectiva y que es lo que ustedes trabajan.

E1: Bueno esa parte es desde lo que es dentro de educación. Después tenemos todos los demás departamentos que trabajan, quizás, en conexión con el deporte. Locomoción, seguridad... más que nada estos dos. Y bueno después lo que son subdirectorías programáticas, referentes educativos, que esos están dentro de los centros, que también tienen participación y organización en la implementación de los talleres, tanto nuestros de educación física como en los demás. Eso quiere decir que por ejemplo ,te coordinan horarios, organizan grupos de chiquilines para ir. Es como un mini liceo si lo podemos decir así.

I2: Claro, pero como dijiste vos capaz que no acreditable.

E1: Claro, te digo la estructura de funcionamiento, tenes un referente que decis mira te toca fútbol, te toca basquetbol, te toca peluquería, te toca arte, etc.

I1: Entonces, desde su función y desde lo que ustedes hacen, ¿qué perspectiva le dan y qué rol cumple el deporte para ellos?

E1: Básicamente, le damos la impronta de un espacio pedagógico formativo. En este caso que estamos acá usamos el deporte como “medio de”, lo fundamental que buscamos es el reencuadre de la mayoría de los chiquilines que no tienen encuadres pedagógicos muy frescos, capaz que alguno estaba en la escuela, capaz que alguno paso por el liceo pero paso de forma media complicada, iba dos días o no iba, iba a lo que le gustaba. También hay gente que viene con un ritmo bien de clase, son los menos pero hay. Hay gente que está en segundo de liceo o en primero. Que bueno se mandó una macana, pero la gran mayoría tiene descuadrado lo que es una clase, lo que es un referente, que hay que respetar reglas, entonces nos miramos de ahí y nos paramos desde ahí, por lo menos encuadrar desde ese punto de vista. Cuando logramos el encuadre y la motivación, afloran la carga técnica del deporte y manejamos la competencia dentro de esa recreativa, siempre y cuando sea formativa, cuando comienza ya a prevalecer lo competitivo, tratamos de buscarle la vuelta.

E2: Si, las actividades no son obligatorias, que es otra característica de esto. Se presentan generalmente algunos deportes y cuestiones recreativas. Y bueno según afinidades de los jóvenes también se ve como se pueden ir insertando ahí.

I2: ¿Se los invita a que vayan?

E2: Claro, se los invita a que vayan básicamente, se plantean diversas actividades digamos dentro de un mismo centro, por ahí desde lo deportivo mismo, es el fútbol basquetbol, boxeo, hasta la preparación física en general, gimnasia convencional, musculación.

I1: Bastante amplio el abanico, está bueno.

E1: Dentro del gimnasio tratamos, como todo no puede ser absoluto por las condiciones materiales o no dan las condiciones del adolescente y capaz que una clase contiene algunas cuestiones de crossfit, algunas cuestiones de calistenia, capaz que crossfit, usamos dos cosas porque están buenas y son aplicables.

I2: ¿Y cosas que les copen también a veces no?

E1: Y un poco eso con la historia del chiquilín.

E2: Hay que adaptarse también a las demandas, entonces sí algunos prenden más con deporte en un centro o en otro, por las características edilicias, tenemos varias condicionantes.

I1: También dependiendo del público, ¿no?

E1: Hay cosas que nos encantaría hacer pero no son sostenibles en el tiempo. Jugamos con eso, como lo llamamos educación no formal o centros de interés. Entonces se suben actividades o se bajan actividades por los centros de interés, es decir mira, en esta época tenemos una gran demanda del rugby entonces se genera ese espacio porque les copa, y después pasamos a otra tanda de chiquilines y ahí tenemos que reestructurar. Igual hay actividades que son fijas y prenden siempre, las otras fluctúan porque nos llaman y nos dicen mira están pidiendo “x”.

E2: Entonces depende de la infraestructura, no podemos pretender hacer básquetbol en lugares donde no tenemos para colgar un aro

E1: Entonces un día lo hacemos pero también no se puede hacer sin eso porque pierde la esencia.

E2: Si no tenemos dónde poner una red de voleibol es muy difícil plantear una actividad de voleibol, a veces también adaptamos las actividades a los espacios.

I1: Entonces de su punto, el deporte desde lo no formal está condicionado por la infraestructura, por el interés de ellos y en cada centro se manejan diferentes tipos de deporte por ese tipo de variantes.

E1: Claro por los espacios edilicios, esto no quiere decir que sean malos o buenos es simplemente lo que hay. El tema es que a veces hay cosas que se crearon con otras intenciones.

E2: Es a nivel de las actividades internas, nosotros dividimos un poco lo que son las actividades externas con lo que son las actividades internas. A las externas nosotros trabajamos con convenios sobre todo donde Secretaría del Deporte, intendencia, clubes, etc. Desde la pista de atletismo hasta la plaza de deportes con la intendencia son los programas, sobre todo de verano, los programas de calle, comerciales.

I1: ¿Significa que tienen actividades extra y externas a lo que es el centro? y ¿hay vínculos entre los diferentes centros en lo que a las actividades respecta?

E2: Sí, ahí nosotros estamos un poco condicionados por los límites judiciales o legales. Hay una junta de tratamiento que está integrada en un centro, por la dirección del centro, funcionarios, equipo técnico, psicólogo y profesores, donde se evalúa a partir del tiempo que tiene de pena el joven y el comportamiento, por ahí también se evalúa el deporte que ha hecho para pedir permiso judicial, si el permiso es otorgado por el juez nosotros tenemos algunos lugares donde pueden ir a hacer actividades específicas. Por ejemplo en plaza 12 con la Secretaría, estamos trabajando el tema de fútbol en verano, el tema de natación y canotaje con la Federación y la Secretaría en lago calcagno, natación tenemos también en el comando del Ejército, en el complejo Ituzaingó, esos son todos los lugares en donde nosotros derivamos a todos los jóvenes.

I2: ¿Estas son actividades puntuales o que van regularmente?

E2: Sí, regulares. Son regulares por el docente que proporciona el lugar o también en algunos lugares nosotros proponemos y llevamos los docentes, donde nosotros interactuamos en grupos que sean con la comunidad, que sean inclusivos.

I1: Ahí en esos lugares hay un vínculo con la gente.

E1: Claro, cuando salimos afuera apostamos a eso, a un enfoque de integración y de educación social. Nos interesa más el vínculo y el comportamiento con él no par digamos, que la actividad misma. Si la actividad social y de integración sale espectacular nuestro objetivo está cumplido, porque si vos lees los objetivos y la misión de la institución, lo principal es la medida socioeducativa para la reinserción social, nosotros somos una herramienta socioeducativa para la reinserción, si nuestras acciones no van con un fondo que le deje al chiquilín una herramienta para la inserción social perdemos el sentido de que la inclusión está en camino. Entonces, si buscamos actividades muy escotadas, buscando rendimiento y perfección que nos lleve al aislamiento, que no llegue a incluir un poco a los chiquilines... También está esa necesidad del alto rendimiento, aunque ustedes no crean hay acá chiquilines con dotes físicos con gente que ha hecho fútbol, boxeo, halterofilia, ahora hay un chiquilín que intentó dar la prueba de ISEF dos veces y no entró, pero entro a la de guardavida, ¿qué hace acá este chiquilín?, se mandó una macana en el medio, pero está acá, entonces surgen cosas, de boxeo tenemos varias experiencias de alto nivel, en fútbol un poco menos y halterofilia un poco menos, pero se dan casos.

I2: En cuanto a eso vi que compitieron en halterofilia.

E2: Si.

E1: Si, entonces acá manejamos la línea por ejemplo de integración tenemos centros de trabajo normal en intracentro, que ahí no precisan medidas judiciales para vernos entre nosotros.

I1: Y si hay una relación entre todos.

E1: Claro ahí buscamos la integración entre los centros porque son fluctuantes a veces el chiquilín está en este centro a veces en otro.

E2: con competencia o sin competencia el fin es lo social y en lo interno también nosotros buscamos si juntamos dos centros quizá en una actividad deportiva como el fútbol que se crucen como centro pero también después lo que buscamos es el tercer tiempo o que los cuadros sean mezclados.

E1: Tampoco anulamos lo que es la competitividad, porque es sana ayuda a la frustración, a superar, lo que va a pasar afuera vas a perder el trabajo, vas a sacar un escrito mal, vas a perder entonces eso también lo manejamos que tiene que existir tampoco estamos en una burbuja, no siempre vas a empatar y no siempre vas a ganar, entonces pero tratamos de que no sea una herramienta de problemática sino que nos ayude entonces ta y lo tratamos de combinar con esas cosas o termina el partido y hacemos una comilona y entonces ya nos olvidamos del resultado o netamente alguna son sin competencia, todos mezclados ya está. Y bueno después tenemos con esta gente que tiene ese perfil competitivo y que la situación genera que le prestemos una atención especial, es lo que le llamamos las trayectorias deportivas protegidas que le damos seguimiento, capaz que le sacamos en horarios distintos, le gustamos un profesor acorde al nivel que necesita, para promover eso, para no decir mira acá somos todo social, no mira este tiene un perfil bárbaro, ya entrenó afuera ya viene entrenando, y bueno a estos si más allá de lo que le generamos acá adentro con trayectorias protegidas deportivas protegidas se lo trata de derivar rápidamente al exterior siempre y cuando la medida judicial lo permita, sino permite hacemos desde acá, y bueno después lo social que decía él que ahí es a lo que apuntamos fuerte que es tratar de tener a los chicos afuera y ahí tenemos una condicionante y una ventaja que la población se divide en medidas no privativas de libertad y las privativas de libertad, las no privativas sería firmar, capaz que comúnmente.. pero esas medidas vienen con una exigencia tienen que concurrir a este deporte

I1: ¿Pero se integran con ustedes a sus prácticas?

E1: Sí porque pertenecen a inisa, no están acá adentro en celdas

E2: Los derivamos básicamente a academias clubes, lugares donde tengamos convenio, los vamos ingresando a diferentes lugares

I2: ¿Esa es su principal medida?, ¿el deporte o tienen otras?

E1: No, tienen otras, estudios psicológicos por ejemplo.

I1: ¿Esas medidas son obligatorias o también son optativas?

E1: Son parte de las medidas, no se no se bien como las regula, si a todos le dan las mismas, son optativas hasta un punto, hay un punto cuando viene el departamento de salud, este chiquilin esta obeso, este chiquilin necesita movimiento, este chiquilin viene de tal situacion, ahí..

I1: ¿También hay un enfoque no sólo de integración social o de deporte como disciplina?

E1: Viene también la parte desde la salud, la otra parte del consumo, la abstinencia, entonces en el deporte cumplimos con las dos, desde lo educativo y desde la parte biológica, acá tenemos un alto nivel de consumo, bueno acá no se le permite ningún consumo de droga excepto tabaco un poco, ya viene en vías de que.. de abstinencia, acá lo que pasa que son menores, la responsabilidad del estado es otra, no pueden hacer lo que quieren, entonces por eso por más que sea optativo en algún punto tienen que hacer algo porque está dentro de los derechos del adolescente. Entonces generalmente por un lado o por otro el chiquilín tiene un estímulo desde la EF o la actividad física, desde el yoga desde donde tratamos de generar espacio que todos puedan algo, está en los derechos del niño y el estado tiene la responsabilidad entonces por un lado o por otro se lo trata de estimular o coaccionar o de decir mira algo hay que hacer de tu vida porque no puedes vivir sentado, talleres sentado, y entonces a la larga terminamos enganchándolos de un lado o del otro

I2: Quieras o no son gurises y ya está se copan, por lo general deberían

E1: sí la gran mayoría no hay que hacerles un gran seguimiento para que logren, porque ta no dejan de ser menores y no dejan de que el estado tiene la responsabilidad de, entonces ahí está un poco la delicadeza de todo eso, por eso cuando hay mandatos médicos hay que mira che ya está aumentaste de peso, no te pueden seguir dando pastillas para los dolores musculares porque no te estás moviendo, “ta pero no me gusta nada” bueno por lo menos anda a estirar, caminamos y estiramos

E2: Y más cuando la privación de libertad genera menos movilidad, a veces gurises que están acostumbrados a andar todo el día, se encuentran..

E1: Entre la ansiedad la angustia, la familia, son muchos factores que.. en el deporte muchas veces se canalizan esas cosas, la ansiedad, ta un poco también a la depresión de pasar todo el día en la calle como dice el de andar para acá y para allá todo pactado a decir no puede decidir si, y no a las once de la noche no se te va a ocurrir caminar por los pasillos, hay un horario de acostarse, un horario de levantarse, entonces esas cosas un poco la libera con nosotros pero ta tenemos esa doble funcionalidad o triple que a veces.. pero ta, y espacios que a veces no se generan en otro que nos da la EF.

E2: Es como decir descarga física y emocional

E1: Nos ha pasado muchas veces mira quiero ir a pegarle a la bolsa, no aguanto más, lo llamó el padre no sé, y ta un buen estiramiento un boxeo y gracias se pegan un baño y está pronto, como todos necesitamos bueno estas así y tengo q salir a correr porque no puedo más y ta entonces si cumplimos varias, dentro de las perspectivas socioeducativas atendemos varios puntos digamos.

I1: ¿Ustedes son los que piensan las prácticas y planifican o hay alguien más?

E1: Y... más o menos, tenemos que cumplir con el objetivo que es la reinserción social, y que nuestras prácticas demuestran que hay herramientas, que estamos generando herramientas y espacios para que se desarrollen esas cosas,

I1: ¿Los resultados son positivos?

E1: No se si te puedo dar números pero dentro de las actividades tenemos muy pocos incidentes de violencia o de fuga, claros indicadores que están funcionando actividades intracentro, extracentro, obviamente como cualquier deporte pueden aparecer pequeños episodios de violencia pero nada que no sea normal, nada que escape dentro de los parámetros deportivos, tampoco nos ha pasado que se generen episodios de violencia contra las personas que deciden participar que son ajenas a los centros, nuestras actividades dan resultados, quizás es más trabajoso a nivel psíquico y emocional para el docente porque a veces ta te tenes que parar más desde otro lado no solo decir como en el liceo hoy toca voley o toca handball, fulanito menganito hola que tal a veces entra triste che que te pasa y bueno ta vamo arriba, no porque mañana lo tenes devuelta entonces capaz que es un poco más desgastante pero tenemos buenos resultados. Acá lo principal

que se valora más allá de que sea malo o bueno en el deporte es la actitud, si es correcto si cumple con las medidas normales de una clase de un evento.

E2: Sí, hay cuestiones que no son medibles.

E1: Lo que te puedo decir es el resultado, mira hacemos un evento con 3 cuadros del exterior de la sociedad, ningún problema, traemos con gente más grande que se ha ofrecido a jugar, ningún problema vamos a la plaza, ningún problema, entonces si son como índice de decir que estamos trabajando bastante bien, y también los centros ahí son la gente que nos apoya entienden un poco como es la actitud y realiza la selecciones en función de eso. Capaz que hay gente que hay muy dotada que si no generamos los parámetros decir che, no nos interesan todos los dotados, nos interesa que encuadren en esta propuesta, pero viste que aquel es un patadura, ta pero es un fenómeno, ¿ah puede ir también? claro, justamente entonces ahí es cuando nosotros ponemos un poco los parámetros, porque claro capaz que en el cotidiano la gente dice aquel juega al fútbol lo vamos a llevar, y capaz que no encuadra mucho su temperamento, no se adaptó, genera más cosas negativa que positivas, entonces ahí está la parte humana que nos prevalece sobre la actitud deportiva o destreza deportiva.

E2: La institución es bastante nueva si bien antes pertenecía a INAU, la pregunta sería, cuál era la visión que tenía la institución en cuanto al deporte, recién se forma el departamento de deporte o la unidad de deporte hace siete años, antes había un profesor para 6 centros que venía de INAU, donde el deporte estaba relegado a la voluntad de un funcionario o de la gente que trabajaba ahí para conseguir una pelota, obviamente lo que ha cambiado es la perspectiva institucional de deporte y lo que es el deporte la importancia del deporte para los jóvenes, sobre todo en la privación de libertad, yo creo que ha habido un cambio importante.

I2: ¿Cuándo se creó el INISA?

E2: Ya cuando se creó, el INISA ya estaba más conformado la unidad de deporte, históricamente ya como se venía trabajando en lo deportivo en la institución, que también tiene que ver la visión de la institución para ver cómo nos condiciona a nosotros en cuanto a poner una intención a la institución, ver los objetivos que tenemos que también tiene que ver con la visión que tiene la institución.

I1: ¿Antes un profesor se encargaba de varios centros ahora?

E1: Ahora existe una unidad de deporte, pertenecíamos a otra institución que era INAU.

E1: Antes el profesor era un funcionario más, sin una directiva de deporte, era el único profe.

E2: En Colonia Berro que hay un complejo que hay 7 centros había un profesor solo, y en Montevideo uno también que a su vez atendía cuestiones de INAU, y dedicaba algunas horas al trabajo de privación que es lo que hacía actividades recreativas básicamente para esparcimiento.

I2: ¿Cómo se compone la unidad de deporte?

E1: Tenemos dirección de programas que maneja todos los hogares medidas socioeducativas, departamento de división de educación, (han cambiado).

E6: Están en proceso.

E1: Está en reestructura de nombres, a grandes rasgos programa de educación, unidad de deportes la única división que tiene, ahí un poco quizás ves la importancia que le dan ya que no estamos disueltos dentro de educación sino que hay dos subdirecciones de deporte, y un coordinador para Montevideo, en Colonia Berro hay otra subdirección, por ahora no hay coordinador, hubo y no hay pero mutó a subdirector que le da más poder de dirección y de aplicación de tareas. Porque allá es un mega campo que hay 7 centros a una distancia corta de 1km, 1km y medio capaz entre cada uno, es un campo grande con muchas casas, cada uno es independiente uno del otro, por lo que puede trasladarse caminando cómodamente o en bici, son independientes, acá en tenemos una acá, Nuevo Centro hay 3, otro en Chimborazo y General Flores, otro Semilibertad en Garibaldi y 8 de Octubre, en el prado tapes y agraciada más todas las actividades externas, plaza 12, ejercito, pista de atletismo, canotaje calcaño, boxeo en club Paysandú, el continental, entonces ahí tm nos lleva ese tiempo de ir, en algunos hay que ir semanalmente porque depende de nosotros profe, en otros hay que ir para charlar a ver como va, si surge un altercado hay que ir porque somos responsables de los chicos ante esa institución, nos llaman para decirnos mira que no está encuadrando mucho etc., entonces se multiplica la tarea de ir más el traslado. Por eso se mantiene el coordinador en Montevideo, más los

traslados etc., por eso mucho para darle más autoridad y decisión. Entonces ahí la importancia que dentro de educación estamos en esa línea que le prestan más atención a esa parte se le otorgó subdirección y coordinación. ¿Quién nos da la directiva? Básicamente la directiva son esos socioeducativa no nos podemos apartar de eso, después de eso nos paramos desde secundaria, desde ahí hacemos la transposición didáctica acá adentro, tratamos de no separarnos mucho de ahí y ese es nuestro hilo conductor de decir los temas, como lo abordamos que damos que no damos

I1: ¿Se basan en eso a partir de los materiales y la infraestructura que cuentan y los intereses de ellos mismos?

E1: Sí, porque no tenemos cómo la estructura, vamos en camino a eso porque ya se ha hecho con otros programas, hacer una junta técnica y llamar profesionales de universidad para conformar algo.

E2: No existe en la institución, no existe otra institución que tampoco tenga o que hayan programas de deporte y recreación para la privación de libertad, a nivel nacional, en otros países hay, Argentina tiene. Cárcel de adulto si tiene conformado es muy pobre también.

E1: INISA se apoya en todos estos convenios formales y a espejo se conforma lo que es departamento de educación, deporte, se conforma, sino quedamos muy perdidos en el ámbito educativo, si no tenemos una línea, y específicamente en deporte nos afianzamos lo que serían los CES, centros juveniles, el abordaje del chiquilín, más allá del programa nos paramos desde los contenidos de la EF para tener un marco para planificar, en secundaria nos coincide la edad, la mayoría viene de ahí o se va a insertar ahí entonces somos como el nexo y bueno el día de mañana va a tener FE en un liceo en alguna utu o en algo, entonces ya hacemos como de puente y este año comenzamos a trabajar con los profesores de secundaria de acá, entonces tratamos de ser puente como cualquier medida paralela a lo formal que hay en la sociedad, estamos parados de ahí.

I2: ¿Aca igual seguimos hablando de la parte de deporte o de EF dentro del liceo de lo formal?

E1: No, yo te estoy hablando de deporte de acá del INISA, no formal desde acá pero este año ya comenzamos a ir y venir con lo formal, a tener un vínculo, nos sumamos

a las propuesta de ellos y ellos a la nuestra, para generar esa que estamos parado desde diferentes lugares pero queremos lo mismo, entrones a veces nos sumamos a la propuesta de secundaria con apoyo desde recreación o de alguna parte llamale una base y a veces nosotros llamamos a secundaria che, nos acercamos a lo formal y a lo no formal. Entonces nuestra columna vertebral son los contenidos que se manejan allí, algunos son más porque da el espacio pero tenemos como espejo a no separarnos demasiado de las prácticas a lo que es la educación en secundaria, más la otra que se aplica a los sectores de no llamarles vulnerables pero sí contexto crítico como decirle, no al liceo común y corriente porque se nos cae al minuto la propuesta, porque ni de número podríamos abarcar esa propuesta ni desde la intención pedagógica porque no se podría trabajar una clase de 30 acá, excepto algún campeonato.

E2: Y también la condición es que siempre ingresan jóvenes, entran y salen gente nueva, eso y el grado con el que vienen, si no han pasado por una educación formal de EF en el liceo y vemos sus condiciones motrices o coordinativas y a partir de eso ven desde donde se abordan y bueno además son grupos muy heterogéneos, complejos, motriz, emocional.

I2: ¿Porque tienen diferentes edades?, si bien hay una franja los centros tienen diferentes edades.

E2: Si bien hay franja, hay un centro que es desafío que son los más chicos de 13 a 15, pero después de 15 a 18 que puede ser 19, 20, 21, o algún añito más, y ahora también va a cambiar el perfil y la estadía, nosotros hablamos también con los profes y recalamos el tema de la frustración docente, hablamos de cómo manejarla entendiendo que vamos a estar acá. Trabajando y mucho presupuestados ¿cómo manejamos eso para no caer en la frustración de no terminar, no queriendo o haciendo poco, o el desánimo docente, ¿cómo lo manejamos? Eso también es importante, la salud mental digamos de nuestras prácticas, es complejo.

I1: Inclusive cada uno de ellos ya es un mundo aparte.

E2: Es complejo porque es muy difícil, la gente cuando ingresa acá los docentes que ingresan o gente que viene de otros lugares con su formación académica, viene con un montón de intenciones, que muchas veces esas intenciones se terminan frustrando, hay veces que las guiamos un poco pero igual. Porque todo lo que piensas que se puede hacer

no se hace, o se hace menos o se hace de otra forma. Entonces no queremos caer en conformismo de las prácticas de decir bueno voy a hacer siempre lo mismo, “armando el mate y decir bueno aca me quedo porque no tengo mucho más para hacer. Trabajar con eso con el profe también es un tema que a veces tenemos que hacer”, parar la oreja o reformular alguna práctica para que el docente se genere un espacio de trabajo que sea saludable.

E1: Por ejemplo, un poco explicando lo que él dijo, veníamos trabajando voleibol, arrancó julio y el único espacio que tenemos de volley es al aire libre, te llueve un mes, te cambia todo. Retomas, de los diez que tenias que habías armado grupo charlado etc... tenés dos. Los demás “no quiero, no se como es esto, una vez lo hice pero no”. Hay dificultades motrices también.

I1: Claro tenes los que andan muy bien y los que andan muy mal y la clase se torna difícil.

E1: Claro. Entonces es como que tu trabajo laburas un mes y se me fueron.

E2: Constantemente estás de cero, entonces la idea es reorganizar los grupos, armar grupos de tarde, buscar procesos en lugar.

E1: Capaz que procesos de dos meses o tres meses, también tenemos centros de diagnóstico de derivación, es decir cuando llegan, están hasta que se les da una pena y después se te van. Pueden estar hasta cinco meses. Se me va en cinco meses y si que buen grupo que tengo, pero no me puedo ir con el grupo ese. Porque ese grupo son 6 o 10 y se van 2 a otro entro, otros dos a otro, etc

I2: Eso aparte los grupos son, dinámicos todo el tiempo, entran, sale etc

E1: Si, igual hay lugares que son estables, cuando están sentenciados son bastante estables.

E2: Que depende de su conducta para quedarse en ese lugar, porque si no se le mueven a otros centros.

E1: Como que el docente en estos lugares, no solo aca en INISA, si no que en contexto crítico como que perdés la perspectiva del mando, es decir, del mando

estructural, no sos el dueño del espacio porque hay muchísimas condicionantes para ese espacio. Imagínense un barrio, ustedes llegan un día terrible espacio, y no, “ahora vamos a pasar el recolector acá” “pero estamos hace 5 años acá laburando” “te tenés que ir”. Y acá lo mismo, acá llegan y “no, porque hoy vas a dar clase acá porque no se puede” “no, pero este es mi gimnasio” “mirá, hoy salió otra actividad”, y ese docente que venía hace un mes capaz que una semana hay que cambiarlo para otro espacio, y así repetir, esas situaciones que se van dando, repetirlas 5 años, 6 años.

I1: Es más difícil planificar a largo plazo.

E1: Claro, entonces hacemos procesos cortos e intensos, es decir, voleibol, bueno, esta población más o menos la vamos a tener 3 meses, con suerte, ta 3, 4 técnicas que salga el voleibol. Capaz que de esos 10 que agarraste, 5 siguieron, ahí volvés a dar...decís ta, ya pasamos de los 3 toques básicos, vamos a pasar un poquito a la táctica, vamos a movernos así. Llamamos a otro profe “¿cómo estás de voleibol?” “estoy impecable, ya saben rotar”, ta, este con este, juntamos hacemos un campeonato, y de repente a los 2 meses “¿Quién tiene nivel de voleibol?” “no, yo estoy recién. Ahí, queda ahí, después sale el fútbol o sale otra actividad. Entonces el profe que es un copado del voleibol, está copado 2 meses, a los otros 2 meses dice “mirá, se me fueron todos”. La postura del docente es otra, nosotros tratamos de darle un viraje también.

E2: Que también lo condicionamos al docente al espacio porque a partir de nuestro interés del docente, que nosotros también buscamos eso de que sea saludable, que estén a gusto, entonces por ahí también condiciona el espacio, hay espacio donde tenemos para desarrollar algún tipo de actividad específica que al docente le copa, capaz que lo cambiamos de centro porque ese lugar seguramente va a ser beneficioso para los profe y seguramente la actitud y la práctica va a ser otra en ese lugar.

I1: Adecúan el perfil.

E1: Si, de ambos, chiquilines y docentes, que capaz que en otros espacios no, en secundaria no te pasa, en la escuela no te pasa, si elegiste un centro juvenil marchaste, aguantá a que termine el contrato, la institución, el MIDES te cambie, y acá no, acá para lograr esa, él tiene bastante formación social, yo también vengo de ahí y veo que una de las grandes claves, el motor es quien guía ¡, si lo tenemos deprimido, disconforme, la práctica no va a ser la misma, y estos chiquilines están muy vulnerables, la negatividad

ya la tiene, si le agregamos de acá marchamos. Entonces tenemos un gran trabajo más allá de la planificación, del contenido, es la parte del docente, de buscar la planificación, el espacio, los materiales. Y tener motivado al docente desde eso, porque es el motor que nos queda de la parte humana.

E2: Es a largo plazo, si nosotros pensamos que hablamos con los profes ‘‘acá te vas a jubilar seguramente, en esta institución’’, entonces vos imagínate, en un lugar que no estas conforme, un día, dos días, tres días, un año, dos, cinco, diez, quince años.

E1: No hay muchos cambios tampoco para dónde ir, en secundaria tenés 5500 liceos.

I1: Acá son los mismos centros

E1: Son 14 centros, 7 en Berro, 7 acá, no tenés vuelta. Pero capaz que por tu condición familiar, trabajo tenés solo un horario para trabajar, o sea que se te reduce a la mitad, a 7 centros, y por tu condición laboral como todos los profes, se te reduce a un horario que es la mañana o la tarde, imagínate todas las condicionantes que tenés. Y ahí tenemos que lidiar un poco, y un poco con la experiencia que él traía ya de la coordinación, yo asumí. Como gran problema que tenemos más allá de todo lo estructural, y todo lo que vos quieras, el estado. Nos tenemos que preocupar del motor, entonces si le falta una pizarra salimos y de mientras siquiera conseguir una pizarra usada. ‘‘Necesito porque necesito escribir los nombres’’

E2: Condiciones favorables de trabajo para que la práctica por lo menos se refleje en la práctica.

E1: Entonces un poco la unidad deporte es: marcar los lineamientos digamos, pedagógico, didáctico, de contenido, y lo otro, te diría 50 %, generar las condiciones para el docente, que el docente trate de que solamente se preocupe de dar la clase. Y que al momento de decidir alguna situación diaria tenga el buen ánimo de decidir en favor de la actividad física, y no decir no puedo porque me faltó el pizarrón, porque me falta esto, porque no sé dónde está. Entonces decir ‘‘ ¿qué precisas la colchoneta? Y si no está te llamo. Es así, capaz que vos venís a entrenar y me decís ‘‘las colchonetas dónde están?’’ ‘‘Están en el cuarto, quinto allá arriba’’ El primer año vas con toda la fuerza, ya el quinto año te decís ‘‘ya estoy cansado de buscar las colchonetas todos los días porque alguien la

uso fuera de lugar, además tengo que dar clase, además tengo que estar con una población intensa, ta no, si no están la colchonetas hago sin colchonetas y la próxima vez hago, me paro y le digo a los gurises a saltar y hacer angelitos media hora porque no están las colchonetas, porque las mancuernas las llevaron a otro lado y nadie me avisó''. Entonces parte de la gestión es que las cosas estén en su lugar, que estén dispuestos los materiales, que esté coordinada la hora. Eso es un gran trabajo en estos contextos que nos lleva gran parte del tiempo en pos de que al momento de impartir la clase el docente tenga las mayores condiciones que pueda.

E2: Y a su vez cada centro tiene un proyecto de centro donde está un cotidiano, y ese cotidiano en el que se dividen las actividades del día de los jóvenes, se inserta deporte y recreación. Entonces tenemos que aparte del docente estar en conjunto con los funcionarios, direcciones de centro.

E1: Si bien la directiva retomando la pregunta, la damos nosotros de todo eso, como dice él, tenemos que lidiar o negociar o llegar a un acuerdo con todas esas direcciones de centro que tienen sus proyectos socio/educativo de inserción. Capaz que en un centro son pro salir.

I1: ¿O sea, que vos decís que cada centro tiene un objetivo diferente?

E1: No, no maneja, maneja llámale actividades, procedimientos, modalidades de llevar adelante la misma fin que es la reinserción. Siempre, todos estamos ahí, aunque alguno no lo hay, tenemos que llegar ahí, cada centro tiene que llegar a eso, la estructura de los centros está para eso, para facilitar la educación, facilitar la reinserción, y darle herramientas a los chiquilines. Porque acá es una medida socioeducativa, no es una medida como ta "caíste preso" Teóricamente tiene que salir con más herramientas de las que ya llegó, por eso es esa gran inversión que hay de lo educativo. Si no, si ustedes miran cosas del CONCAR es distinto ponele, INR. Son mayores, podés optar no hacer nada como mayores de edad, no haces nada, haces relajo, sos mayor, sabes que si haces algo tenés una consecuencia. Acá capaz que también te mandas la misma macana que en el INR pero como son menores hay que darle oportunidades, porque está estudiado que es el momento de generarle un cambio, por lo menos darles las oportunidades. Igual si hizo de todo, igual hay que prestarle situación psicológica, deporte, en su medio tiempo,

y capaz que en el INR como pasa te sancionan, como en la vida misma, sos mayor, decidiste no ir al psicólogo, no vas por más que el médico te diga.

E2: Y la accesibilidad a las actividades también son diferentes a partir de los recursos y a partir de la cantidad de gente.

E1: Pero hay una obligatoriedad.

E2: Nosotros en privación somos doscientos y pocos, adentro.

E1: Pero son trescientos y pico en general

E2: Y en la cárcel de adultos seguramente cuadruplica solo en Montevideo, entonces nosotros a nivel nacional maneja ese número.

E1: Debemos ser un pabellón, nos quedamos cortos, creo que hay 800 por coso.

E2: A partir de eso también lo que nos ayudan también son la cantidad de jóvenes que nos permite el trabajo más personalizado, y el vínculo.

E1: Bueno, si bien te conté eso, lo que luchamos con los docentes con esa parte que es un poco desgastante, la parte que el docente tiene como su hándicap bastante distinto, es la cantidad de chiquilines que maneja clase. Entonces ahí es cuando vos decís equilibrás. Vos en cualquier lado tenés 15, 20, 25 y estás 45 minutos y te queda la garganta que te explota. Acá manejamos máximo 8, actividades de fútbol 12 pero sino todas las otras actividades son 6, 8, tratamos de hacer pares si son de equipo. Entonces en un gimnasio estás con 8, con 6, con 4, con 1 porque tienen problemas. Capaz que vas a hacer un basquetbol con 4, con 6. Ahí está un poco la parte positiva que nos paramos, son duros pero tiene sus partes positivas obviamente, pero lo otro termina llevado un tiempo a la calidad. Porque nos condicionan el espacio, la seguridad.

E2: Vas a primaria o secundaria y son 20 o 30.

I2: Lo que vos dijiste, es más personalizado.

E1: Si, por el desencuadre que tienen, la estructura es que vienen de que nadie les presta atención la mayoría de las veces, o bien de "no servís para nada, sos un gordo, sos esto" Todos los estereotipos que vos puedas imaginarte generalmente se da. Entonces

hay gente que por ahí tiene grandes capacidades pero está condicionada por lo sentimental, por todo el trajín de su vida que ha tenido. No, clases numerosas no se puede, a veces se puede porque los grupos se dan y se dan, voleibol de 6x6, y ahí volvemos de vuelta a algunas condiciones que son: espacio, seguridad, por más que los gurises sean impecables estás en una cancha que no entran más de 8.

I2: ¿Tienen alguna organización de tal grupo, cuántas veces por semana, qué horario?

E1: Si, eso se estructura en cada centro, no en general, vos imagináte que cada centro es como una micro sociedad, tiene su horario de comida, su horario de almuerzo, su levantada, todo.

E2: Dentro de la unidad de deporte hay licenciados, algún técnico deportivo. Generalmente la carga horaria es de lunes a viernes, muchas veces, también el mismo centro que lo requiere, hay actividades los fines de semana porque los gurises están todos los días. Según el docente, según la carga horaria, según el lugar, es todos los días, pero generalmente la accesibilidad al deporte es diaria y en doble turno, muchos lugares doble turno, los jóvenes que vienen de mañana a hacer musculación, de tarde hacen una actividad específica.

E1: Si no se llega a dar eso es por la saturación de actividad de otro tipo que tenemos que cumplir como por ejemplo las formales, entonces ahí concentramos el deporte de mañana. Lo formal está primero en el cronograma, porque es la herramienta que se va a llevar al exterior, digamos en formato de habilitación, para el ingreso a otras instituciones o al trabajo. Entonces estamos ahí, paralelo o abajo. No quiere decir que sea más importante, el tema es que hay que priorizar el futuro del chiquilín. “Jugué dos años en INISA al fútbol” Buenísimo, te dio bien para la salud pero para conseguir trabajo no te sirve, nadie te va a preguntar. Entonces de ahí nos posicionamos, si tiene el liceo de mañana, bueno deporte de mañana, liceo de tarde, a veces conviven y no hay problema, pero hay que darle prioridad. Depende de la época del año, en vacaciones estamos nosotros primero, entonces es una balanza. Deportes es en ambos turnos y de lunes a viernes y de lunes a domingo porque hay centros que no paran.

## Entrevista 2

E3: Formación entrenador de fútbol del ISEF y gerente deportivo institucional y bueno un poco la historia laboral yo me recibí en el año 98 en el ISEF, estuve trabajando 13 años en la formativas de river, tuve un pasaje por el banco república, ahí tuve la escuelita de fútbol después pase por náutico, trabaje en el colegio anglo, dirigí la liga universitaria tanto mayores como juveniles, después ingrese acá hace 7 años y en la actualidad hace 3 años que estoy dirigiendo en Racing club.

I1: Actualmente acá ¿cuál es tu rol?

E3: Y acá estoy como docente en el área de deporte

I1: Siempre estuviste en este rol o en algún momento.

E3: No, entramos para esto en el área de deporte, si

I1: ¿Qué viene a ser la educación para vos?

E3: Yo pienso que la educación es un pilar fundamental sobre todo en impartir los diferentes conocimientos como a su vez los valores para una buena convivencia

I1: ¿Consideras que en las prácticas deportivas acá generadas hay enseñanza?

E3: Y siempre considero que siempre algo algo algo encuentras de enseñanza, a pesar que no tenga un formato curricular o específico, también importa también la impronta del docente, pero siempre algo algo encuentras de enseñanza

I1: Ahora que nombras de los grupos curricularizados, ¿la educación física o el deporte en esta práctica no es curricularizada?

E3: Acá es extra curricular o sea que es educación no formal

I1: Ahí está.

E3: Está considerado como talleres y no como una asignatura o una materia adentro de lo que es educación formal

I1: Ahí va, entonces igual dentro de. igual se encuentra enseñanza en estas prácticas.

E3: Sí, sí sí.

I1: ¿Qué consideras que rol cumple la educación física o la educación en el objetivo de lograr la reinserción social en los muchachos?

E3: Y yo siempre digo lo mismo, lo tomo como una frase o como algo como un pilar para poder trabajar que considero tenemos los que trabajamos en el área del deporte o en el área de la EF, tenemos una herramienta fundamental para poder educar, porque no solo educas en la parte deportiva sino también en lo que es el comportamiento, entre ellos acá que digo en cierta forma es complejo y bueno que les quede algo que en algún momento lo puedan aplicar después que salgan de acá o no va a depender de ellos exclusivamente pero por lo menos uno les deja un granito de arena a la hora de lo que es la formación.

I1: ¿Cómo consideras que influye la EF entonces, en lo social?

E3: La EF o el deporte considero que es algo inclusivo y que para este tipo de población es fundamental ya que hay muchos de ellos que en su diario vivir no conocen lo que es el juego, no conocen el deporte y a lo que hablábamos antes lo que es la educación que uno les trata de impartir que ellos siempre lo primero que tienen es el no y la pared del no lo hago, por miedo al ridículo, que se rían, a ver después de que van tomando el gustito y que van a preñando y se van dando cuenta de que pueden hacerlo ahí cambia la relación entre el profe y lo que viene a hacer el alumno y la predisposición para las actividades.

I3: Ahí está, entonces se puede decir que estas actividades le van como, ayudan a la inclusión que, en algún momento en la reinserción social, cuando están en la calle, eso les va a ayudar, porque van a estar más predispuestos a, y no tener tanto miedo a.

E3: Y si sobre todo eso, saber que hay otras cosas diferentes a lo que ellos ya conocen, los vínculos con la gente, el acercamiento que no te van a estigmatizar, o mirar por que no quede, digo es una actividad que son todos iguales, todos los pares son iguales, por ahí viene.

I1: Bien, ¿los propósitos de la EF o el deporte dentro de la institución cuáles vienen a ser?

E3: Y lamentablemente a nivel de lo que es el, cómo es, la estructura, nos tienen como, más como recreadores tá, de sacarlos del encierro y... no hay un programa ni de deporte indudablemente porque el directorio o la institución así lo requiere de no haber algo que sea institucional, sino lo que sale muchas veces es a raíz de nosotros de ideas nuestras de ... pero no hay algo institucional que el deporte lo tome como una forma de inserción y de rehabilitación.

I1: ¿Vos consideras que el deporte tiene la capacidad de...?

E3: Y yo pienso que sí, yo pienso que sí, porque dentro del deporte vos trabajas lo físico, dentro del deporte vos podés eliminar lo que es el consumo de psicofármacos, podés bajar los niveles de ansiedad, ¿podés bajar los niveles de autoeliminación porque al bajar los niveles de ansiedad a través del deporte vos estás logrando también de que el chico tenga la cabeza en otra cosa y ocupada y sobre todo bien no?

I1: ¿Es obligatorio algún plan de estudio para esto?

E3: Si, es más a modo de que tengas la idea de como es, nosotros acá entramos como docentes de deporte ta, y hubo un momento que cambió el directorio, o sea acá entraron licenciados y entrenadores para cumplir esa función y una vez que cambio el directorio, a los entrenadores no los consideran como docentes, si hacemos la misma tarea, entonces tenemos un curso que está avalado que sabemos que es así pero dentro de la institución no hay nadie que regularice esta situación entonces Tenes una diferencia entre los entrenadores y los licenciados, al momento del reconocimiento, no de la función pero si eso lamentablemente está pasando.

I1: Y dentro de los centros, sabemos que está este centro y algunos más, ¿existen diferencias en las prácticas?

E3: Si, si porque, o sea, dependiendo del centro de las instalaciones o los lugares que tenga son las diferentes actividades que vos podés hacer, creo que éste dentro de lo que es la locatividad de lo que tiene es el que más actividades podés realizar, Tenes una cancha de futbol abierta, tenés una cancha de 11, después tenés el gimnasio, tenés la piscina. Tenes una cancha que la acaban de inaugurar que es de césped sintético, tenés el frontón, entonces te da la posibilidad de realizar diferentes actividades, pero yendo a los demás hay centros que tenés un espacio que es una sala, que ahí es limitado lo que podés

hacer, todo depende de las cosas ... Muchas veces se trabaja a... como te puedo explicar como el día a día es muy cambiante porque hay peleas entre ellos, porque hay pocos funcionarios., diferentes circunstancias que llevan a que capaz que vos quieres hacer yo qué sé, fútbol, y como están las cosas no da porque o están todos peleados entonces tienen que salir de a poco y terminas haciendo otra actividad, acá porque tenés esa posibilidad en otros lados es más complejo todavía.

I1: Es un público bastante complejo, bien, cual es el vínculo que existe en la educación y la enseñanza deportiva y la EF.

E3: Y bueno como ya te digo, uno trata de utilizar lo que es el entrenamiento a pesar de que no hay un cronograma o un gran proceso de educación a través del deporte pero como ya te digo siempre tratamos de que no sea simplemente por decirte algo vas a hacer fútbol y sea un simple partido de fútbol sino que a través de las reglas y de diferentes ideas que uno le puede aportar vos le vas inculcando lo que es ... sabes que es un deporte sabes que es un juego pero tenés ciertas reglas y bueno esas reglas como las cumplís en el deporte las chumpis también después en el módulo o hoy o mañana cuando salgan en el afuera.

I1: ¿Para hacer estas prácticas en que se basan se basan hacen algún recorte del contenido, se basan en algún plan que ya exista o algo que agarren como guía digamos?

E3: No muchas veces es a la importa o a la creatividad que tenga el docente porque no todos los grupos son iguales, no todos se enganchan en las mismas cosas, entonces muchas veces tenés que estar porfiando para tratar de que la actividad salga de alguna manera y que no sea simplemente una salida para que tomen aire, porque vos muchas veces planteas una cosa la empezar a hacer ves que no está teniendo el resultado que vos desear y bueno lo transformas a otra cosa para que puedas e... y también la cantidad muchas veces te limita.

I1: En cuanto a la enseñanza del deporte, al momento de encontrarte con chicos que sean nuevos o que nunca hayan tenido vínculo con el deporte ¿qué actividades de enseñanza podemos encontrar?

E3: Y lo primero que tratamos de hacer es lo lúdico a través del juegos no propiamente de, sobre todo en los deporte que no son más comunes, en el fútbol es

muchos más fácil porque todos... pero nos pasa con chicos que por ejemplo nunca entraron a un gim nunca hicieron pesas, entonces tratás de de, porque vienen derecho a agarrar lo más grande, entonces vos tenés que de a poco explicarle que no es así, ellos piensan que agarran y levantan 15 veces una pesa y ya está, y vos tenés que llevarlos para que mira vos haces 20 pero mira en realidad tenés que hacer 3 4 series y vos haces una de 20 y el resto no, y en los demás deportes pasa lo mismo a través de juegos es que vos le vas inculcando de a poquito unas cosas sobre todo en las técnicas para poder después magnificar lo que es el deporte en sí.

I1: Ir afinando un poco lo que es, los tipos de movimientos...

E3: Sisi técnica, lo que es coordinativo es sumamente notorio la falta de coordinación que tienen, y otra de las cosas que muchas veces vas teniendo como contra o como dificultad es que muchas veces como ellos toman medicación, vienen con la medicación tomada una hora antes y seguro, es muy difícil que puedan coordinar cuando están sedados, entonces también tenés esa contra de que muchas veces más bien eso que vos le decís es más bien teórico para que les quede y luego realizarlo capaz que en una clase posterior porque en esta sabes que el hombre no va a poder coordinar por eso mismo, entonces digo siempre estás buscándole cosas para que puedas lograr el objetivo de lo que te propones.

I1: ¿Qué características tiene una clase de EF o de deporte acá en el inisa?

E3: El tema es ese que la característica, no hay una característica fija, porque ya te digo, a ver cómo te puedo explicar, no es como un liceo que vos marcas la clase y la das al pie de la letra, no no, acá lamentablemente no es así porque tenés chicos que vienen este... ya vienen negados al acatar órdenes entonces muchas veces como te digo tenés que no ponerla tan lineal sino que a través de diferentes técnicas poder lograr el objetivo de que hagan lo que vos queres, o sea no es como en el liceo que vos hagan esto y no sino que bueno vamos a hacer esto a no ahora no bueno vamos a hacer aquello que es lo que vos queres pero después venimos y hacemos esto entonces digo tenés ese ida y vuelta de bueno por eso es lo que te decía es principio de la creatividad del docente ¿no?

I1: Bien, sabemos que hay varios módulos, ¿qué características tiene cada grupo?

E3: Y lo que pasa que cada módulo son específicos para determinada población, el módulo A acá viene a ser los que tienen mejor conducta, después tenés el módulo B que por lo general son chicos del interior, después tenés el módulo C que son los que no tienen muy buena conducta, pero tampoco tienen mala conducta y el módulo D que entre comillas es el módulo de sanción, se mandan una macana y van para ese. Entonces digo también el comportamiento de cada uno dependiendo del módulo donde este influye muchísimo.

I1: Y ya más o menos cuando agarras uno para dar clase ya más o menos sabes con que te vas a encontrar o...

E3: Si si si.

I1: Tienen sus propias características.

E3: Y hay algunos que se copan con el gimnasio, otros que no, algunos se copan con el fútbol, otros que no, gurises que no se copan con nada y tenés que empujarlos para que hagan algo, aunque sea, pero en realidad eso pasa en cualquiera de los módulos, no es que sea una constante.

I1: Y a pesar de esa versatilidad que tiene que tener el profe para dar clase y tratar de animarlos para que se entusiasmen con las clases, ¿cómo planificas o haces alguna periodización de las clases hay alguna planificación previa?

E3: Y vos por lo general lo haces porque tenés la educación o la formación que nos lleva a eso, más bien es una ayuda memoria para no venir sin nada pero en realidad el 99% de las veces eso que vos planificaste no sale porque por ejemplo vos planificaste trabajar con un módulo y ese día pasó algo y ese módulo no sale y vas a trabajar con otro grupo que es totalmente diferente a lo que vos estabas pensando, o sea el plan es uno o sea yo considero que el plan siempre es el mismo lo que vos tenés que buscar son las diferentes opciones para que no cambie mucho pero al final es una sola porque viste que estamos acostumbrados al plan A y al plan B, yo para mí el plan es uno solo que vos lo variás de acuerdo a la necesidad o a la población que tengas.

I1: ¿Cuáles son los objetivos que se desean alcanzar con las prácticas?

E3: Y pienso que el principal objetivo primero es que el adolescente a través del deporte pueda adquirir un bagaje de valores y de que a través del deporte o de la ef pueda tener una calidad de vida diferente a la que está acostumbrado porque digo tá son chicos que muchas veces lo que han vivido es en el ámbito delictivo porque está en su familia entonces cuando vos logras que el chico pueda hacer otra cosa y que conozca que existen otras cosas a través de esto pienso que el objetivo fundamental es eso poder lograr aunque sea de alguna manera una inclusión que lo tomen no solo en el deporte sino que a su vez lo puedan hacer en otro tipo de actividades.

I1: Y volviendo un poquito hacia atrás, habíamos dicho que para la enseñanza del deporte arrancábamos con actividades lúdicas y juegos, una vez que ya adquirieron más o menos los conocimientos básicos, ¿cómo continua la enseñanza del deporte?

E3: Y bueno ahí vamos de lo más simple a lo más complejo, ya vamos metiendo alguna que otra regla específica del deporte y siempre siempre tiene que estar el juego de por medio porque como te decía tienen un nivel muy muy alto de frustración y lo que mal le sale de primera ya te lo van a negar, entonces el juego siempre tiene que estar en primer plano, a través del juego le vas inculcando lo que son las reglas, las diferentes reglas.

I1: Y las técnicas.

E3: Las técnicas también obvio, pero a través, o sea, por darte un pequeño ejemplo el caso del basquetbol que es un deporte que al principio es complejo si vos le pones la clásica de ir pasando por entremedio de los conos ya eso lo tienen que tomar como un juego para que lo puedan hacer entonces ahí le vas explicando como hace como no.

I1: Y no tanto como entrenamiento o como una forma de aprender la técnica directa sino... lo hacen a través del juego

E3: Exacto, ese paso pasa ya cuando por ejemplo se organiza a través de la dirección o del mismo profe o de institución porque ya ha pasado en alguna actividad afuera, entonces ahí si ya se hace una pequeña selección y ahí si ya empezar a trabajar mas específico porque es un grupo que podés trabajarlo consecutivamente en la semana.

I1: Que demuestra interés.

E3: que demuestra interés que bueno a través de esas actividades que van a haber podés tener la posibilidad de enseñarles realmente como se juega, como se realiza x cosas.

I1: ¿como una enseñanza más avanzada?

E3: Exacto o sea que no solo vamos a jugar sino que bueno hay que entrenar para estar mejor físicamente para estar más fuerte para poder realizar las diferentes acciones de juego entonces ahí construís porque a pasado acá habido una selección de futbol que es más tuvieron una competencia en el estadio charrúa, después tuvieron competencias en las canchas de acá con diferentes instituciones de fútbol juvenil entonces digo el grupo era más o menos el mismo de los diferentes centros o sea una selección de los diferentes centros venían 2 o 3 chicos por cada centro y trabajábamos 2 o 3 veces por semana entonces ahí vos si podes trabajar en algo mas especifico porque dentro de esos días tenías una parte física una parte táctica donde le enseñabas los diferentes movimientos, jugar en cada posición entonces ahí era un poco mas especifico y que no sea simplemente una clase más para chivear.

I1: ¿Vos te sentís respaldado por la institución para poder cumplir estos objetivos?

E3: Y muchas veces te encontras solo por el tema de que el interés es que salgan, no hay lamentablemente proyectos de parte de la institución para este tipo de actividades, sino que siempre salen a raíz de que nos juntamos dos compañeros por ejemplo y Bo vamos a sacar tal dale vamos, pero no hay algo estructurado de parte de la institución.

I1: ¿Y consideras que estaría bueno que hubiese un plan, algo más sólido para poder cumplir o también para ayudar a cumplir los objetivos que...?

E3: Y si yo pienso que sí porque a pesar de que se ha sacado algunos chicos para competir afuera de lo que es inisa en algunas disciplinas y yo considero que si hubiera algo más amplio la cantidad será mayor entonces...

I1: Bueno por ahí estaríamos ya. ¿Hay algo más que quieras compartir en cuanto a la enseñanza del deporte?

E3: Y no yo creo que... voy a repetir y considero que es fundamental nosotros lo que trabajamos en del deporte ya sea en privación de libertad en una plaza lo que sea, tenemos una herramienta hermosa para lo que es la enseñanza, sobre todo los valores que

hoy por hoy faltan faltan faltan mucho creo que nosotros tenemos una herramienta muy muy linda para poder trabajar en eso sobre todo en los jóvenes que lamentablemente cada vez cuesta más poner los límites cada vez cuesta más poner estos valores..

I1: Totalmente de acuerdo.

E3: Fijate que yo tengo 51 años, desde los 28 estoy trabajando recibido y antes que participe, jugué al fútbol siempre estuve involucrado en el deporte es cada vez más complejo, más complejo.

### **Entrevista 3**

I1: Nombre, formación y breve perfil laboral.

E4: Formación tengo un abanico de estudios que me orientaron a llegar acá al tema del INISA. Yo arranqué haciendo educación social, a los 18 años, la terminé y desde ahí como que la educación la llevé a través del juego, y me colgó hacer algo más relacionado a lo deportivo y recreativo, entonces ahí hice la Tecnicatura en Recreación y Deporte, después le sumé por el tema del fútbol, el Técnico de Fútbol, y ahora a lo último lo que hice fue Gerencia Deportiva y estaba en el tema de Técnico en Natación, tengo que dar el examen final, y ta por ahí fue ,marcando el camino que me fue llevando a todo esto de estar acá con los gurises.

I1: ¿Actualmente acá qué rol cumplís?

E4: El rol principal hoy en día acá es más que nada la parte de recreación que yo la empujo más al deporte más colectivo boxeo, fútbol, algún voleibol, handball. En ese sentido es en lo que me enfoco yo más.

I1: ¿Tenés otro cargo acá en la institución?

E4: No, nada.

I1: ¿Qué es la educación para vos?

E4: Para mí yo creo que la parte fundamental de la vida, en lo personal para mí la educación es todo, creo que sin educación andaríamos desnorteados me parece.

I1: ¿Qué tipo de enseñanza hay en tus prácticas?

E4: La enseñanza que trabajo acá en INISA, hay algo que es real, no es lo mismo una enseñanza en un privación de libertad, que en un colegio, un liceo. Acá, más que nada hay como tema principal los valores, trato de traer por ejemplo en un juego, enseñarle al gurí, que la gran mayoría viene sin la escuela, sin el liceo, vienen con una falta de educación salada. Trato de eso, de que los valores estén arriba de la mesa, y tengo la suerte y la oportunidad de que a través de lo que a mi me gusta que es el deporte, llevarle eso, educación.

I1: Y dentro de la enseñanza deportiva en las prácticas que vos das, ¿qué tipo de enseñanza das, qué se enseña?

E4: ¿Relacionada al deporte específico? Mirá, por ejemplo en el boxeo que es una disciplina que se armó hace un año más o menos, y desde el principio de la iniciación del boxeo, obviamente no van a ser boxeadores profesionales pero sí que se vayan con una base de lo físico, lo técnico, la rapidez mental. Y en ese sentido creo que se ha logrado, igual que en el fútbol, capaz que Eduard el compañero anterior lo habrá manejado, en el fútbol la gran mayoría era solo jugar atrás de una pelota, bueno, en la enseñanza hay un fundamento, hay una preparación física, hay una técnica y una táctica, y yo creo que a los bochasos se ha logrado. Llegamos a tener una selección de fútbol donde los gurises han llegado a competir campeonatos internos y con otros liceos de afuera y los gurises lograron plasmar una idea de equipo por ejemplo.

I1: ¿Qué rol cumple la educación Física o la Educación en este instituto como para la reinserción social de ellos?

E4: El rol que tiene es como el caballito de batalla, en realidad estamos todos de acuerdo que es eso ¿no?. El tema es que también es un tema muy amplio porque quieren que el deporte sea la bandera, de que cada deporte sea lo principal, o estoy de acuerdo en eso, pero a veces los recursos fallan, son escasos o para abajo, a veces de lo básico para abajo, no de lo básico para arriba. Y para mi es como te digo, de la boca para afuera es lo fundamental.

I1: ¿La Educación Física en esta área está curricularizada?

E4: Mirá, en algunos momentos pasó de tener la EF, en realidad pasan los dos por educación, acá tenemos un Departamento de Educación y teníamos dos ramas: La EF

formal que venían los profesores de los liceos, que estaba como materia; y después la nuestra que sería la no formal, que en realidad a mi siempre me llamó la atención que nunca pudimos trabajar los dos juntos, hubiese estado bueno y hacer, planificar y ver. Pero se notaba esa diferencia de que uno era formal y el otro no formal. En realidad aportabamos lo mismo.

I1: ¿Y qué rol cumple entonces la EF? ¿Cuáles son los objetivos, los propósitos?

E4: Es complicado porque en realidad no hay un objetivo general, el objetivo se lo va armando uno. Es como te decía hoy, yo por ejemplo estoy a cargo de boxeo, hoy arranco el año acá trabajando y ya tengo una planificación a lo que quiero llegar a diciembre de este año. Pero no hay un objetivo principal, no hay una hoja de ruta que diga arrancamos con esto, queremos llegar a diciembre a este objetivo. Es como libre a que cada docente vaya formando su planificación y su objetivo.

I1: ¿Es obligatorio un plan de estudios así?

E4: NO, acá no. Juan que es el último director que agarró ahora trató de hacerlo más formal el tema de la EF acá, que la verdad desde que llegó él hemos mejorado pila, porque antes era más a los corchazos todavía. Lo que pasa es que es muy amplio el tema, es que la institución es tan rara que a veces si hacemos menos es lo ideal, si hacemos bien como empleado público que si haces menos mejor, bueno pasa eso, si haces menos mejor, entonces es ir llevándola. Me ha pasado de ir a hogares que no había un orden, están acostumbrados los gurises que llegas y bueno jugamos un basquetbol un rato, jugamos al fútbol un rato, entonces no hay un orden. Juan en estos dos años llegó a por lo menos pinchar un poco más de que haya un orden, un objetivo por lo menos de a qué vinimos.

I1: Y dentro de los centros ¿las prácticas de EF son todas diferentes o tipo hay un orden?

E4: No, son todas diferentes si. Pero es en general también el hogar, cada hogar es autónomo, o sea, más allá de que todos dependen de un organismo cada hogar se maneja distinto no hay una orden directa para cada hogar. Lo mismo pasa en el deporte, cada hogar es, por ejemplo como te decía, nosotros acá tenemos boxeo, tenemos fútbol, tenemos la piscina, pero capaz que viene el director del hogar y te dice quiero armas rugby, y bueno ta, no hay mucho orden.

I1: ¿Entonces vos en qué te basas para hacer un recorte o lo que sea para hacer una planificación, una periodización?

E4: Y yo lo que me baso primero mirá, por ejemplo hoy voy a todos los módulos, llamo a todos los gurises que quieran venir hoy al taller de boxeo por ejemplo, y ahí veo la capacidad si son dos grupos, tres grupos, un grupo, depende ,los que quieran. Lo que hago es ver la capacidad de los gurises, si hay capacidad para el boxeo se quedan para boxeo, mañana por ejemplo hago funcional, entonces mañana lo mismo, todos lo que quieran venir veo si hay capacidades para el funcional, es funcional, y así sucesivamente, entonces trato de que en la tarde estemos diferenciado en ese sentido. Me ha pasado de tener gurises que están en boxeo y en funcional , y gurises que unos van a boxeo y otros a funcional, de tener los dos grupos separados acá adentro. Por ejemplo el que está haciendo práctica en la bolsa o está haciendo boxeo y al lado están haciendo funcional. En eso me baso yo, trato de ver las capacidades de cada uno y ahí tratar de buscar esa planificación de decir bueno. Lo que vos decías hoy de cada hogar, nos pasa del desorden tenerlo en el mismo hogar, de tener profesores de mañana y de tarde y nunca estar conectados, he tenido gurises en la tarde que han venido muertos porque van en la mañana, y yo los tengo que hacer guantear en la tarde y no lo puedo hacer porque vienen cansados de la mañana. O sea, tenemos los recursos porque hay para hacerlo, pero no, yo también asumo la culpa de no tener ese diálogo, como que estamos acostumbrados a que los gurises pasen, no es buscar el objetivo. Y yo en realidad te soy sincero, lo empecé a hacer hace dos años para acá, que también salía fulano y bueno, hace pesas, esto, lo otro. Pero me empecé a dar cuenta de que no llegaba a ningún objetivo y habían gurises que necesitaban, porque está no se plantea un objetivo y una planificación para que ese gurí logre llegar a lo que él quería porque venía con ganas. Entonces ahí fue que me empecé a dar cuenta de que los gurises no eran un número, de pasá si dale entrá, allá atrás entrá en calor y dame 10 de pecho dame. Y pasa mucho acá, pasa en todos los lugares.

I1: ¿Qué características tienen los grupos acá?

E4: Hay de todo, pasa que, te vuelvo a repetir, los gurises, o sea, te lo hago a la inversa, son pocos los gurises que vienen con capacidad hacia el deporte, y más que nada son los del interior que vienen, después por el tema drogas, por el tema alimentación lo que sea la gran mayoría, descoordinados. Si te ponés a hilar fino, si del lado del estado

hubiese una obligatoriedad a lograr objetivo, esto de acá está demás, agarrás un gurí descoordinado y lo vas llevando haciendo el proceso y a fin de año tenés el resultado.

I1: O sea que apoyas la idea de que debería haber algún plan especializado para esto dentro del campo de la EF?

E4: Si, claro. Yo creo que también, por eso está bueno cuando vienen por el tema de las tesis o por el tema de investigación todo, yo soy una persona y Juan te lo puede decir que estaría hasta de más que se uniera la ACJ, el ISEF, la UDE ya con la parte de EF y decir bo vamos a meternos más en lo que es privación de libertad tanto como adultos como el jóvenes, pero más que nada en jóvenes, pero para hacer cosas en serio, osea, que haya una materia tanto en la ACJ como en el ISEF de privación de libertad, porque nosotros nos fuimos haciendo acá, mirá que tuvimos compañeros que se fueron, duraron menos que un pancho en la Pasiva, porque vieron todo el contexto y se fueron. Yo ya llevo en dos etapas años acá, yo estoy con 21. Entonces estaría bueno desde ese punto de vista se pusieran las pilas, porque mirá que se logra, se logra para sacar un atleta, tuvimos campeones de boxeo en la Colonia Berro hace 5 años atrás. Pero fue algo que pasó, están las fotos en el hogar, el reconocimiento en el hogar, pero la federación de boxeo no tiene, ¿entendes? El profesor que los entrenó, el ISEF nunca le hizo un reconocimiento creo. No es por el reconocimiento en sí, sino para que digan Bo se puede. Por lo menos que el ISEF haga un convenio de venir a hacer prácticas acá, que vengan como ustedes, dos o tres, ta sin gente no, pero también que vengan a expresar el trabajo de ustedes a lo que quieren llegar, que haya un año, seis meses que ustedes se planteen, para los gurises también está de más. Entonces ahí te vas a dar cuenta que llega un gurí, que pasa acá, que no sabe pararse, pero que en seis meses el gurí ya sabe como, o jugar a voleibol, no saben sacar, no saben.. y en seis meses vos ves. Pero que no quede en el aire, porque la gran mayoría de las cosas queda. Entonces yo soy un convencido de que para mí las instituciones tendrían que tener algo más formal en el tema privación de libertad.

I1: ¿Qué características crees que tiene una clase de EF acá?

E4: ¡Qué pregunta no!

I1: ¿Qué es lo que lo diferencia de otros ámbitos?

E4: Lo que pasa es que, te la hago fácil, vas a una escuela, un liceo o una UTU, llega el docente, llegan los gurises y ya está preparado lo que viene. Acá llega el docente, llega el gurí, tenes que pasar el día, porque por ejemplo, pasan la puerta del gimnasio, no te digo que ya vienen en proceso pero ponele, llega un momento ahora de 5 o 6 que no han venido, ya van directo a las pesas van directo a la bolsa, entonces tenés que marcar el límite, es como lo contrario a lo formal, a lo que es una escuela un liceo o una UTU. Tenés que ya desde primera la plancha, la personalidad, el carácter, y después de ahí ya los vas domando y es lo que a uno lo llena de orgullo también, fa mirá como los domé, porque se trata de eso, es increíble pero se trata de eso, a privación de libertad se trata de domar el gurí, no desde el mal sentido sino desde lo educativo, que el gurí llegue se saca el gorro y lo tiene que dejar ahí arriba, porque a todo este contexto le encanta andar de gorro, y el primero que se saca el gorro soy yo. Entonces ahí empieza la característica de una clase acá, el tener que enseñarle a cada uno un circuito, cada ejercicio y explicárselo y ves. Y al otro día tenes que hacer el mismo ejercicio y explicarlo para que el gurí lo vaya..

I1: ¿Cómo es la enseñanza del deporte en las clases? ¿Cómo arranca a dar el deporte y cómo continúa una vez que se ve un progreso? Por ejemplo, hablas de que hubo campeón de boxeo ¿es la misma enseñanza para todos?

E4: No, ahí juega lo de las capacidades, en ese caso ponele el boxeo, vos lo vas dividiendo en nivel 1, 2 y 3, entonces ves una semana o dos como ,ese van manejando y ahí ya vas viendo y diciendo, bueno este está para el uno, este está para el dos y este para el tres, y ahí empezas. Y después si el uno se tiene que mantener o crecer, y el dos y el tres tratar de llegar al uno, o se mantienen en el dos y el tres , que es bueno porque van mejorando. Lo mismo pasa cuando hacemos voleibol por ejemplo, y todo el mundo dice, ¿pero y voleibol en privación de libertad? Vos tenés que ver como se cuelga, a lo primero la arrancan llevando, juegan tipo manchado, pero ver la evolución que en realidad en el voleibol lo primero que se hace antes de poner la red es trabajar todo lo técnico, el pase con la pelota..

I1: Ahí está la enseñanza de lo técnico

E4: Ahí está, vos ves eso, acá no es el día a día que vos ves la evolución, es mes a mes que ves la evolución y a veces te lleva dos meses. Pero lo positivo que nosotros

logramos que nos pone contentos es que el gurí no se frustra en ese mes a mes. En el día a día uno normal, que mas o menos tenía una capacidad o ha llevado el deporte en la sangre que más o menos le gusta hacer todo es más rápido, para ellos es todo mucho más lento y esto también tenés que marcarlo ahí, pasa mucho por lo motivacional, nosotros tenemos que tener un activador con ellos constante porque la frustración está... de gurises capaz que si le hablas fuerte o le marcas muchas veces el mismo ejercicio se quieren ir porque no manejan la frustración. Esa es una de las diferencias con el liceo y la escuela, ellos se frustran, se cierran y se quieren ir.

I1: En cuanto a la infraestructura ¿Con qué cuentan para las prácticas?

E4: Y a veces hasta con nada, esto acá lo armamos a pulmón, pasa que acá tenemos los docentes que nos van rotando mucho. Yo estuve muchos años en la Colonia Berro. me vine para acá un año, al otro año me sacan para el Desafíoun hogar ahí el General Flores que son gurises de 13 a 16. Y esta dirección que agarró y Juan me trajeron de vuelta para acá , me trajeron de vuelta para acá ya en un proyecto del tema de entrenamiento funcional y de boxeo, que tenía ganas de no de separarlo sino de entrelazarlos, que sea un boxeo recreativo apuntando a lo funcional no al boxeo profesional. Sí que aprendan, si que peleen pero no apuntando a sacar campeones ni a tener veladas ni nada, sino contando que vaya de la mano del funcional entonces era como entre comillas que hagan la parte física con la motivación del boxeo. Entonces armé ese proyecto a Juan le gustó, pero bueno, lo que yo había craneado le metí, hay que armar un gimnasio como la gente, entonces bueno se consiguió una funcionaria que sabe dibujar, armó el dibujo con los gurises, conseguimos cadenas para las bolsas, conseguimos bolsas, yo compré algo de los materiales, Juan trajo otros y lo fuimos armando, armando, armando, conseguimos un gurí que pasó por la institución y que tiene su empresa y como que le debe al boxeo y al Chino que es uno de los coordinadores nuestro que lo tuvo en Colonia Berro y el gurí donó pintura, y ahora lo que vamos a hacer va a ser rasquetear todo darle enduido y darle un color al gimnasio, que la verdad no te digo que es el mejor pero a lo que era antes está espectacular.

I1: ¿Con qué otra infraestructura cuentan?

E4: Tenemos otra piscina en el fondo que no se si la viste, esa piscina que en verano se le saca el jugo está muy buena lástima que ta es chica pero se puede hacer

algunas cosas, después tenemos la piscina que tiene convenio con la intendencia, que no se este año que pasó por el COVID, los gurises hacían una parte de piscina acá con esta y otro grupete hacen en la plaza creo que la n° 10 o la n° 11, entonces ese es un recurso que también estaba bueno. Está la plaza de deporte con el tema del fútbol que está la plaza de la Coca Cola, esos abanicos de actividades cuentan la inclusión, cancha de fútbol 11 allá en el fondo también.

I1: En cuanto a futuros objetivos ¿te sentís respaldado por la institución, para tus objetivos de enseñanza?

E4: Yo me siento respaldado por la dirección de deporte.

I1: Por la institución

E4: Y la institución a mi si te soy sincero perdoná la expresión ‘me chupa un huevo’ porque es lo más perverso que hay 27:15, como te decía abrazan la bandera del deporte pa pa pá pero le vas a pedir 5 pares de guantes y , ay no hay que hacer una carta, hay que hacer esto lo otro, y te terminas trayendo los guantes, o sea, respaldado por la Dirección de Deporte, respaldado por los gurises porque los gurises es el termómetro que vos tenés para que bueno, la voy llevando bien, la voy llevando mal, si vos venís y no tenés gurises estás en el horno.

I1: Inclusive claro, la falta de materiales.

E4: Exacto, entonces es como que ese respaldo si, y ta, no mucho más, la dirección el hogar, es todo una cadena si al deporte le va bien la dirección te vende eso también, que pasa eso, yo siempre digo, nosotros somos bomberos de los directores de los hogares porque ellos venden con eso. Nosotros hicimos una institución para la familia acá y ya la dirección mandó carta para la autoridad y esto se me llenó de gente acá y yo soy alta autoridad y me quedé acá adentro por ejemplo. Fue el Chino con Juan Bola ahí para hacer la actividad, porque si a mi durante el año no vienen darme una mano a decirme ¿bo qué precisan? Les preguntas por cada gurí que subió al ring y se quedan, todo política

I1: ¿Y, consideras que la EF tiene un buen potencial para esto?

E4: Claro que sí, si. Por eso como vos tienen que venir más te lo vuelvo a repetir.

I1: Es un granito de arena, nuestra tesis no hay, es la primera por eso vamos ir desde abajo, nosotros lo que vamos a ver ahora es cómo actúa la EF, la enseñanza del Deporte acá, qué es lo que pasa, qué es lo que no. Esto no es nada para criticar ni para cuestionar tu trabajo, es ver que es lo que pasa acá adentro y para ver qué podemos hacer sino qué es lo que se puede hacer que es lo que no, en realidad es una investigación . Nuestro trabajo capaz que mañana lo agarra otro grupo y dicen mira el na EF acá pasa esto y hacen otra investigación, que capaz algún día alguien se anima y hace un plan para presentar y dice bueno, acá están pasando cosas o no y presenta un plan con diferentes fines y bueno. Nosotros como quien dice estamos pioneros, ninguno de la facultad, es el primer trabajo de tesis para la facultad relacionado a privados de libertad. No hay antecedentes, hay uno de antecedentes pero en cárceles de mayores, de adolescentes es el primero , hay poca

E4: Yo fui a unos talleres hace unos años que vino un argentino que era un gordo que no se donde jugó, era un loco despegado en la recreación y vino a dar unos talleres al ISEF y yo fui y muchos eran de recreación y de investigación de deporte pero de privación de libertad había uno, así de gurises no hay nada..

Acá tenemos gurises que ponele vos hablas afuera y aah estos que enseñan boxeo, pero no se dan cuenta que la educación es divina imaginate traer una disciplina, ya es el doble de divina porque vos le enseñas los límites. Acá de los años que estoy yo, ya antes se enseñaba boxeo, yo hace dos años que hago boxeo paro antes muchos compañeros ya hacían boxeo, no hay un gurí de los que hagan boxeo que hayan lastimado un funcionario o un gurí. Hemos tenido gurises que andan volando peleando que andan con los ojos así porque ya han peleado y se han dejado pegar para no reaccionar hacer una piña y lastimar a alguien

I1: Es una disciplina, pasa que no lo entiende a veces, les da herramientas positivas, no van a andar lastimando a la gente no nada, inclusive es un cable a tierra, yo siempre entrené

E4: Tas loco, por eso te digo, la verdad me encanta que vengan, cuando quieran venir también a hacer algo de práctica también estaría de más para que ellos lo sientan también

I1: Ojalá pudiéramos pero no nos dan permiso, apenas nos dan permiso para ver una de tus prácticas que creo que era contigo inclusive

#### **Entrevista 4**

I: Bueno, nombre, formación.

E5: Soy Licenciado en Educación Física, Técnico en gestión de centros deportivos y técnico deportivo en voleibol.

I: Breve perfil laboral y sobre todo acá.

E5: Mira, tengo un perfil socio deportivo, entiendo al deporte como deporte para todos, trato de no realizar juicios de valor sobre los alumnos porque para eso está la ley, acá viene y son un alumnos más como si fuera un club, fuese en un colegio o de otro tipo de institución.

I: Ahí está. ¿Has tenido cargos pasados en la institución o siempre estuviste?

E5: No, siempre fui docente de Educación Física.

I: ¿Cómo se llamaría, docente de Educación Física?

E5: Si, nada. Yo te digo que soy docente por un tema de hábito pero generalmente los chiquilines cuando me llaman o los funcionarios es profe.

I: Ahí está. Esta es como vos quiera responderla; ¿qué es la educación para vos?

E5: La educación para mí, primero es un proceso, dentro de este contexto es un proceso socio educativo que procuramos entender la realidades culturales y sociales con las que vienen, y en ese marco, tratar de generar la mayor cantidad de aprendizajes para que ellos puedan como pudieron ver hoy, de cierta manera ser lo más autónomos posibles y generar los aprendizajes físico motores para tener una mayor vinculación en la sociedad.

I: ¿Considera que enseña en sus clases?, ¿qué consideras que enseñas?

E5: Yo lo que trato de transmitir, más que enseñar, es el trabajo cooperativo, el respeto por el otro y desde una visión más secundaria, todo lo que tiene que ver con la parte de Educación Física, los aprendizajes físico motores y deportivos.

I: O sea, ¿consideras que por más que prevalezca el compañerismo, el trabajo en equipo, hay alguna enseñanza de deporte o Educación Física?

E5: Desde la Educación Física propiamente dicho, se generan aprendizajes en el proceso, no es que haya como puede pasar más a nivel curricular o a nivel de clubes que se busca que haya un desarrollo a lo largo de todas las etapas, por qué digo esto, porque en realidad ellos pueden estar cinco años en el mismo centro como pueden estar dos meses, entonces se pondera más lo social, los aprendizajes cooperativos, la vivencia en comunidad, que los aprendizajes propiamente de un proceso deportivo. Acá puede pasar con alguno que le guste demasiado que pueda llegar a desarrollar alguna técnica específica para algún deporte, los que juegan al fútbol es porque lo aprendieron afuera generalmente, no es que nosotros les enseñamos a jugar al fútbol. Podemos sí, como pasa en todos lados generar algunas correcciones, algún aporte; pero desde el lado del aprendizaje creo que es poco lo que nosotros les aportamos, es más desde lo humano en esta institución, el respeto por el otro, el respeto por una autoridad, que en este caso estoy llevando esa clase yo cuando tenía otro compañero, que lo propiamente dicho de lo motriz deportivo, eso como lo entiendo yo.

I: Bueno, más o menos lo que acabas de decir, ¿qué rol cumple la Educación Física formal con el objetivo de lograr la reinserción social de los adolescentes?

E5: Bien, primero que nosotros nos encontramos dentro de un marco que no estamos considerados como Educación formal, nosotros estamos dentro del marco de lo no formal, dentro de ese marco lo que se trata de ponderar en relación a la tarea nuestra, es como dije recién que es: lo deportivo, lo educativo y lo recreativo, eso son como los tres pilares que nosotros dentro de nuestro ámbito no formal tratamos de llevar adelante.

I: Ahí está. Más o menos lo mismo, ¿la enseñanza de Educación Física o el Deporte está curricularizada dentro del área educativa propiamente dicha? Esto que dijiste de lo formal y lo no formal.

E5: Nosotros tenemos como una guía que en realidad se va revisando semana a semana y quincenalmente, pero que en realidad no hay un plan sobre deporte, es decir, bueno vamos a trabajar de enero a marzo entrenamiento funcional o habilidades motoras básicas para luego empezar a desarrollar determinado tipo de deporte, que es en realidad trabajamos con determinado tipo de contenidos e intereses por parte del centro y por parte

de los chiquilines, tratamos que no sea esa demanda pero sí tratar de compartir los intereses de todas las partes, eso es como el funcionamiento básico que tenemos en cuanto a lo curricular, o sea no hay un plan que diga de fecha a tal fecha, bloques mensuales, los bloques semanales eso no, eso no hay.

I: Por ejemplo, vos ahora estabas dando una clase de boxeo ahí como calentamiento, entrenamiento y algo del propiamente dicho.

E5: Por ejemplo hoy puntualmente desde lo que fue la clase aula tratamos de darle el formato lo más parecido a una clase tradicional, que sí el tema está que en privación de libertad uno aprende que a veces lo que nos enseñan no es lo que ellos necesitan, por qué, porque no sabemos con qué carga emocional ellos vienen, sí tratamos de cierta manera, cuidar los protocolos de activación, de movilidad articular, de elongación previa, pero a veces entrar en la cabecita de ellos es complicado porque no sabemos si tuvieron una reunión con un familiar que le dijeron que se murió un hermano, que murió un primo, que mataron a alguien, o a veces mismo ellos tuvieron conflicto en los módulos, y todo eso trae una carga emocional que te la vuelcan en la clase, es evidente que para hacer actividad física uno tiene que venir de cierta manera predispuesto a realizar la actividad, cuando vos no venís predispuesto hacer la actividad es mucho más complejo desarrollar como decíamos hoy de repente el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Entonces tratamos de cuando vienen bien darle un marco técnico general y a veces ellos dicen, mira profe voy a trabajar de esta manera porque no me siento bien, o a veces uno se da cuenta que no está concentrado, y bueno, desarrolla la tarea de la mejor forma; por otro lado, en el general, tratamos sí de que tengan una entrada en calor, una parte principal y una parte final como vieron ahora.

I: Bien, mi pregunta igual venía con lo anterior, pero ya que estamos con esto, profundicemos en la clase, ¿dura más o menos 10-15 minutos siempre son así como intensas? ¿Tienen alguna duración o no tienen porque?

E5: La duración es relativo, en realidad la primera clase duró unos 50 minutos, porque ya había empezado antes de que ustedes llegaran. La segunda clase, evidentemente el perfil de los chiquilines era un poco más inquieto y precisaba la actividad, ellos por un tema de manejo de la ansiedad y por un tema de la necesidad de salir del módulo y de quemar todas esas energías que no pueden quemar dentro de la

pieza, vienen con ese grado de “hacer hacer hacer” que, tratamos de insistirle por ejemplo en las pausas de los ejercicios, entre las series, pero es trabajo de todos los días, y como le digo, como a veces son procesos cortos, no son procesos largos, capaz que estos chiquilines tienen cuatro meses y capaz que vienen, no todos los días, entonces todos los procesos, por más que estén acá adentro, son más lentos. Capaz que la clase que ustedes vieron, que en realidad ya había empezado antes, duró unos 25 minutos, el trabajo si fuera por tiempo general, que tengo yo dentro de la cabeza, son más o menos entre 8-10 minutos de entrada en calor, después un trabajo de parte principal que son 4-5 ejercicios, y una parte final que demora unos 10-15 minutos; así que en total unos 40 o 45 minutos es lo que se trabaja, porque aparte depende como decíamos hoy de en qué momento “se saca la foto”, si de repente era la primera vez que venías, es evidente que la clase te va a durar muy poco, porque ellos no están preparados físicamente ni mentalmente para tolerar primero el entrenamiento, y, segundo no tienen la capacidad de concentración para realizar la tarea; entonces también, los tiempos cuesta adaptarse a la realidad de la privación de libertad porque no depende a veces de lo que uno quiere sino de la necesidad de las que vienen los alumnos, esto no es como un club que te dicen stepp es de 8 a 9 hs, esto no, esto puede ser de 8 a 8:15 hs y 8:20 hs.

I: Así como las clases vos tenes que ver que das según la demanda de la institución o los chiquilines, capaz surge boxeo y les copa, las clases son como también ahí ver que son lo que están necesitando en el momento.

E5: Claro, es en realidad yo tengo como dos formatos de trabajo; uno es como tuve hoy que fue en el primer grupo que fue más un entrenamiento funcional; y el segundo grupo realizó un trabajo en parejas más tradicional (pausas, series, barras, como si fuese una sala de musculación). La parte de boxeo yo se la pongo como un elemento liberador de energías hacia el final de la clase que, de cierta manera nunca he tenido ningún inconveniente porque se entiende cual es el contexto y cual es el marco en el cual se realiza ese desafío de uno contra otro, es decir, esto no busca promover la violencia, no busca generar campeones de boxeo, no. Esto es, meramente una descarga de energía y un ambiente controlado y dentro de un contexto determinado; es más, podría ser hasta preferible que se peleen adentro del rin con casco, con las guantillas, que en el módulo a puño limpio, sin tiempo, sin un reglamento, de cierta manera está implícito el respeto de ese reglamento, porque hay un saludo inicial, determinadas situaciones que pasan dentro

de la pelea que se respetan (si se cayó, si no se cayó, si se va contra la pared) y al final termina con un saludo; y bueno, de acá nadie se ha ido.

I: Es un deporte, no se están peleando, es un deporte, lo más parecido.

E5: Ellos no lo entienden directamente como un deporte, saben que es un deporte, que es una disciplina deportiva, pero en realidad para ellos de repente, puede ser solucionar un problema que traían del patio. Cuando vienen muy locos, que quieren pelear, es porque pasó algo, evidentemente quieren realizar el 1 contra 1 y mostrar quién es más fuerte, es decir, de una manera muy primitiva.

El boxeo como lo entiendo yo, es como la parte final de la clase que le doy libre, que ellos puedan elegir, el que quiera seguir entrenando puede seguir, el que no, tiene ahí la opción, y no es obligatorio ir a rin; hoy pasó que uno se quedó afuera, me dice “no yo no voy a pelear” y cuando terminó uno, como terminó rápido, dijo “bueno ta, yo me meto”. Entonces tienen como la libertad de que si quieren subir suben, si no suben, no hay ningún problema.

Después sí, en el horario de la tarde, con otro profe que tiene una especialización más en el boxeo si lo trabaja más con técnica, si llevado más al ámbito deportivo, pero lo de acá es una finalización como parte de la clase, pero no es algo que utilizo siempre.

I: Ahí está. Pero ¿vos crees que lo de ustedes, los docentes, puede tener el perfil de cada uno, por ejemplo en tu caso que consideras que es más una liberación de energía y el otro profe aprovecha y te da lo que sí es la técnica del deporte en sí, o no? ¿Si se manejan ustedes o se coordinan?

E5: Tratamos de respetar de cierta manera los perfiles de los docentes, porque uno tiene que ser coherente con su conocimiento, yo siempre les aclaro que yo no soy profesor de boxeo, si como los docentes que nos dedicamos al ámbito deportivo tenemos capacidad de análisis, yo hace 7-8 años que estoy trabajando acá, trabajando con profes de boxeo, he hablado, he preguntado, me he interiorizado, pero justamente para poder colaborar desde mi lugar, no como docente de boxeo o como entrenador de boxeo. Pero sí, en el área que de repente no es de mi experiencia tomo de repente la disciplina como un espacio recreativo, como un espacio de descarga de energía y de generar una homeostasis en el estado final de los chiquilines cuando vuelven para la pieza.

I: Ahí está. ¿Cuáles son los propósitos de la Educación Física y de las prácticas deportivas en esta institución? ¿Cuáles crees que son los propósitos e intereses del INISA en estas prácticas?

E5: Mira, yo creo que el interés de la institución, primero es parte de ese perfil que yo les conté hoy que tenemos los profes acá adentro, que es que sea socio deportivo, un deporte para todos, acá se ha trabajado con algunos sobre todo con el fútbol, con algunos planteles, algunas selecciones, pero en realidad es como para generar regularidad, sentido de pertenencia, responsabilidad por un plantel, con ese enfoque. Pero creo que es, primero socio deportivo; segundo, la parte que puede ser más de fitness más de salud, generar una mejora en el estado emocional y psicofísico de los chiquilines; y por último, generarles una instancia de aprendizajes varios de lo que pueden ser las disciplinas deportivas y toda la parte que tiene que ver con el fitness, que en realidad de fitness tenemos sala de musculación y entrenamientos funcionales.

I: ¿Eso estaría en tus propósitos también?

E5: Es que yo tengo que acompañar esos propósitos institucionales, me gustaría de repente en alguna instancia poder desarrollar equipos con mayor continuidad en determinadas disciplinas, pero parte de lo que les decía hoy es entender cuál es la realidad en la que trabajamos, en esa realidad pasas por un proceso de éxito y frustración casi que diario, porque uno te viene y al otro día se te va y cuando tenes todo medio armado se pelearon porque pasan cosas y bueno, no hay una manera, el ideal podría llegar a ser trabajar similar a un club, una institución educativa, con 15-20 chiquilines con un formato distinto, pero bueno, no es esa la realidad. Si se ha mejorado en estos 7 años el tipo de trabajo que hacemos con los chiquilines pero se ha mejorado también en vistas de que los docentes somos los mismos desde hace tiempo y hemos entendido cuales son los procesos que tenemos que llevar. A veces, uno viene a este tipo de instituciones con ideas muy utópicas que están buenísimas, pero llevan su tiempo de entendimiento, cuales son los procesos institucionales. Ese es básicamente como entiendo el rol de la Educación Física en relación a esta institución.

I: Capaz que nos podes contar un poco, ¿cómo es el funcionamiento en sí? Porque hoy por ejemplo vinieron dos grupos de 4 chiquilines cada uno, ¿es aleatorio que se los trae?, ¿cuántos días? Eso cómo sería, o sea ¿ellos pertenecen a un módulo?

E5: Bien, ellos pertenecen a un módulo.

I: ¿Qué son más o menos?

E5: Déjame que te lo enebro desde otro lugar. Primero, nosotros los docentes no estamos autorizados para entrar hacia los módulos y sacar a los jóvenes de los módulos como podría ser en un colegio que vas a la clase “bueno 3ero c se viene conmigo” y después los devolves, por lo tanto, la situación se desarrolla, hay un cronograma diario que se comunica a la coordinadora que es educativa y esta se comunica con los coordinadores de cada módulo y los coordinadores de cada módulo con sus funcionarios, sus educadores, se encargan de traer a los jóvenes a la actividad que se va a llevar, sea piscina, frontón, fútbol, sala de musculación, y de esa manera es como se realiza esos traslados. Las cantidades se regulan en función de los espacios y en función de los materiales, por ejemplo, yo acá tengo dos barras, no puedo traer 10 chiquilines, a lo sumo podré traer 6 y trabajar como hoy que trabajé en parejas; y la metodología de trabajo de las clases que no lo dije antes, eso va cambiando, no es algo estricto. Pero básicamente lo que es el funcionamiento de la dinámica de las cantidades son eso, a ver, si tenemos una actividad de fútbol 11, se sacarán 18 jóvenes que es la actividad máxima, es la contempla mayor cantidad. Pero las actividades, más de 10 no se saca, por tema de materiales y por un tema de seguridad, no hay que perder de vista que estamos en una institución de privación de libertad donde la seguridad es el elemento principal que tiene que primar en cualquiera de las actividades que tengan los centros.

I: Ahí está. Y ¿Cómo es el cargo del otro muchacho que viene?

E5: Que viene ¿quién?

I: El que está en la clase también.

E5: ¿El que está de tarde?

I: No, el que estaba contigo ahora en la clase, que es algo del módulo, ¿educador del módulo puede ser?

E5: El que estaba es un educador del módulo.

I: ¿Siempre tiene que estar presente en las clases él y el docente?

E5: Por razones de seguridad, tiene que estar.

I: Ahí está. Sigo con las preguntas, que no tenían nada que ver. ¿Es obligatorio algún

plan de estudio?

E5: No. Para los jóvenes no. Para los profesionales, para los técnicos sí, se procura por lo menos desde administración que se pueda tener una formación necesaria para poder cumplir con la tarea.

I: Pero que el INISA te de un programa o un plan que vos tengas que seguir.

E5: No.

I: Por lo que dijiste anteriormente, no habría manera de llevar a cabo un plan de determinado tiempo.

E5: No es viable, es muy utópico, es ideal, sería una guía muy importante, pero no es lo que termina pasando después en los hechos.

I: Ahí está, si, se entiende. ¿Existen diferencias en las prácticas de Educación Física según los centros en que se dé? ¿Este centro como es que se llama?

E5: Este centro se llama CIAM.

Puede variar en relación a la formación de los docentes, que es en realidad una institución que en este momento tiene más técnicos deportivos que profesores de Educación Física, en cuanto a números somos 3 en Montevideo, de profe de Educación Física, y 1 en la Colonia Berro; el resto son todos técnicos deportivos. Sí puede haber, es en relación a la formación, alguna variación en cómo se llevan adelante las clases.

I: Entonces, en ese sentido, ¿vos crees que las diferencias de las clases de los módulos dependen del perfil del profesor, solamente?

E5: Depende de las dos partes, depende del perfil del profesor y depende a veces de cómo te llegan los jóvenes.

I: Esto totalmente ignorante no, yo porque pienso que capaz que en los diferentes centros son por niveles de gravedad o no sé y capaz que eso te incide.

E5: La gravedad del crimen no varía el formato de la propuesta, se trabaja con todos por igual, quizás también en un marco utópico o que tratamos de cierta manera, que venimos luchando que se genere, poder generar un equipo multidisciplinario y sobre todo en patologías psiquiátricas o que tienen que ver con el rubro de estabilidad mental se debería quizás profundizar o trabajar de algún otro tipo de manera. Pero básicamente se trabaja, es igual con uno que robó un alfajor como con el violador, homicida.

I: Sí, igual no me refería a gravedad del delito, sino capaz a la gravedad de la situación, justamente capaz que hay un guris que su cabeza le funciona normal, y capaz hay un gurises que tienen problemas. Igual es difícil decir que es normal y que no es normal. Del comportamiento capaz.

E5: Desde lo actitudinal, yo te diría que no hay mucha variabilidad en cómo se llevan hacia adelante las propuestas. Hemos tenido algún caso puntual que no es desde el punto de vista psicológico o psiquiátrico sino, más del punto de vista físico, que se ha trabajado diferenciado en pro de colaborar con una recuperación de alguna lesión, pero tampoco, si no viene con una autorización médica, con un consejo médico, tratamos de no meternos en áreas que, primero no nos competen, y segundo, no nos pagan por esa función. Porque como ya sabemos, todo el tema de la rehabilitación y fisioterapia sería otro rubro que de repente tendría que tener la institución, entonces nosotros, sí desde la experiencia tratamos de colaborar o sugerir, pero siempre tratando de derivarlos con el equipo médico de la institución. Esa podría ser la variabilidad de la propuesta.

I: Bueno ¿En qué se basa para hacer el recorte de sus contenidos? ¿Si te apoyas en algún plan? Más o menos reiterativo igual.

E5: En realidad creo que es como parte de lo que hemos hablado ya, tratamos de ser los más flexibles y tolerantes frente a las necesidades, como no tenemos una guía principal, en realidad no le damos la trascendencia necesaria a decir bueno en el INR, que sería la privación de libertad en adultos se trabaja determinada forma y nosotros vamos a ir por esa línea en función, no, a parte el INR trabaja con monitores y nosotros trabajamos con docentes y entonces en realidad, hay como una salvedad, ósea a los monitores se le da manual para hacer cosas y nosotros en realidad tenemos la formación para hacer

determinadas cosas. Entonces, en relación a la experiencia y al tiempo que estamos acá, a alguna conversación en instancia de coordinación es que llevamos hacia adelante la propuesta; pero repito, las planificaciones son bastante subjetivas porque podemos hacer planificaciones de entrenamientos para algunos chiquilines, es más hemos tenidos gurises que han participado en campeonatos de halterofilia y se le han armado una planificación; cuando a veces van a hacer exhibiciones de boxeo; cuando hacen torneos de fútbol, se genera y se arma una estructura y bueno cada docente hace los recortes en función de su experiencia y como lo quiere llevar hacia adelante. Pero generalmente son para situaciones puntuales, para el día a día es mucho más flexible.

I: Bien. ¿Con qué infraestructura y materiales cuenta para llevar adelante sus clases? ¿Este es uno de los gimnasios?

E5: Bueno, dentro de este centro, es uno de los centros que tiene la mayor disposición tanto edilicias y casi como de materiales. Ósea, que quiero decir con esto, que en CIAM contamos con una sala de musculación, con un rin de boxeo que se encuentra dentro de un espacio multifuncional, y después tenemos: una cancha cerrada con césped sintético; una cancha de futbol 5 abierta; una cancha de frontón con un recorte para un básquetbol 3x3; una piscina recreativa, de usos recreativos; y una cancha de fútbol 9, eso en cuanto a infraestructura. Materiales, de acción a lo que se presupuesta para deporte, evidentemente estamos bastante lejos de un ideal, pero bueno, contamos con los recursos básicos para poder desarrollar de la mejor manera posible la tarea diaria.

I: ¿Crees que pueda haber algo que pueda mejorar la utilización de todos esos espacios? O ¿qué faltaría?

E5: Generalmente, creo yo que más allá de lo que puede ser lo teórico que es la planificación, faltan recursos económicos, por ejemplo en la cancha de fútbol 5 que tenemos afuera sería más que pertinente que se convirtiera en una cancha polivalente exterior con piso por lo menos de cemento pulido porque evidentemente cuando llueve eso se convierte en un barrial. Yo creo que básicamente se reduce a que faltaría un incremento presupuestal para poder mejorar las instalaciones con las que contamos.

I: Después, ¿te sentís respaldado por la institución para poder llevar a cabo los objetivos de enseñanza, de tus clases?

E5: Sí, de cierta manera es el hecho de que ya hace tiempo que estoy, más allá de las necesidades laborales que tenemos todos, y como todo trabajo a veces podemos compartir visiones o no, pero sí, evidentemente si la institución no sintiera que realizo la tarea correctamente y yo no me sintiera respaldado para, con la libertad de cátedra para llevar hacia adelante dentro del aula la clase como entiendo que es lo mejor, quizá no seguiría acá. Pero básicamente la respuesta es esa.

I: ¿Algo que nos quiera decir? Capaz que con respecto a la última pregunta, ¿algo que creas que pueda ayudar a parte del presupuesto a potenciar y a que sirvan las clases de Educación Física como tales, de deportes como tales?

E5: Yo creo que algo que sería muy importante, sería tener una coherencia institucional de determinado tipo de trato y como nos dirigimos hacia los chiquilines, estar todos en esa misma sintonía. El hecho de que sea una institución donde formaciones de la gente que trabaja acá es muy pero muy dispareja hace que, el tipo de trato no sea el óptimo, capaz que el trato no sería la palabra, el tema es cómo nos dirigimos y cómo le hablamos a los chiquilines, entonces me parece que desde ese lugar, sin tener que caer en lo económico, que en realidad lo económico es el 85% - 90% de los problemas que tiene esta institución, como institución pública es de las peores financiadas que está, porque aparte no es una institución que genere, sino es una institución que trabaja la pérdida generalmente. Pero bueno, evidentemente, si nos hacemos responsables de medidas socio educativas, para que eso funcione precisamos mayor personal, trabajar en el trato con los adolescentes.

I: Capaz que una formación general, de lineamientos generales.

E5: Si, hay una intencionalidad institucional de poder ir mejorando eso con diversos talleres que se han generado, pero bueno, a veces las realidades socio culturales que tiene esta institución son bastante disparejas, ósea, y el proceso cuesta; y, más ahora que estamos en un proceso bisagra donde hay mucho funcionario viejo con determinados tipos de hábitos y están entrando funcionarios nuevos a los cuales se está tratando de sacarle esas mañas y esos hábitos de funcionario viejo, como pasa en la profesión nuestra, cuando uno va a un club, los profes que son veteranos, la gente que ya hace más tiempo que está tiene sus picardías. Pero bueno, me parece que algo distinto a lo que puede ser

lo económico es eso, tratar de generar otro tipo de clima institucional para poder mejorar un montón de cosas.

Pero bueno, no sé si ¿tienen alguna pregunta?

I: No, por ahí.

E5: ¿Algo que no les haya quedado claro?, si ¿fui claro?

I: No, yo creo que sí, además las preguntas son como reiterativas o una cosa te lleva a la otra. Sobre todo esto, como profesor de Educación Física ¿crees que les aportas a los chiquilines? ¿Crees que les enseñas a los chiquilines?

E5: Yo me fui convenciendo con el tiempo, porque aparte uno, para entender que uno le está generando un aporte, también tiene que hacer un proceso personal y entender cuál es la realidad, por lo que les decía hoy, en realidad uno vive en un ámbito de éxito o fracaso casi permanente porque no es la realidad de otras instituciones educativas o socio deportivas. Entonces bueno, me llevó un proceso de auto convencimiento de entender que bueno, cual es mi lugar dentro de la institución y desde que lugar puedo aportar; yo como les dije hoy al principio, entiendo que mi rol en este caso es más desde lo humano que desde lo deportivo motor, porque aparte el tiempo de contacto que tenemos con los jóvenes es muy corto, entonces, yo trato más de capitalizar el buen vínculo que lo deportivo o lo motriz, porque no sabemos cuánto tiempo van a estar; entonces bueno, que uno pueda generar esos buenos vínculos acá adentro y de cierta manera que te lo puedas llevar para la calle, creo que es un granito de arena que no es menor. Entonces bueno, yo trato de darle más énfasis a la parte humana, tratarlos con respeto, tratarlos con entendimientos, con empatía y bueno, esa creo que es más mi función como docente, como profesor, como licenciado de Educación Física en esta institución.

I: Y se me ocurre, ¿vos crees que es el deporte la vía para eso? ¿Solamente el deporte?

E5: Yo creo que la institución y estos 7-8 años ha procurado ser lo más polivalente en lo que tiene que ver con el deporte y la recreación. Los jóvenes han participado de paseos didácticos, de campamentos, de salidas, de jornadas, de encuentros deportivos; entonces, la respuesta para esa pregunta sería no. Me parece que el fin de la Educación Física para esta institución es bastante amplio y procura que abarque la mayor cantidad

de instancias, pero creo que el fin oculto que manejamos es la parte social, la parte vincular; que el día de mañana puedan salir a la calle y entiendan cuáles son, ósea, más allá de lo deportivo, porque el fútbol van a jugar desde acá, van a jugar desde afuera, la sala de musculación van a ir, si les gusta el boxeo van a ir a pelear; pero que puedan generar buenos tratos y buenos vínculos y sean lo mejor posible desde el punto de vista social para la sociedad, justamente están en una institución de rehabilitación socio educativa. Entonces, ese es el fin que yo entiendo que la Educación Física más que lo deportivo, cumple para la institución.

### **Anexo 3**

#### **Observación: clase de boxeo 10/02/2022 centro CIAM-INISA.**

Los datos recolectados fueron los siguientes:

- 4 estudiantes concurren a la clase, 1 docente a cargo de la misma, 1 encargado de módulo.
- Materiales: 3 bancos inclinados, 2 barras cortas, Trx, 3 bolsas de boxeo, guantes de boxeo, máscara de boxeo, 1 ring (realizado con piso de tatami y cuerdas).
- La clase: en primer momento se realizaron trabajos de movimientos articulares y de tríceps con pesas en donde los estudiantes se ayudaban entre ellos, y con el apoyo del docente.

Luego, se conforman circuitos para trabajar y rotan entre ellos. Un circuito constaba de dar golpes a las bolsas de boxeo. El docente en todo momento les asigna consignas y realiza correcciones, en un momento específico les pregunta a los jóvenes “*si pasa esto ¿qué teníamos que hacer?*”

Otro de los circuitos es saltar la cuerda.

Luego, el docente les da un momento donde los adolescentes deciden si quieren realizar el 1vs1 en el ring, es decir, les otorga al final de la clase 2 minutos de combate en el ring.

Finalmente, en el cierre de la clase realizan estiramiento de los grupos musculares.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AISENSTEIN, A. (2007). La enseñanza del deporte en la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ALMADA, N., COITO, P., Y DEL RÍO, M. (2018). *“La legitimación de la Educación Física en los centros de reclusión para adolescentes en conflicto con la ley penal de Montevideo”*. Tesis de grado, Universidad de la República, Montevideo). Recuperado de: [https://us.docs.wps.com/l/sAFtKVKS\\_77Nqte6RjaynFA](https://us.docs.wps.com/l/sAFtKVKS_77Nqte6RjaynFA)
- BALBOA ÁLVAREZ, C. (2014). *“La inclusión social de jóvenes infractores a través de la actividad física y deporte como transmisor de valores”* Tesis de grado, Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/32795>
- BOURDIEU, P. (1980). El sentido de lo práctico. Editorial: siglo veintiuno editores argentina s.a. Tucumán 1621 7ºn Buenos Aires, Argentina.
- CAGIGAL, J.M. (1957). *Hombres y deporte*. Madrid: E. Sanches Leal S.A
- CAGIGAL, J.M. (1985). *La pedagogía del deporte como educación*. La Coruña: Revista de Educación Física Nº3.
- CAMEJO, M. (2017). *¿Educación en contextos de encierro? Desafíos para la inserción social*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/10749>
- CARRASCO SANTOS, H., et al. (2014), Menores en contextos de riesgo al borde de la infracción. La práctica deportiva como propuesta preventiva. Revista sobre la infancia y la adolescencia. (7):2-10. Recuperado de: <https://riunet.upv.es/handle/10251/74146>
- CASTILLO, M., MILIÁN, V., Y PÉREZ, A., (2020). *Sentido que se le da a las prácticas de enseñanza deportiva en la institución carcelaria Punta de Rieles*. Tesis de grado, Universidad de la República, Montevideo. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/folders/1aJCBUTbuogb4l7B81o8hDfYWR8aPWN7f>
- CHEVALLARD, I. (1998) *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique S.A.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. (2016). *Programas de exploración pedagógica*. Recuperado de: <http://pepces.weebly.com/ece.html>

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (2006). Violencia, deporte y reinserción social. España: Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Joaquina-Castillo-Algarra/publication/301560432\\_El\\_deporte\\_en\\_la\\_prision\\_espanola\\_actual\\_Sport\\_in\\_the\\_present\\_Spanish\\_prison\\_population/links/5719ffa308aed43f63243c14/El-deporte-en-la-prision-espanola-actual-Sport-in-the-present-Spanish-prison-population.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Joaquina-Castillo-Algarra/publication/301560432_El_deporte_en_la_prision_espanola_actual_Sport_in_the_present_Spanish_prison_population/links/5719ffa308aed43f63243c14/El-deporte-en-la-prision-espanola-actual-Sport-in-the-present-Spanish-prison-population.pdf)

CORRALES SALGUERO, A. (2009). El deporte como elemento educativo indispensable en el área de Educación Física. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, núm. (4), 23-36. Recuperado de: [file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ElDeporteComoElementoEducativoIndispensableEnElAre-3233220%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ElDeporteComoElementoEducativoIndispensableEnElAre-3233220%20(1).pdf)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: <https://www.ces.edu.uy/>

DURÁN MONTENEGRO, M. (2016). *Deporte en contexto de encierro : entre lo político e histórico*. (Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina). Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1421/te.1421.pdf>

EL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL. (2009, 16 enero). *Ley N° 18.437 Ley General De Educación*. Recuperado de: <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>

ELIAS, N. (1992). Un ensayo sobre el deporte y la violencia. En *Deporte y Ocio en el proceso de la civilización* (pp. 185-212). España: cultura Libre.

ESPINDOLA ANTUNES, S., Y GUIMARÃES TAVARES DA SILVA, O. (2017) ‘*Entendimentos e concepções dos profissionais do Creas sobre o papel do esporte nas medidas socioeducativas PSC e LA*’ Revista Brasileira de Ciências do Esporte [online]. 2018, v. 40, n. 2 [Acessado 20 Abril 2022] , pp. 170-176. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rbce/a/jwxvxPNtznKjydFHnq5FkDS/?lang=pt#>

- EZQUERRA, P. (2018). *La cultura organizacional en la transición SIRPA - INISA*. (Tesis de grado, Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay). Recuperado de: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18975/1/TMS\\_EzquerriaPablo.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18975/1/TMS_EzquerriaPablo.pdf)
- FENSTERMACHER, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En: Wittrock, M. La investigación de la enseñanza, vol. I. Enfoques, teorías y métodos. Barcelona: Paidós pp. 149-179.
- INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSION SOCIAL ADOLESCENTE: <https://www.inisa.gub.uy/index.php/institucional>
- KRAUSKOPF, D. (2016). *Los efectos de la utilización excesiva de privación de libertad en adolescentes*.
- KONSTANTINAKOS. P. (2014). *The attitudes of prisoners regarding to physical activities and sports*. Department of Sport Management, University of the Peloponnese, GREECE. 14(4), Art 88, pp. 569-575. Recuperado de: <https://efsupit.ro/images/stories/nr4.2014/Art%2088.pdf>
- MENESE, P. Y TRAJTENBERG, N., (2016). Educación, trabajo, ingresos y retorno del capital humano en las instituciones penitenciarias del Uruguay. En: *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*. (pp. 53-76). Montevideo: Ediciones Universitarias 2016. Recuperado de : <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18211>
- NOBLE, J. (2019). Discusiones en torno al deporte y su enseñanza. En *Del Deporte y su Enseñanza*. (pp. 9-15).
- NOBLE, J. (2020). *Algunos posibles sentidos sobre enseñanza y educación física*. En: Convocatoria 2020a edición y publicación de contenidos originados en cursos de Educación Permanente. Manuscrito presentado para su publicación.
- PEREIRA ECHEVERRIGARAY, C. (2016). *30 años del sistema penitenciario uruguayo (1985-2015)*. Uruguay: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/21935>
- PERI, A., PEREZ, D., Y RUGA, M. (2021). El deporte como práctica de transformación social: La experiencia del Proyecto Escuela de Deporte en el Barrio Malvin Norte.

- RIVERA ESPAÑA, R. (2018) Educación bajo el contexto de encierro, proyecto educativo en el Ecuador. (pp. 39-59). En: *Nuevos escenarios de educación contemporánea*. Argentina: Live Working. Recuperado de: <http://liveworkingeditorial.com/wp-content/uploads/books/Libro-2-educacion-contemporanea-v170718.pdf#page=49>
- ROBLES, J. ABAD, M. T., Y GIMÉNEZ, F. J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificación del deporte actual. España.
- SARNI, M. (2019). Revisiones sobre la ley del deporte de Uruguay. *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte, Año 12, N° 12*. Diciembre de 2019. Montevideo (Uruguay). pp. 66-73.
- TAYLOR, S.J. Y BOGDAN, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- VARELA RODRIGUEZ, D. (2019). *Educación para jóvenes en contexto de encierro*. (Tesis de grado, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo). Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/23648>
- VASILACHIS, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativas*. Barcelona: Editorial Gedisa. S.A.
- ZUBIAR-GONZÁLEZ, M. (2017). ¿Se puede considerar el deporte como un instrumento de integración social de la población reclusa española? Ediciones Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://revistas.uva.es/index.php/agora/article/view/666/646>